



REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

EDICIÓN ESPECIAL

Año IV - Nº 808

**Quito, viernes 23 de
diciembre de 2016**

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre
N23-99 y Wilson
Segundo Piso

Oficinas centrales y ventas:
Telf. 3941-800
Exts.: 2301 - 2305

Distribución (Almacén):
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 243-0110

Sucursal Guayaquil:
Av. 9 de Octubre Nº 1616 y Av. Del Ejército
esquina, Edificio del Colegio de Abogados
del Guayas, primer piso. Telf. 252-7107

Suscripción anual:
US\$ 400 + IVA para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país

Impreso en Editora Nacional

5100 páginas: Tomo I, II, III, IV, V, VI,
VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII

www.registroficial.gob.ec

**Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895**



Ministerio
de **Relaciones Exteriores**
y **Movilidad Humana**

**"ACUERDO COMERCIAL
ENTRE LA UNIÓN EUROPEA
Y SUS ESTADOS MIEMBROS,
POR UNA PARTE, Y
COLOMBIA Y EL PERÚ, POR
OTRA" Y ANEXOS**

TOMO IX

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		CAPÍTULO 23 – RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES		
2301		Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones		
2301 10 00		- Harina, polvo y pellets, de carne o despojos; chicharrones	Exento de arancel	0
2301 20 00		- Harina, polvo y pellets, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	Exento de arancel	0
2302		Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en pellets		
2302 10		- De maíz		
2302 10 10		-- Con un contenido de almidón inferior o igual al 35 % en peso	44 €/t	0
2302 10 90		-- Los demás	89 €/t	0
2302 30		- De trigo		
2302 30 10		-- Con un contenido de almidón inferior o igual al 28 % en peso, si la proporción de producto que pase por un tamiz de 0,2 mm de anchura de malla es inferior o igual al 10 % en peso o, en caso contrario, si el producto que pase por el tamiz tiene un contenido de cenizas, calculado sobre materia seca, igual al 1,5 % en peso	44 €/t	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2302 30 90	-- Los demás	89 €/t	0
2302 40	- De los demás cereales		
	-- De arroz		
2302 40 02	--- Con un contenido de almidón inferior o igual al 35 % en peso	44 €/t	0
2302 40 08	--- Los demás	89 €/t	0
	-- Los demás		
2302 40 10	--- Con un contenido de almidón inferior o igual al 28 % en peso si la proporción de producto que pase por un tamiz de 0,2 mm de anchura de malla es inferior o igual al 10 % en peso o, en caso contrario, si el producto que pase por el tamiz tiene un contenido de cenizas, calculado sobre materia seca, superior o igual al 1,5 % en peso	44 €/t	0
2302 40 90	--- Los demás	89 €/t	0
2302 50 00	- De leguminosas	5,1	0
2303	Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y desperdicios de cervecaría o de destilería, incluso en pellets		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	2303 10	- Residuos de la industria del almidón y residuos similares		
		-- Residuos de la industria del almidón de maíz (excepto los de las aguas de remojo concentradas), con un contenido de proteínas, calculado sobre extracto seco		
	2303 10 11	--- Superior al 40 % en peso	320 €/t	7
	2303 10 19	--- Inferior o igual al 40 % en peso	Exento de arancel	0
	2303 10 90	-- Los demás	Exento de arancel	0
	2303 20	- Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera		
	2303 20 10	-- Pulpa de remolacha	Exento de arancel	0
	2303 20 90	-- Los demás	Exento de arancel	0
	2303 30 00	- Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	Exento de arancel	0
	2304 00 00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en pellets	Exento de arancel	0
	2305 00 00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuete (cacahuete, mani), incluso molidos o en pellets	Exento de arancel	0
	2306	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en pellets (excepto los de las partidas 2304 ó 2305)		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2306 10 00		- De semillas de algodón	Exento de arancel	0
2306 20 00		- De semillas de lino	Exento de arancel	0
2306 30 00		- De semillas de girasol	Exento de arancel	0
		- De semillas de nabo (de nabina) o de colza		
2306 41 00		-- Con bajo contenido de ácido erúxico	Exento de arancel	0
2306 49 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
2306 50 00		- De coco o de copra	Exento de arancel	0
2306 60 00		- De nuez o de almendra de palma	Exento de arancel	0
2306 90		- Los demás		
2306 90 05		-- De germen de maíz	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
		--- Orujo de aceitunas y demás residuos de la extracción del aceite de oliva		
2306 90 11		---- Con un contenido de aceite de oliva inferior o igual al 3 % en peso	Exento de arancel	0
2306 90 19		---- Con un contenido de aceite de oliva superior al 3 % en peso	48 €/t	7

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2306 90 90	--- Los demás	Exento de arancel	0
2307 00	Lías o heces de vino; tártaro bruto		
	- Lías de vino		
2307 00 11	-- Con un grado alcohólico total inferior o igual al 7,9 % mas y con un contenido de materia seca superior o igual al 25 % en peso	Exento de arancel	0
2307 00 19	-- Los demás	1,62 €/kg/tot. alc.	0
2307 00 90	- Tártaro bruto	Exento de arancel	0
2308 00	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en pellets, de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte		
	- Orujo de uvas		
2308 00 11	-- Con un grado alcohólico total inferior o igual al 4,3 % mas y un contenido de materia seca superior o igual al 40 % en peso	Exento de arancel	0
2308 00 19	-- Los demás	1,62 €/kg/tot. alc.	0
2308 00 40	- Bellotas y castañas de Indias; orujo de frutos (excepto el de uvas)	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2308 00 90	- Los demás	1,6	0
2309	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales		
2309 10	- Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor		
	-- Con almidón, fécula, glucosa o jarabe de glucosa, maltodextrina o jarabe de maltodextrina, de las subpartidas 1702 30 51 a 1702 30 99, 1702 40 90, 1702 90 50 y 2106 90 55 o productos lácteos		
	--- Que contengan almidón, fécula, glucosa, maltodextrina o jarabe de glucosa o de maltodextrina		
	---- Sin almidón ni fécula o con un contenido de estas materias inferior o igual al 10 % en peso		
2309 10 11	----- Sin productos lácteos o con un contenido de estos productos inferior al 10 % en peso	Exento de arancel	0
2309 10 13	----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 10 % pero inferior al 50 % en peso	498 €/t	0
2309 10 15	----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 50 % pero inferior al 75 % en peso	730 €/t	0
2309 10 19	----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 75 % en peso	948 €/t	0
	---- Con un contenido de almidón o de fécula superior al 10 % pero inferior o igual al 30 % en peso		

Lista de Aranceles UE												
	NC 2007											
2309 10 31				----- Sin productos lácteos o con un contenido de estos productos inferior al 10 % en peso				Exento de arancel			0	
2309 10 33				----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 10 % pero inferior al 50 % en peso				530 €/t			0	
2309 10 39				----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 50 % en peso				888 €/t			0	
				---- Con un contenido de almidón o de fécula superior al 30 % en peso								
2309 10 51				----- Sin productos lácteos o con un contenido de estos productos inferior al 10 % en peso				102 €/t			0	
2309 10 53				----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 10 % pero inferior al 50 % en peso				577 €/t			0	
2309 10 59				----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 50 % en peso				730 €/t			0	
2309 10 70				--- Sin almidón, féculas, glucosa o jarabe de glucosa, maltodextrina, ni jarabe de maltodextrina, pero que contengan productos lácteos				948 €/t			0	
2309 10 90				-- Los demás				9,6			0	
2309 90				- Las demás								

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2309 90 10		-- Productos llamados «solubles» de pescado o de mamíferos marinos	3,8	0
2309 90 20		-- Contemplados en la nota complementaria 5 del presente capítulo	Exento de arancel	0
		-- Los demás, incluidas las premezclas		
		--- Con almidón, fécula, glucosa o jarabe de glucosa, maltodextrina o jarabe de maltodextrina, de las subpartidas 1702 30 51 a 1702 30 99, 1702 40 90		
		---- Que contengan almidón, fécula, glucosa, maltodextrina o jarabes de glucosa o maltodextrina		
		----- Sin almidón ni fécula o con un contenido de estas materias inferior o igual al 10 % en peso		
2309 90 31		----- Sin productos lácteos o con un contenido de estos productos inferior al 10 % en peso	23 €/t	0
2309 90 33		----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 10 % pero inferior al 50 % en peso	498 €/t	0
2309 90 35		----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 50 % e inferior al 75 % en peso	730 €/t	0
2309 90 39		----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 75 % en peso	948 €/t	0
		----- Con un contenido de almidón o de fécula superior al 10 % pero inferior o igual al 30 % en peso		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2309 90 41		----- Sin productos lácteos o con un contenido de estos productos inferior al 10 % en peso	55 €/t	0
2309 90 43		----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 10 % pero inferior al 50 % en peso	530 €/t	0
2309 90 49		----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 50 % en peso	888 €/t	0
		----- Con un contenido de almidón o de fécula superior al 30 % en peso		
2309 90 51		----- Sin productos lácteos o con un contenido de estos productos inferior al 10 % en peso	102 €/t	0
2309 90 53		----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 10 % pero inferior al 50 % en peso	577 €/t	0
2309 90 59		----- Con un contenido de productos lácteos superior o igual al 50 % en peso	730 €/t	0
2309 90 70		----- Sin almidón, fécula, glucosa o jarabe de glucosa, maltodextrina ni jarabe de maltodextrina, pero que contengan productos lácteos	948 €/t	0
		--- Los demás		
2309 90 91		---- Pulpa de remolacha con melaza añadida	12	0
		---- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2309 90 95		----- Con un contenido de colincloruro superior o igual al 49 % en peso, en soporte orgánico o inorgánico	9,6	0
2309 90 99		----- Los demás	9,6	0
24		CAPÍTULO 24 – TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS		
2401		Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco		
2401 10		- Tabaco sin desvenar o desnervar		
		-- Tabaco flue-cured del tipo Virginia y light air-cured del tipo Burley, incluidos los híbridos del Burley, tabaco light air-cured del tipo Maryland y tabaco fire-cured		
2401 10 10		--- Tabaco flue-cured del tipo Virginia	18,4 MIN 22 €/100 kg/net MAX 24 €/100 kg/net	0
2401 10 20		--- Tabaco light air-cured del tipo Burley, incluidos los híbridos del Burley	18,4 MIN 22 €/100 kg/net MAX 24 €/100 kg/net	0
2401 10 30		--- Tabaco light air-cured del tipo Maryland	18,4 MIN 22 €/100 kg/net MAX 24 €/100 kg/net	0
		--- Tabaco «fire cured»		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2401 10 41		---- Del tipo Kentucky	18,4 MIN 22 €/100 kg/net MAX 24 €/100 kg/net	0
2401 10 49		---- Los demás	18,4 MIN 22 €/100 kg/net MAX 24 €/100 kg/net	0
		-- Los demás		
2401 10 50		--- Tabaco light air-cured	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0
2401 10 60		--- Tabaco «sun-cured» del tipo oriental	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0
2401 10 70		--- Tabaco «dark air-cured»	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0
2401 10 80		--- Tabaco flue-cured	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0
2401 10 90		--- Los demás	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0
2401 20		- Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		-- Tabaco flue-cured del tipo Virginia y light air-cured del tipo Burley, incluidos los híbridos del Burley, tabaco light air-cured del tipo Maryland y tabaco fire-cured		
2401 20 10		--- Tabaco flue-cured del tipo Virginia	18,4 MIN 22 €/100 kg/net MAX 24 €/100 kg/net	0
2401 20 20		--- Tabaco light air-cured del tipo Burley, incluidos los híbridos del Burley	18,4 MIN 22 €/100 kg/net MAX 24 €/100 kg/net	0
2401 20 30		--- Tabaco light air-cured del tipo Maryland	18,4 MIN 22 €/100 kg/net MAX 24 €/100 kg/net	0
		--- Tabaco «fire cured»		
2401 20 41		---- Del tipo Kentucky	18,4 MIN 22 €/100 kg/net MAX 24 €/100 kg/net	0
2401 20 49		---- Los demás	18,4 MIN 22 €/100 kg/net MAX 24 €/100 kg/net	0
		-- Los demás		
2401 20 50		--- Tabaco light air-cured	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2401 20 60		--- Tabaco «sun-cured» del tipo oriental	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0
2401 20 70		--- Tabaco «dark air-cured»	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0
2401 20 80		--- Tabaco flue-cured	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0
2401 20 90		--- Los demás tabacos	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0
2401 30 00		- Desperdicios de tabaco	11,2 MIN 22 €/100 kg/net MAX 56 €/100 kg/net	0
2402		Cigarros (puros), incluso despuntados, cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco		
2402 10 00		- Cigarros (puros), incluso despuntados, y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	26	0
2402 20		- Cigarrillos que contengan tabaco		
2402 20 10		-- Que contengan clavo	10	0
2402 20 90		-- Los demás	57,6	0

Lista de Aranceles UE												
NC 2007												
2402 90 00		- Los demás							57,6		0	
2403		Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; tabaco «homogeneizado» o «reconstituido»; extractos y jugos de tabaco										
2403 10		- Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción										
2403 10 10		-- En envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 500 g							74,9		0	
2403 10 90		-- Los demás							74,9		0	
2403 91 00		- Los demás										
2403 99		-- Tabaco «homogeneizado» o «reconstituido»							16,6		0	
2403 99 10		-- Los demás										
2403 99 10		--- Tabaco de mascar y rapé							41,6		0	
2403 99 90		--- Los demás							16,6		0	

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
V	SECCIÓN V – PRODUCTOS MINERALES		
25	CAPÍTULO 25 – SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS, CALES Y CEMENTOS		
2501 00	Sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y cloruro de sodio puro, incluso en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez; agua de mar		
2501 00 10	- Agua de mar y agua madre de salinas	Exento de arancel	0
	- Sal incluídas la de mesa y la desnaturalizada y cloruro de sodio puro, incluso en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez		
2501 00 31	-- Que se destinen a una transformación química (separación de Na y Cl) para la fabricación de otros productos	Exento de arancel	0
	-- Los demás		
2501 00 51	--- Desnaturalizados o para otros usos industriales, incluido el refinado (excepto la conservación o preparación de productos para la alimentación humana o animal)	1,7 €/1 000 kg/net	0
	--- Los demás		
2501 00 91	---- Sal para la alimentación humana	2,6 €/1 000 kg/net	0
2501 00 99	---- Los demás	2,6 €/1 000 kg/net	0
2502 00 00	Piritas de hierro sin tostar	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2503 00		Azufre de cualquier clase (excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal)		
2503 00 10		- Azufre en bruto y azufre sin refinar	Exento de arancel	0
2503 00 90		- Los demás	1,7	0
2504		Grafito natural		
2504 10 00		- En polvo o en escamas	Exento de arancel	0
2504 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
2505		Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas metalíferas del capítulo 26		
2505 10 00		- Arenas silíceas y arenas cuarzosas	Exento de arancel	0
2505 90 00		- Las demás	Exento de arancel	0
2506		Cuarzo (excepto las arenas naturales); cuarcita, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2506 10 00		- Cuarzo	Exento de arancel	0
2506 20 00		- Cuarzita	Exento de arancel	0
2507 00		Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso calcinados		
2507 00 20		- Caolín	Exento de arancel	0
2507 00 80		- Las demás arcillas caolínicas	Exento de arancel	0
2508		Las demás arcillas (excepto las arcillas dilatadas de la partida 6806), andalucita, cianita y silimanita, incluso calcinadas; mullita; tierras de chamota o de dinas		
2508 10 00		- Bentonita	Exento de arancel	0
2508 30 00		- Arcillas refractarias	Exento de arancel	0
2508 40 00		- Las demás arcillas	Exento de arancel	0
2508 50 00		- Andalucita, cianita y silimanita	Exento de arancel	0
2508 60 00		- Mullita	Exento de arancel	0
2508 70 00		- Tierras de chamota o de dinas	Exento de arancel	0
2509 00 00		Creta	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
2510		Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas		
2510 10 00		- Sin moler	Exento de arancel	0
2510 20 00		- Molidos	Exento de arancel	0
2511		Sulfato de bario natural (baritina); carbonato de bario natural (witherita), incluso calcinado (excepto el óxido de bario de la partida 2816)		
2511 10 00		- Sulfato de bario natural (baritina)	Exento de arancel	0
2511 20 00		- Carbonato de bario natural (witherita)	Exento de arancel	0
2512 00 00		Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: Kieselguhr, tripolita, diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas	Exento de arancel	0
2513		Piedra pómez; esmeril; corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales, incluso tratados térmicamente		
2513 10 00		- Piedra pómez	Exento de arancel	0
2513 20 00		- Esmeril; corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2514 00 00		Pizarra, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	Exento de arancel	0
2515		Mármol, travertinos, ecaussines y demás piedras calizas de talla o de construcción de densidad aparente superior o igual a 2,5 y alabastro, incluso desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares		
		- Mármol y travertinos		
2515 11 00		-- En bruto o desbastados	Exento de arancel	0
2515 12		-- Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares		
2515 12 20		--- De espesor inferior o igual a 4 cm	Exento de arancel	0
2515 12 50		--- De espesor superior a 4 cm pero inferior o igual a 25 cm	Exento de arancel	0
2515 12 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
2515 20 00		- Ecaussines y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2516		Granito, pórfido, basalto, arenisca y demás piedras de talla o de construcción, incluso desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares		
2516 11 00		- Granito	Exento de arancel	0
2516 12		-- En bruto o desbastado		
2516 12 10		-- Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares		
2516 12 10		--- De espesor inferior o igual a 25 cm	Exento de arancel	0
2516 12 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
2516 20 00		- Arenisca	Exento de arancel	0
2516 90 00		- Las demás piedras de talla o de construcción	Exento de arancel	0
2517		Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente; macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales comprendidos en la primera parte de la partida; macadán alquitranado; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedras de las partidas 2515 ó 2516, incluso tratados térmicamente		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2517 10		- Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente		
2517 10 10		-- Cantos, grava, guijarros y pedernal	Exento de arancel	0
2517 10 20		-- Dolomita y piedras para la fabricación de cal, quebrantadas o fragmentadas	Exento de arancel	0
2517 10 80		-- Los demás	Exento de arancel	0
2517 20 00		- Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales citados en la subpartida 2517 10	Exento de arancel	0
2517 30 00		- Macadán alquitranado	Exento de arancel	0
		- Gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedras de las partidas 2515 ó 2516, incluso tratados térmicamente		
2517 41 00		-- De mármol	Exento de arancel	0
2517 49 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
2518		Dolomita, incluso sinterizada o calcinada, incluida la dolomita desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; aglomerado de dolomita		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2518 10 00	- Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada «cruda»	Exento de arancel	0
2518 20 00	- Dolomita calcinada o sinterizada	Exento de arancel	0
2518 30 00	- Aglomerado de dolomita	Exento de arancel	0
2519	Carbonato de magnesio natural (magnesita); magnesia electrofundida; magnesia calcinada a muerte (sinterizada), incluso con pequeñas cantidades de otros óxidos añadidos antes de la sinterización; otro óxido de magnesio, incluso puro		
2519 10 00	- Carbonato de magnesio natural (magnesita)	Exento de arancel	0
2519 90	- Los demás		
2519 90 10	-- Óxido de magnesio (excepto el carbonato de magnesio [magnesita] calcinado)	1,7	0
2519 90 30	-- Magnesita calcinada a muerte (sinterizada)	Exento de arancel	0
2519 90 90	-- Los demás	Exento de arancel	0
2520	Yeso natural; anhidrita; yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores		
2520 10 00	- Yeso natural; anhidrita	Exento de arancel	0
2520 20	- Yeso fraguable		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2520 20 10		-- De construcción	Exento de arancel	0
2520 20 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
2521 00 00		Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento	Exento de arancel	0
2522		Cal viva, cal apagada y cal hidráulica, excepto el óxido y el hidróxido de calcio de la partida 2825		
2522 10 00		- Cal viva	1,7	0
2522 20 00		- Cal apagada	1,7	0
2522 30 00		- Cal hidráulica	1,7	0
2523		Cementos hidráulicos, comprendidos los cementos sin pulverizar o clinker, incluso coloreados		
2523 10 00		- Cementos sin pulverizar (clinker)	1,7	0
		- Cemento Portland		
2523 21 00		-- Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	1,7	0
2523 29 00		-- Los demás	1,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2523 30 00	- Cementos aluminosos	1,7	0
2523 90	- Los demás cementos hidráulicos		
2523 90 10	-- Cementos de altos hornos	1,7	0
2523 90 80	-- Los demás	1,7	0
2524	Amianto (asbesto)		
2524 10 00	- Crocidolita	Exento de arancel	0
2524 90 00	- Los demás	Exento de arancel	0
2525	Mica, incluida la exfoliada en laminillas irregulares («splittings»); desperdicios de mica		
2525 10 00	- Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares («splittings»)	Exento de arancel	0
2525 20 00	- Mica en polvo	Exento de arancel	0
2525 30 00	- Desperdicios de mica	Exento de arancel	0
2526	Esteatita natural, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; talco		
2526 10 00	- Sin triturar ni pulverizar	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2526 20 00		- Triturados o pulverizados	Exento de arancel	0
2528		Boratos naturales y sus concentrados (incluso calcinados), excepto los boratos extraídos de las salmueras naturales; ácido bórico natural con un contenido de H ₃ BO ₃ inferior o igual al 85 %, valorado sobre producto seco		
2528 10 00		- Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	Exento de arancel	0
2528 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
2529		Feldespatos; leucita; nefelina y nefelina sienita; espato flúor		
2529 10 00		- Feldespato	Exento de arancel	0
		- Espato flúor		
2529 21 00		-- Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97 % en peso	Exento de arancel	0
2529 22 00		-- Con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97 % en peso	Exento de arancel	0
2529 30 00		- Leucita; nefelina y nefelina sienita	Exento de arancel	0
2530		Materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte		
2530 10		- Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar		
2530 10 10		-- Perlita	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2530 10 90		-- Vermiculita y cloritas	Exento de arancel	0
2530 20 00		- Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	Exento de arancel	0
2530 90		- Las demás		
2530 90 20		-- Sepiolita	Exento de arancel	0
2530 90 98		-- Las demás	Exento de arancel	0
26		CAPÍTULO 26 – MINERALES METALÍFEROS, ESCORIAS Y CENIZAS		
2601		Minerales de hierro y sus concentrados, incluidas las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas)		
		- Minerales de hierro y sus concentrados (excepto las piritas de hierro tostadas [cenizas de piritas])		
2601 11 00		-- Sin aglomerar	Exento de arancel	0
2601 12 00		-- Aglomerados	Exento de arancel	0
2601 20 00		- Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas)	Exento de arancel	0
2602 00 00		Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20 % en peso, sobre producto seco	Exento de arancel	0
2603 00 00		Minerales de cobre y sus concentrados	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2604 00 00	Minerales de níquel y sus concentrados	Exento de arancel	0
2605 00 00	Minerales de cobalto y sus concentrados	Exento de arancel	0
2606 00 00	Minerales de aluminio y sus concentrados	Exento de arancel	0
2607 00 00	Minerales de plomo y sus concentrados	Exento de arancel	0
2608 00 00	Minerales de cinc y sus concentrados	Exento de arancel	0
2609 00 00	Minerales de estaño y sus concentrados	Exento de arancel	0
2610 00 00	Minerales de cromo y sus concentrados	Exento de arancel	0
2611 00 00	Minerales de volframio (tungsteno) y sus concentrados	Exento de arancel	0
2612	Minerales de uranio o torio, y sus concentrados		
2612 10	- Minerales de uranio y sus concentrados		
2612 10 10	-- Minerales de uranio y pechblenda, con un contenido de uranio superior al 5 % en peso (Euratom)	Exento de arancel	0
2612 10 90	-- Los demás	Exento de arancel	0
2612 20	- Minerales de torio y sus concentrados		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2612 20 10	-- Monacita; uranotorianita y demás minerales de torio, con un contenido de torio superior al 20 % en peso (Euratom)	Exento de arancel	0
2612 20 90	-- Los demás	Exento de arancel	0
2613	Minerales de molibdeno y sus concentrados		
2613 10 00	- Tostados	Exento de arancel	0
2613 90 00	- Los demás	Exento de arancel	0
2614 00	Minerales de titanio y sus concentrados		
2614 00 10	- Ilmenita y sus concentrados	Exento de arancel	0
2614 00 90	- Los demás	Exento de arancel	0
2615	Minerales de niobio, tantalio, vanadio o circonio, y sus concentrados		
2615 10 00	- Minerales de circonio y sus concentrados	Exento de arancel	0
2615 90	- Los demás		
2615 90 10	-- Minerales de niobio o tantalio, y sus concentrados	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2615 90 90		-- Minerales de vanadio y sus concentrados	Exento de arancel	0
2616		Minerales de los metales preciosos y sus concentrados		
2616 10 00		- Minerales de plata y sus concentrados	Exento de arancel	0
2616 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
2617		Los demás minerales y sus concentrados		
2617 10 00		- Minerales de antimonio y sus concentrados	Exento de arancel	0
2617 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
2618 00 00		Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia	Exento de arancel	0
2619 00		Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios de la siderurgia		
2619 00 20		- Desperdicios aptos para la recuperación de hierro o de manganeso	Exento de arancel	0
2619 00 40		- Escorias aptas para la extracción de óxido de titanio	Exento de arancel	0
2619 00 80		- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2620		Escorias, cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan metal, arsénico, o sus compuestos		
		- Que contengan principalmente cinc		
2620 11 00		-- Matas de galvanización	Exento de arancel	0
2620 19 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
		- Que contengan principalmente plomo		
2620 21 00		-- Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo	Exento de arancel	0
2620 29 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
2620 30 00		- Que contengan principalmente cobre	Exento de arancel	0
2620 40 00		- Que contengan principalmente aluminio	Exento de arancel	0
2620 60 00		- Que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la fabricación de sus compuestos químicos	Exento de arancel	0
		- Los demás		
2620 91 00		-- Que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo o sus mezclas	Exento de arancel	0
2620 99		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2620 99 10	--- Que contengan principalmente níquel	Exento de arancel	0
2620 99 20	--- Que contengan principalmente niobio o tántalo	Exento de arancel	0
2620 99 40	--- Que contengan principalmente estaño	Exento de arancel	0
2620 99 60	--- Que contengan principalmente titanio	Exento de arancel	0
2620 99 95	--- Los demás	Exento de arancel	0
2621	Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas; cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales		
2621 10 00	- Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales	Exento de arancel	0
2621 90 00	- Las demás	Exento de arancel	0
27	CAPÍTULO 27 – COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES		
2701	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla		
	- Hullas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar		
2701 11	-- Antracitas		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	2701 11 10	--- Con un contenido de materias volátiles (calculado sobre producto bruto seco, sin materias minerales) inferior o igual al 10 %	Exento de arancel	0
	2701 11 90	--- Las demás	Exento de arancel	0
	2701 12	-- Hulla bituminosa		
	2701 12 10	--- Hulla coquizable	Exento de arancel	0
	2701 12 90	--- Las demás	Exento de arancel	0
	2701 19 00	-- Las demás hullas	Exento de arancel	0
	2701 20 00	- Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	Exento de arancel	0
	2702	Lignitos, incluso aglomerados (excepto el azabache)		
	2702 10 00	- Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	Exento de arancel	0
	2702 20 00	- Lignitos aglomerados	Exento de arancel	0
	2703 00 00	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada	Exento de arancel	0
	2704 00	Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta	Exento de arancel	0
		- Coque y semicoque de hulla		

Lista de Aranceles UE			Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007					
2704 00 11			-- Que se destine a la fabricación de electrodos	Exento de arancel	0
2704 00 19			-- Los demás	Exento de arancel	0
2704 00 30			- Coque y semicoque de lignito	Exento de arancel	0
2704 00 90			- Los demás	Exento de arancel	0
2705 00 00			Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	Exento de arancel	0
2706 00 00			Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidratados o descabezados, incluidos los alquitranes reconstituídos	Exento de arancel	0
2707			Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura; productos análogos en los que los constituyentes aromáticos predominen en peso sobre los no aromáticos		
2707 10			- Bencol (benceno)		
2707 10 10			-- Que se destinen al uso como carburantes o como combustibles	3	0
2707 10 90			-- Que se destinen a otros usos	Exento de arancel	0
2707 20			- Toluol (tolueno)		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2707 20 10		-- Que se destinen al uso como carburantes o como combustibles	3	0
2707 20 90		-- Que se destinen a otros usos	Exento de arancel	0
2707 30		- Xilol (xilenos)		
2707 30 10		-- Que se destinen al uso como carburantes o como combustibles	3	0
2707 30 90		-- Que se destinen a otros usos	Exento de arancel	0
2707 40 00		- Naftaleno	Exento de arancel	0
2707 50		- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen 65 % en volumen, incluidas las pérdidas a 250 °C, según la norma ASTM D 86		
2707 50 10		-- Que se destinen al uso como carburantes o como combustibles	3	0
2707 50 90		-- Que se destinen a otros usos	Exento de arancel	0
		- Los demás		
2707 91 00		-- Aceites de creosota	1,7	0
2707 99		-- Los demás		
		--- Aceites brutos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2707 99 11		---- Aceites ligeros brutos, que destilen una proporción superior o igual al 90 % en volumen hasta 200 °C	1,7	0
2707 99 19		---- Los demás	Exento de arancel	0
2707 99 30		--- Cabezas sulfuradas	Exento de arancel	0
2707 99 50		--- Productos básicos	1,7	0
2707 99 70		--- Antraceno	Exento de arancel	0
2707 99 80		--- Fenoles	1,2	0
		--- Los demás		
2707 99 91		---- Que se destinen a la fabricación de productos de la partida 2803	Exento de arancel	0
2707 99 99		---- Los demás	1,7	0
2708		Brea y coque de brea de alquitrán de hulla o de otros alquitranes minerales		
2708 10 00		- Brea	Exento de arancel	0
2708 20 00		- Coque de brea	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2709 00	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso		
2709 00 10	- Condensados de gas natural	Exento de arancel	0
2709 00 90	- Los demás	Exento de arancel	0
2710	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites		
2710 11	- Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (excepto los aceites crudos) y preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base, excepto los desechos de aceites		
2710 11 11	-- Aceites livianos (ligeros) y preparaciones		
2710 11 11	--- Que se destinen a un tratamiento definido	4,7	0
2710 11 15	--- Que se destinen a una transformación química mediante un tratamiento distinto de los definidos en la subpartida 2710 11 11	4,7	0
	--- Que se destinen a otros usos		
	---- Gasolinas especiales		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2710 11 21		----- «White spirit»	4,7	0
2710 11 25		----- Los demás	4,7	0
		---- Los demás		
		----- Gasolinas para motores		
2710 11 31		----- Gasolinas de aviación	4,7	0
		----- Las demás, con un contenido de plomo		
		----- Inferior o igual a 0,013 g por l		
2710 11 41		----- Con un octanaje (RON) inferior a 95	4,7	0
2710 11 45		----- Con un octanaje (RON) superior o igual a 95 pero inferior a 98	4,7	0
2710 11 49		----- Con un octanaje (RON) superior o igual a 98	4,7	0
		----- Superior a 0,013 g por l		
2710 11 51		----- Con un octanaje (RON) inferior a 98	4,7	0
2710 11 59		----- Con un octanaje (RON) superior o igual a 98	4,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2710 11 70	----- Carburreactores tipo gasolina	4,7	0
2710 11 90	----- Los demás aceites livianos (ligeros)	4,7	0
2710 19	-- Los demás		
	--- Aceites medios		
2710 19 11	---- Que se destinen a un tratamiento definido	4,7	0
2710 19 15	---- Que se destinen a una transformación química mediante un tratamiento distinto de los definidos en la subpartida 2710 19 11	4,7	0
	---- Que se destinen a otros usos		
	----- Petróleo lampante		
2710 19 21	----- Carburreactores	4,7	0
2710 19 25	----- Los demás	4,7	0
2710 19 29	----- Los demás	4,7	0
	--- Aceites pesados		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
	---- Gasóleo		
2710 19 31	----- Que se destine a un tratamiento definido	3,5	0
2710 19 35	----- Que se destine a una transformación química mediante un tratamiento distinto de los definidos para la subpartida 2710 19 31	3,5	0
	----- Que se destine a otros usos		
2710 19 41	----- Con un contenido de azufre inferior o igual al 0,05 % en peso	3,5	0
2710 19 45	----- Con un contenido de azufre superior al 0,05 % pero inferior o igual al 0,2 % en peso	3,5	0
2710 19 49	----- Con un contenido de azufre superior al 0,2 % en peso	3,5	0
	---- Fuel		
2710 19 51	----- Que se destine a un tratamiento definido	3,5	0
2710 19 55	----- Que se destine a una transformación química mediante un tratamiento distinto de los definidos para la subpartida 2710 19 51	3,5	0
	----- Que se destine a otros usos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2710 19 61		----- Con un contenido de azufre inferior o igual a 1 % en peso	3,5	0
2710 19 63		----- Con un contenido de azufre superior a 1 % pero inferior o igual al 2 % en peso	3,5	0
2710 19 65		----- Con un contenido de azufre superior a 2 % pero inferior o igual al 2,8 % en peso	3,5	0
2710 19 69		----- Con un contenido de azufre superior a 2,8 % en peso	3,5	0
		---- Aceites lubricantes y los demás		
2710 19 71		----- Que se destinen a un tratamiento definido	3,7	0
2710 19 75		----- Que se destinen a una transformación química mediante un tratamiento distinto de los definidos para la subpartida 2710 19 71	3,7	0
		----- Que se destinen a otros usos		
2710 19 81		----- Aceites para motores, compresores y turbinas	3,7	0
2710 19 83		----- Líquidos para transmisiones hidráulicas	3,7	0
2710 19 85		----- Aceites blancos, parafina líquida	3,7	0
2710 19 87		----- Aceites para engranajes	3,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2710 19 91	----- Aceites para la metalurgia, aceites de desmoldeo, aceites anticorrosivos	3,7	0
2710 19 93	----- Aceites para aislamiento eléctrico	3,7	0
2710 19 99	----- Los demás aceites lubricantes y los demás	3,7	0
	- Desechos de aceites		
2710 91 00	-- Que contengan difenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o difenilos polibromados (PBB)	3,5	0
2710 99 00	-- Los demás	3,5	0
2711	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos		
	- Licuados		
2711 11 00	-- Gas natural	0,7	0
2711 12	-- Propano		
	--- Propano de pureza superior o igual al 99 %		
2711 12 11	---- Que se destine a ser empleado como carburante o como combustible	8	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2711 12 19		---- Que se destine a otros usos	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
2711 12 91		---- Que se destinen a un tratamiento definido	0,7	0
2711 12 93		---- Que se destinen a una transformación química mediante un tratamiento distinto de los definidos en la subpartida 2711 12 91	0,7	0
		---- Que se destinen a otros usos		
2711 12 94		----- De pureza superior al 90 % pero inferior al 99 %	0,7	0
2711 12 97		----- Los demás	0,7	0
2711 13		-- Butanos		
2711 13 10		--- Que se destinen a un tratamiento definido	0,7	0
2711 13 30		--- Que se destinen a una transformación química mediante un tratamiento distinto de los definidos para la subpartida 2711 13 10	0,7	0
		--- Que se destinen a otros usos		
2711 13 91		----- De pureza superior al 90 % pero inferior al 95 %	0,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2711 13 97		---- Los demás	0,7	0
2711 14 00		-- Etileno, propileno, butileno y butadieno	0,7	0
2711 19 00		-- Los demás	0,7	0
		- En estado gaseoso		
2711 21 00		-- Gas natural	0,7	0
2711 29 00		-- Los demás	0,7	0
2712		Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, slack wax, ozoquerita, cera de lignito, cera de turba, demás ceras minerales y productos similares obtenidos por síntesis o por otros procedimientos, incluso coloreados		
2712 10		- Vaselina		
2712 10 10		-- En bruto	0,7	0
2712 10 90		-- Las demás	2,2	0
2712 20		- Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75 % en peso		
2712 20 10		-- Parafina sintética con un peso molecular superior o igual a 460 pero inferior o igual a 1 560	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2712 20 90		-- Las demás	2,2	0
2712 90		- Los demás		
2712 90 11		-- Ozoquerita, cera de lignito o de turba (productos naturales)		
2712 90 19		--- En bruto	0,7	0
		--- Los demás	2,2	0
		-- Los demás		
		--- En bruto		
2712 90 31		---- Que se destinen a un tratamiento definido	0,7	0
2712 90 33		---- Que se destinen a una transformación química mediante un tratamiento distinto de los definidos para la subpartida 2712 90 31	0,7	0
2712 90 39		---- Que se destinen a otros usos	0,7	0
		--- Los demás		
2712 90 91		---- Mezcla de 1-alquenos con un contenido superior o igual al 80 % de 1-alquenos de longitud de cadena superior o igual a 24 átomos de carbono pero inferior o igual a 28 átomos de carbono	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2712 90 99		---- Los demás	2,2	0
2713		Coque de petróleo, betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso		
		- Coque de petróleo		
2713 11 00		-- Sin calcinar	Exento de arancel	0
2713 12 00		-- Calcinado	Exento de arancel	0
2713 20 00		- Betún de petróleo	Exento de arancel	0
2713 90		- Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso		
2713 90 10		-- Que se destinen a la fabricación de productos de la partida 2803	Exento de arancel	0
2713 90 90		-- Los demás	0,7	0
2714		Betunes y asfaltos naturales; pizarras y arenas bituminosas; asfaltitas y rocas asfálticas		
2714 10 00		- Pizarras y arenas bituminosas	Exento de arancel	0
2714 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2715 00 00		Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de breas de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos, cut backs)	Exento de arancel	0
2716 00 00		Energía eléctrica	Exento de arancel	0
VI		SECCIÓN VI – PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS		
28		CAPÍTULO 28 – PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS; COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGANICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIATIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS		
		I. ELEMENTOS QUÍMICOS		
2801		Flúor, cloro, bromo y yodo		
2801 10 00		- Cloro	5,5	0
2801 20 00		- Yodo	Exento de arancel	0
2801 30		- Flúor; bromo		
2801 30 10		-- Flúor	5	0
2801 30 90		-- Bromo	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2802 00 00		Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal	4,6	0
2803 00		Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte)		
2803 00 10		- Negro de gas de petróleo	Exento de arancel	0
2803 00 80		- Los demás	Exento de arancel	0
2804		Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos		
2804 10 00		- Hidrógeno	3,7	0
		- Gases nobles		
2804 21 00		-- Argón	5	0
2804 29		-- Los demás		
2804 29 10		--- Helio	Exento de arancel	0
2804 29 90		--- Los demás	5	0
2804 30 00		- Nitrógeno	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2804 40 00		- Oxígeno	5	0
2804 50		- Boro; telurio		
2804 50 10		-- Boro	5,5	0
2804 50 90		-- Telurio	2,1	0
		- Silicio		
2804 61 00		-- Con un contenido de silicio superior o igual al 99,99 % en peso	Exento de arancel	0
2804 69 00		-- Los demás	5,5	0
2804 70 00		- Fósforo	5,5	0
2804 80 00		- Arsénico	2,1	0
2804 90 00		- Selenio	Exento de arancel	0
2805		Metales alcalinos o alcalinotérreos; metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí; mercurio		
		- Metales alcalinos o alcalinotérreos		
2805 11 00		-- Sodio	5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2805 12 00		-- Calcio	5,5	0
2805 19		-- Los demás		
2805 19 10		--- Estroncio y bario	5,5	0
2805 19 90		--- Los demás	4,1	0
2805 30		- Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí		
2805 30 10		-- Mezclados o aleados entre sí	5,5	0
2805 30 90		-- Los demás	2,7	0
2805 40		- Mercurio		
2805 40 10		-- Que se presenten en bombonas con un contenido neto de 34,5 kg (peso estándar) y cuyo valor fob sea inferior o igual a 224 € por bombona	3	0
2805 40 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
2806		II. ÁCIDOS INORGÁNICOS Y COMPUESTOS OXIGENADOS INORGÁNICOS DE LOS ELEMENTOS NO METÁLICOS		
		Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico); ácido clorosulfúrico		
2806 10 00		- Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	5,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2806 20 00	- Ácido clorosulfúrico	5,5	0
2807 00	Ácido sulfúrico; óleum		
2807 00 10	- Ácido sulfúrico	3	0
2807 00 90	- Óleum	3	0
2808 00 00	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos	5,5	0
2809	Pentaóxido de difósforo; ácido fosfórico; ácidos polifosfóricos, aunque no sean de constitución química definida		
2809 10 00	- Pentaóxido de difósforo	5,5	0
2809 20 00	- Ácido fosfórico y ácidos polifosfóricos	5,5	0
2810 00	Óxidos de boro; ácidos bóricos		
2810 00 10	- Trióxido de diboro	Exento de arancel	0
2810 00 90	- Los demás	3,7	0
2811	Los demás ácidos inorgánicos y los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos		
	- Los demás ácidos inorgánicos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2811 11 00		-- Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	5,5	0
2811 19		-- Los demás		
2811 19 10		--- Bromuro de hidrógeno (ácido bromhídrico)	Exento de arancel	0
2811 19 20		--- Cianuro de hidrógeno (ácido cianhídrico)	5,3	0
2811 19 80		--- Los demás	5,3	0
		- Los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos		
2811 21 00		-- Dióxido de carbono	5,5	0
2811 22 00		-- Dióxido de silicio	4,6	0
2811 29		-- Los demás		
2811 29 05		--- Dióxido de azufre	5,5	0
2811 29 10		--- Trióxido de azufre (anhídrido sulfúrico); trióxido de diarsénico (anhídrido arsenioso)	4,6	0
2811 29 30		--- Óxidos de nitrógeno	5	0
2811 29 90		--- Los demás	5,3	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007	III. DERIVADOS HALOGENADOS, OXIHALOGENADOS O SULFURADOS DE LOS ELEMENTOS NO METÁLICOS		
2812	Halogenuros y oxihalogenuros de los elementos no metálicos		
2812 10	- Cloruros y oxiclорuros		
	-- De fósforo		
2812 10 11	--- Oxitricloruro de fósforo (tricloruro de fosforilo)	5,5	0
2812 10 15	--- Tricloruro de fósforo	5,5	0
2812 10 16	--- Pentacloruro de fósforo	5,5	0
2812 10 18	--- Los demás	5,5	0
	-- Los demás		
2812 10 91	--- Dicloruro de diazufre	5,5	0
2812 10 93	--- Dicloruro de azufre	5,5	0
2812 10 94	--- Fosgeno (cloruro de carbonilo)	5,5	0
2812 10 95	--- Dicloruro de tionilo (cloruro de tionilo)	5,5	0
2812 10 99	--- Los demás	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2812 90 00		- Los demás	5,5	0
2813		Sulfuros de los elementos no metálicos; trisulfuro de fósforo comercial		
2813 10 00		- Disulfuro de carbono	5,5	0
2813 90		- Los demás		
2813 90 10		-- Sulfuros de fósforo, incluido el trisulfuro de fósforo comercial	5,3	0
2813 90 90		-- Los demás	3,7	0
2814		IV. BASES INORGÁNICAS Y ÓXIDOS, HIDRÓXIDOS Y PERÓXIDOS DE METALES		
2814 10 00		Amoníaco anhidro o en disolución acuosa		
2814 20 00		- Amoníaco anhidro	5,5	0
2815		- Amoníaco en disolución acuosa	5,5	0
2815 11 00		Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica); hidróxido de potasio (potasa cáustica); peróxidos de sodio o de potasio		
		- Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica)		
		-- Sólido	5,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2815 12 00	-- En disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)	5,5	0
2815 20	- Hidróxido de potasio (potasa cáustica)		
2815 20 10	-- Sólido	5,5	0
2815 20 90	-- En disolución acuosa (lejía de potasa cáustica)	5,5	0
2815 30 00	- Peróxidos de sodio o de potasio	5,5	0
2816	Hidróxido y peróxido de magnesio; óxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario		
2816 10 00	- Hidróxido y peróxido de magnesio	4,1	0
2816 40 00	- Óxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario	5,5	0
2817 00 00	Óxido de cinc; peróxido de cinc	5,5	0
2818	Corindón artificial, aunque no sea químicamente definido; óxido de aluminio; hidróxido de aluminio		
2818 10	- Corindón artificial, aunque no sea químicamente definido		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2818 10 10		-- De color blanco, rosa o rubí, con un contenido de óxido de aluminio superior al 97,5 % en peso	5,2	0
2818 10 90		-- Los demás	5,2	0
2818 20 00		- Óxido de aluminio, excepto el corindón artificial	4	0
2818 30 00		- Hidróxido de aluminio	5,5	0
2819		Óxidos e hidróxidos de cromo		
2819 10 00		- Trióxido de cromo	5,5	0
2819 90		- Los demás		
2819 90 10		-- Dióxido de cromo	3,7	0
2819 90 90		-- Los demás	5,5	0
2820		Óxidos de manganeso		
2820 10 00		- Dióxido de manganeso	5,3	0
2820 90		- Los demás		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2820 90 10	-- Óxido de manganeso con un contenido de manganeso superior o igual al 77 % en peso	Exento de arancel	0
2820 90 90	-- Los demás	5,5	0
2821	Óxidos e hidróxidos de hierro; tierras colorantes con un contenido de hierro combinado, expresado en Fe ₂ O ₃ superior o igual al 70 % en peso		
2821 10 00	- Óxidos e hidróxidos de hierro	4,6	0
2821 20 00	- Tierras colorantes	4,6	0
2822 00 00	Óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales	4,6	0
2823 00 00	Óxidos de titanio	5,5	0
2824	Óxidos de plomo; minio y minio anaranjado		
2824 10 00	- Monóxido de plomo (litargirio, masicote)	5,5	0
2824 90	- Los demás		
2824 90 10	-- Minio y minio anaranjado	5,5	0
2824 90 90	-- Los demás	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2825		Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas; las demás bases inorgánicas; los demás óxidos, hidróxidos y peróxidos de metales		
2825 10 00		- Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	5,5	0
2825 20 00		- Óxido e hidróxido de litio	5,3	0
2825 30 00		- Óxidos e hidróxidos de vanadio	5,5	0
2825 40 00		- Óxidos e hidróxidos de níquel	Exento de arancel	0
2825 50 00		- Óxidos e hidróxidos de cobre	3,2	0
2825 60 00		- Óxidos de germanio y dióxido de circonio	5,5	0
2825 70 00		- Óxidos e hidróxidos de molibdeno	5,3	0
2825 80 00		- Óxidos de antimonio	5,5	0
2825 90		- Los demás		
		-- Óxido, hidróxido y peróxido de calcio		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2825 90 11		--- Hidróxido de calcio, con una pureza superior o igual al 98 % en peso, calculado sobre producto seco, en forma de partículas, de las cuales: -una cantidad inferior o igual al 1 % en peso, presentan un tamaño de partícula superior a 75 micrómetros y -una cantidad inferior o igual al 4 % en peso, presentan un tamaño de partícula inferior a 1,3 micrómetros	Exento de arancel	0
2825 90 19		--- Los demás	4,6	0
2825 90 20		-- Óxido e hidróxido de berilio	5,3	0
2825 90 30		-- Óxidos de estaño	5,5	0
2825 90 40		-- Óxidos e hidróxidos de wolframio (tungsteno)	4,6	0
2825 90 60		-- Óxido de cadmio	Exento de arancel	0
2825 90 80		-- Los demás	5,5	0
		V. SALES Y PEROXOSALES METÁLICAS DE LOS ÁCIDOS INORGÁNICOS		
2826		Fluoruros; fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas de flúor		
		- Fluoruros		
2826 12 00		-- De aluminio	5,3	0
2826 19		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2826 19 10		--- De amonio o sodio	5,5	0
2826 19 90		--- Los demás	5,3	0
2826 30 00		- Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)	5,5	0
2826 90		- Los demás		
2826 90 10		-- Hexafluorocirconato de dipotasio	5	0
2826 90 80		-- Los demás	5,5	0
2827		Cloruros, oxiclорuros e hidroxiclорuros; bromuros y oxibromuros; yoduros y oxiyoduros		
2827 10 00		- Cloruro de amonio	5,5	0
2827 20 00		- Cloruro de calcio	4,6	0
		- Los demás cloruros		
2827 31 00		-- De magnesio	4,6	0
2827 32 00		-- De aluminio	5,5	0
2827 35 00		-- De níquel	5,5	0
2827 39		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2827 39 10		--- De estaño	4,1	0
2827 39 20		--- De hierro	2,1	0
2827 39 30		--- De cobalto	5,5	0
2827 39 85		--- Los demás	5,5	0
		- Oxiduros e hidroxiduros		
2827 41 00		-- De cobre	3,2	0
2827 49		-- Los demás		
2827 49 10		--- De plomo	3,2	0
2827 49 90		--- Los demás	5,3	0
		- Bromuros y oxibromuros		
2827 51 00		-- Bromuros de sodio o potasio	5,5	0
2827 59 00		-- Los demás	5,5	0
2827 60 00		- Yoduros y oxiyoduros	5,5	0
2828		Hipocloritos; hipoclorito de calcio comercial; cloritos; hipobromitos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2828 10 00		- Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	5,5	0
2828 90 00		- Los demás	5,5	0
2829		Cloratos y percloratos; bromatos y perbromatos; yodatos y peryodatos		
		- Cloratos		
2829 11 00		-- De sodio	5,5	0
2829 19 00		-- Los demás	5,5	0
2829 90		- Los demás		
2829 90 10		-- Percloratos	4,8	0
2829 90 40		-- Bromatos de potasio o sodio	Exento de arancel	0
2829 90 80		-- Los demás	5,5	0
2830		Sulfuros; polisulfuros, aunque no sean de constitución química definida		
2830 10 00		- Sulfuros de sodio	5,5	0
2830 90		- Los demás		
2830 90 11		-- Sulfuros de calcio, de antimonio o hierro	4,6	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2830 90 85	-- Los demás	5,5	0
2831	Ditionitos y sulfoxilatos		
2831 10 00	- De sodio	5,5	0
2831 90 00	- Los demás	5,5	0
2832	Sulfitos; tiosulfatos		
2832 10 00	- Sulfitos de sodio	5,5	0
2832 20 00	- Los demás sulfitos	5,5	0
2832 30 00	- Tiosulfatos	5,5	0
2833	Sulfatos; alumbres; peroxosulfatos (persulfatos)		
	- Sulfatos de sodio		
2833 11 00	-- Sulfato de disodio	5,5	0
2833 19 00	-- Los demás	5,5	0
	- Los demás sulfatos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2833 21 00		-- De magnesio	5,5	0
2833 22 00		-- De aluminio	5,5	0
2833 24 00		-- De níquel	5	0
2833 25 00		-- De cobre	3,2	0
2833 27 00		-- De bario	5,5	0
2833 29		-- Los demás		
2833 29 20		--- De cadmio; de cromo; de cinc	5,5	0
2833 29 30		--- De cobalto o titanio	5,3	0
2833 29 50		--- De hierro	5	0
2833 29 60		--- De plomo	4,6	0
2833 29 90		--- Los demás	5	0
2833 30 00		- Alumbres	5,5	0
2833 40 00		- Peroxosulfatos (persulfatos)	5,5	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
2834		Nitritos; nitratos		
2834 10 00		- Nitritos	5,5	0
		- Nitratos		
2834 21 00		-- De potasio	5,5	0
2834 29		-- Los demás		
2834 29 20		--- De bario, berilio, cadmio, cobalto, plomo o níquel	5,5	0
2834 29 40		--- De cobre	4,6	0
2834 29 80		--- Los demás	3	0
2835		Fosfinatos (hipofosfitos), fosfonatos (fosfitos) y fosfatos; polifosfatos, aunque no sean de constitución química definida		
2835 10 00		- Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)	5,5	0
		- Fosfatos		
2835 22 00		-- De monosodio o disodio	5,5	0
2835 24 00		-- De potasio	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2835 25		-- Hidrogenoortofosfato de calcio («fosfato dicálcico»)		
2835 25 10		--- Con un contenido de flúor inferior al 0,005 % en peso del producto anhidro seco	5,5	0
2835 25 90		--- Con un contenido de flúor superior o igual al 0,005 % pero inferior a 0,2 % en peso del producto anhidro seco	5,5	0
2835 26		-- Los demás fosfatos de calcio		
2835 26 10		--- Con un contenido de flúor inferior al 0,005 % en peso del producto anhidro seco	5,5	0
2835 26 90		--- Con un contenido de flúor superior o igual al 0,005 % en peso del producto anhidro seco	5,5	0
2835 29		-- Los demás		
2835 29 10		--- De triamonio	5,3	0
2835 29 30		--- De trisodio	5,5	0
2835 29 90		--- Los demás	5,5	0
		- Polifosfatos		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	2835 31 00	-- Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	5,5	0
	2835 39 00	-- Los demás	5,5	0
	2836	Carbonatos; peroxocarbonatos (percarbonatos); carbonato de amonio comercial que contenga carbamato de amonio		
	2836 20 00	- Carbonato de disodio	5,5	0
	2836 30 00	- Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio	5,5	0
	2836 40 00	- Carbonatos de potasio	5,5	0
	2836 50 00	- Carbonato de calcio	5	0
	2836 60 00	- Carbonato de bario	5,5	0
		- Los demás		
	2836 91 00	-- Carbonatos de litio	5,5	0
	2836 92 00	-- Carbonato de estroncio	5,5	0
	2836 99	-- Los demás		
		--- Carbonatos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2836 99 11		---- De magnesio o cobre	3,7	0
2836 99 17		---- Los demás	5,5	0
2836 99 90		--- Peroxocarbonatos (percarbonatos)	5,5	0
2837		Cianuros, oxicianuros y cianuros complejos		
		- Cianuros y oxicianuros		
2837 11 00		-- De sodio	5,5	0
2837 19 00		-- Los demás	5,5	0
2837 20 00		- Cianuros complejos	5,5	0
2839		Silicatos; silicatos comerciales de los metales alcalinos		
		- De sodio		
2839 11 00		-- Metasilicatos	5	0
2839 19 00		-- Los demás	5	0
2839 90		- Los demás		
2839 90 10		-- De potasio	5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2839 90 90	-- Los demás		5	0
2840	Boratos; peroxoboratos (perboratos)			
	- Tetraborato de disodio (bórax refinado)			
2840 11 00	-- Anhidro		Exento de arancel	0
2840 19	-- Los demás			
2840 19 10	--- Tetraborato disódico pentahidrato		Exento de arancel	0
2840 19 90	--- Los demás		5,3	0
2840 20	- Los demás boratos			
2840 20 10	-- Boratos de sodio anhidros		Exento de arancel	0
2840 20 90	-- Los demás		5,3	0
2840 30 00	- Peroxoboratos (perboratos)		5,5	0
2841	Salas de los ácidos oxometálicos o peroxometálicos			
2841 30 00	- Dicromato de sodio		5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2841 50 00		- Los demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos	5,5	0
		- Mangánitos, manganatos y permanganatos		
2841 61 00		-- Permanganato de potasio	5,5	0
2841 69 00		-- Los demás	5,5	0
2841 70 00		- Molibdatos	5,5	0
2841 80 00		- Volframatos (tungstatos)	5,5	0
2841 90		- Los demás		
2841 90 30		-- Cincatos o vanadatos	4,6	0
2841 90 85		-- Los demás	5,5	0
2842		Las demás sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos (incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida), excepto los aziduros (azidas)		
2842 10 00		- Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida	5,5	0
2842 90		- Las demás		
2842 90 10		-- Sales simples, dobles o complejas de los ácidos del selenio o telurio	5,3	0

Lista de Aranceles UE			Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2842 90 80		-- Las demás	5,5	0
		VI. VARIOS		
2843		Metal precioso en estado coloidal; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, aunque no sean de constitución química definida; amalgamas de metal precioso		
2843 10		- Metal precioso en estado coloidal		
2843 10 10		-- Plata	5,3	0
2843 10 90		-- Los demás	3,7	0
		- Compuestos de plata		
2843 21 00		-- Nitrato de plata	5,5	0
2843 29 00		-- Los demás	5,5	0
2843 30 00		- Compuestos de oro	3	0
2843 90		- Los demás compuestos; amalgamas		
2843 90 10		-- Amalgamas	5,3	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2843 90 90		-- Los demás	3	0
2844		Elementos químicos radiactivos e isótopos radiactivos (incluidos los elementos químicos e isótopos fisiónables o fértiles) y sus compuestos; mezclas y residuos que contengan estos productos		
2844 10		- Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural		
		-- Uranio natural		
2844 10 10		--- En bruto; desperdicios y desechos (Euratom)	Exento de arancel	0
2844 10 30		--- Manufacturado (Euratom)	Exento de arancel	0
2844 10 50		-- Ferouranio	Exento de arancel	0
2844 10 90		-- Los demás (Euratom)	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2844 20		- Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o compuestos de estos productos		
2844 20 25		-- Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, incluido el cermet, productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235 o compuestos de estos productos	Exento de arancel	0
2844 20 35		--- Ferouranio --- Los demás (Euratom)	Exento de arancel	0
		-- Plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, incluido el cermet, productos cerámicos y mezclas que contengan plutonio o compuestos de estos productos		
		--- Mezclas de uranio y plutonio		
2844 20 51		---- Ferouranio	Exento de arancel	0
2844 20 59		---- Los demás (Euratom)	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2844 20 99		--- Los demás	Exento de arancel	0
2844 30		- Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos		
		-- Uranio empobrecido en U 235; aleaciones, dispersiones, incluido el cermet, productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235 o compuestos de este producto		
2844 30 11		--- Cermet	5,5	0
2844 30 19		--- Los demás	2,9	0
		-- Torio; aleaciones, dispersiones, incluido el cermet, productos cerámicos y mezclas que contengan torio o compuestos de este producto		
2844 30 51		--- Cermet	5,5	0
		--- Los demás		
2844 30 55		---- En bruto; desperdicios y desechos (Euratom)	Exento de arancel	0
		---- Manufacturado		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2844 30 61		----- Barras, perfiles, alambre, chapas, bandas y hojas (Euratom)	Exento de arancel	0
2844 30 69		----- Los demás (Euratom)	Exento de arancel	0
		-- Compuestos de uranio empobrecido en U 235 y compuestos de torio, incluso mezclados entre sí		
2844 30 91		--- De uranio empobrecido en U 235, de torio, incluso mezclados entre sí (Euratom) (excepto las sales de torio)	Exento de arancel	0
2844 30 99		--- Los demás	Exento de arancel	0
2844 40		- Elementos e isótopos y compuestos, radiactivos (excepto los de las subpartidas 2844 10, 2844 20 ó 2844 30); aleaciones, dispersiones, incluido el cermet, productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos; residuos radiactivos		
2844 40 10		-- Uranio que contenga U 233 y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, incluido el cermet, productos cerámicos y mezclas, que contengan U 233 o compuestos de este producto	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
2844 40 20		--- Isótopos radiactivos artificiales (Euratom)	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2844 40 30		--- Compuestos de isótopos radiactivos artificiales (Euratom)	Exento de arancel	0
2844 40 80		--- Los demás	Exento de arancel	0
2844 50 00		- Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares (Euratom)	Exento de arancel	0
2845		Isótopos (excepto los de la partida 2844); sus compuestos inorgánicos u orgánicos, aunque no sean de constitución química definida		
2845 10 00		- Agua pesada (óxido de deuterio) (Euratom)	5,5	0
2845 90		- Los demás		
2845 90 10		-- Deuterio y compuestos de deuterio; hidrógeno y sus compuestos, enriquecidos en deuterio; mezclas y disoluciones que contengan estos productos (Euratom)	5,5	0
2845 90 90		-- Los demás	5,5	0
2846		Compuestos inorgánicos u orgánicos, de metales de las tierras raras, del itrio, del escandio o de las mezclas de estos metales		
2846 10 00		- Compuestos de cerio	3,2	0
2846 90 00		- Los demás	3,2	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2847 00 00	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea	5,5	0
2848 00 00	Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los ferrofósforos	5,5	0
2849	Carburos, aunque no sean de constitución química definida		
2849 10 00	- De calcio	5,5	0
2849 20 00	- De silicio	5,5	0
2849 90	- Los demás		
2849 90 10	-- De boro	4,1	0
2849 90 30	-- De volfranio (tungsteno)	5,5	0
2849 90 50	-- De aluminio, cromo, molibdeno, vanadio, tántalo o titanio	5,5	0
2849 90 90	-- Los demás	5,3	0
2850 00	Hidruros, nitruros, aziduros (azidas), siliciuros y boruros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los compuestos que consistan igualmente en carburos de la partida 2849		
2850 00 20	- Hidruros y nitruros	4,6	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2850 00 50		- Aziduros (azidas)	5,5	0
2850 00 70		- Siliciuros	5,5	0
2850 00 90		- Boruros	5,3	0
2852 00 00		Compuestos inorgánicos u orgánicos, de mercurio, excepto las amalgamas	5,5	0
2853 00		Los demás compuestos inorgánicos (incluida el agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza); aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases nobles; aire comprimido; amalgamas (excepto las de metal precioso)		
2853 00 10		- Agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza	2,7	0
2853 00 30		- Aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases nobles; aire comprimido	4,1	0
2853 00 50		- Cloruro de cianógeno	5,5	0
2853 00 90		- Los demás	5,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
29	CAPÍTULO 29 – PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS		
	I. HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS		
2901	Hidrocarburos acíclicos		
2901 10 00	- Saturados	Exento de arancel	0
	- No saturados		
2901 21 00	-- Etileno	Exento de arancel	0
2901 22 00	-- Propeno (propileno)	Exento de arancel	0
2901 23	-- Buteno (butileno) y sus isómeros		
2901 23 10	--- But-1-eno y but-2-eno	Exento de arancel	0
2901 23 90	--- Los demás	Exento de arancel	0
2901 24	-- Buta-1,3-dieno e isopreno		
2901 24 10	--- Buta-1,3-dieno	Exento de arancel	0
2901 24 90	--- Isopreno	Exento de arancel	0
2901 29 00	-- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2902		Hidrocarburos cíclicos		
2902 11 00		- Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos		
2902 19		-- Ciclohexano	Exento de arancel	0
2902 19 10		-- Los demás		
2902 19 80		--- Cicloterpénicos	Exento de arancel	0
2902 20 00		--- Los demás	Exento de arancel	0
2902 30 00		- Benceno	Exento de arancel	0
2902 41 00		- Tolueno	Exento de arancel	0
2902 42 00		- Xilenos		
2902 43 00		-- o-Xileno	Exento de arancel	0
2902 44 00		-- m-Xileno	Exento de arancel	0
2902 44 00		-- p-Xileno	Exento de arancel	0
2902 44 00		-- Mezclas de isómeros del xileno	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2902 50 00		- Estireno	Exento de arancel	0
2902 60 00		- Etilbenceno	Exento de arancel	0
2902 70 00		- Cumeno	Exento de arancel	0
2902 90		- Los demás		
2902 90 10		-- Naftaleno y antraceno	Exento de arancel	0
2902 90 30		-- Bifenilo y trifenilos	Exento de arancel	0
2902 90 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
2903		Derivados halogenados de los hidrocarburos		
		- Derivados clorados saturados de los hidrocarburos acíclicos		
2903 11 00		-- Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo)	5,5	0
2903 12 00		-- Diclorometano (cloruro de metileno)	5,5	0
2903 13 00		-- Cloroformo (triclorometano)	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2903 14 00	-- Tetracloruro de carbono		5,5	0
2903 15 00	-- Dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano)		5,5	0
2903 19	-- Los demás			
2903 19 10	--- 1,1,1-Tricloroetano (metilcloroformo)		5,5	0
2903 19 80	--- Los demás		5,5	0
	- Derivados clorados no saturados de los hidrocarburos acíclicos			
2903 21 00	-- Cloruro de vinilo (cloroetileno)		5,5	0
2903 22 00	-- Tricloroetileno		5,5	0
2903 23 00	-- Tetracloroetileno (percloroetileno)		5,5	0
2903 29 00	-- Los demás		5,5	0
	- Derivados fluorados, derivados bromados y derivados yodados, de los hidrocarburos acíclicos			
2903 31 00	-- Dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano)		5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2903 39		-- Los demás		
		--- Bromuros		
2903 39 11		---- Bromometano (bromuro de metilo)	5,5	0
2903 39 15		---- Dibromometano	Exento de arancel	0
2903 39 19		---- Los demás	5,5	0
2903 39 90		--- Fluoruros y yoduros	5,5	0
		- Derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes, por lo menos		
2903 41 00		-- Triclorofluorometano	5,5	0
2903 42 00		-- Diclorodifluorometano	5,5	0
2903 43 00		-- Triclorotrifluoroetanos	5,5	0
2903 44		-- Diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano		
2903 44 10		--- Diclorotetrafluoroetanos	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2903 44 90		--- Cloropentafluoroetanos	5,5	0
2903 45		-- Los demás derivados perhalogenados únicamente con flúor y cloro		
2903 45 10		--- Clorotrifluorometano	5,5	0
2903 45 15		--- Pentaclorofluoroetano	5,5	0
2903 45 20		--- Tetraclorodifluoroetanos	5,5	0
2903 45 25		--- Heptaclorofluoropropanos	5,5	0
2903 45 30		--- Hexaclorodifluoropropanos	5,5	0
2903 45 35		--- Pentaclorotrifluoropropanos	5,5	0
2903 45 40		--- Tetraclorotetrafluoropropanos	5,5	0
2903 45 45		--- Tricloropentafluoropropanos	5,5	0
2903 45 50		--- Diclorohexafluoropropanos	5,5	0
2903 45 55		--- Cloroheptafluoropropanos	5,5	0
2903 45 90		--- Los demás	5,5	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	2903 46	-- Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos		
	2903 46 10	--- Bromoclorodifluorometano	5,5	0
	2903 46 20	--- Bromotrifluorometano	5,5	0
	2903 46 90	--- Dibromotetrafluoroetanos	5,5	0
	2903 47 00	-- Los demás derivados perhalogenados	5,5	0
	2903 49	-- Los demás		
		--- Únicamente fluorados y clorados		
	2903 49 10	---- De metano, etano o propano	5,5	0
	2903 49 20	---- Los demás	5,5	0
		--- Únicamente fluorados y bromados		
	2903 49 30	---- De metano, etano o propano	5,5	0
	2903 49 40	---- Los demás	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2903 49 80	---	Los demás	5,5	0
2903 51 00	-	Derivados halogenados de los hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos		
2903 52 00	--	1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incluido el lindano (ISO, DCI)	5,5	0
2903 59	--	Aldrina (ISO), clordano (ISO) y heptacloro (ISO)	5,5	0
2903 59 10	---	Los demás		
2903 59 30	---	1,2-Dibromo-4-(1,2-dibromoetil)ciclohexano	Exento de arancel	0
2903 59 80	---	Tetrabromociclooctanos	Exento de arancel	0
	---	Los demás	5,5	0
2903 61 00	-	Derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos		
2903 62 00	--	Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno	5,5	0
2903 69	--	Hexaclorobenceno (ISO) y DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano)	5,5	0
2903 69 10	---	Los demás		
	---	2,3,4,5,6-Pentabromoetilbenceno	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2903 69 90		--- Los demás	5,5	0
2904		Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados		
2904 10 00		- Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos	5,5	0
2904 20 00		- Derivados solamente nitrados o solamente nitrosados	5,5	0
2904 90		- Los demás		
2904 90 20		-- Derivados sulfohalogenados	5,5	0
2904 90 40		-- Tricloronitrometano (cloropicrina)	5,5	0
2904 90 85		-- Los demás	5,5	0
		II. ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS		
2905		Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
		- Monoalcoholes saturados		
2905 11 00		-- Metanol (alcohol metílico)	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2905 12 00		-- Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)	5,5	0
2905 13 00		-- Butan-1-ol (alcohol n-butílico)	5,5	0
2905 14		-- Los demás butanoles		
2905 14 10		--- 2-Metilpropano-2-ol (alcohol ter-butílico)	4,6	0
2905 14 90		--- Los demás	5,5	0
2905 16		-- Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros		
2905 16 10		--- 2-Etilhexan-1-ol	5,5	0
2905 16 20		--- Octano-2-ol	Exento de arancel	0
2905 16 80		--- Los demás	5,5	0
2905 17 00		-- Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)	5,5	0
2905 19 00		-- Los demás	5,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
	- Monoalcoholes no saturados		
2905 22	-- Alcoholes terpénicos acíclicos		
2905 22 10	--- Geraniol, citronelol, linalol, nerol y rodinol	5,5	0
2905 22 90	--- Los demás	5,5	0
2905 29	-- Los demás		
2905 29 10	--- Alcohol alílico	5,5	0
2905 29 90	--- Los demás	5,5	0
	- Dioles		
2905 31 00	-- Etilenglicol (etanodiol)	5,5	0
2905 32 00	-- Propilenglicol (propano-1,2-diol)	5,5	0
2905 39	-- Los demás		
2905 39 10	--- 2-Metilpentano-2,4-diol (hexilenglicol)	5,5	0
2905 39 20	--- Butano-1,3-diol	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2905 39 25		--- Butano-1,4-diol	5,5	0
2905 39 30		--- 2,4,7,9-Tetrametildec-5-ino-4,7-diol	Exento de arancel	0
2905 39 85		--- Los demás	5,5	0
		- Los demás polialcoholes		
2905 41 00		-- 2-Etil-2-(hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilopropano)	5,5	0
2905 42 00		-- Pentaeritritol (pentaeritrita)	5,5	0
2905 43 00		-- Manitol	9,6 + 125,8 €/100 kg/net	-
2905 44		-- D-glucitol (sorbitol)		
		--- En disolución acuosa		
2905 44 11		---- Que contenga D-manitol en una proporción inferior o igual al 2 % en peso, calculada sobre el contenido de D-glucitol	7,7 + 16,1 €/100 kg/net	-
2905 44 19		---- Los demás	9,6 + 37,8 €/100 kg/net	-
		--- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2905 44 91		---- Que contengan D-manitol en una proporción inferior o igual al 2 % en peso, calculada sobre el contenido de D-glucitol	7,7 + 23 €/100 kg/net	–
2905 44 99		---- Los demás	9,6 + 53,7 €/100 kg/net	–
2905 45 00		-- Glicerol	3,8	0
2905 49		-- Los demás		
2905 49 10		--- Trioles, tetroles	5,5	0
2905 49 80		--- Los demás	5,5	0
		- Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los alcoholes acíclicos		
2905 51 00		-- Etclorvinol (DCI)	Exento de arancel	0
2905 59		-- Los demás		
2905 59 10		--- De monoalcoholes	5,5	0
		--- De polialcoholes		
2905 59 91		---- 2,2-Bis(bromometil)propanodiol	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2905 59 99		---- Los demás	5,5	0
2906		Alcoholes cíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
		- Ciclámicos, ciclénicos o cicloterpénicos		
2906 11 00		-- Mentol	5,5	0
2906 12 00		-- Ciclohexanol, metilciclohexanol y dimetilciclohexanol	5,5	0
2906 13		-- Esteroles e inositolos		
2906 13 10		--- Esteroles	5,5	0
2906 13 90		--- Inositolos	Exento de arancel	0
2906 19 00		-- Los demás	5,5	0
		- Aromáticos		
2906 21 00		-- Alcohol benéfico	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2906 29 00	-- Los demás		5,5	0
	III. FENOLES Y FENOLES-ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS			
2907	Fenoles; fenoles-alcoholes			
	- Monofenoles			
2907 11 00	-- Fenol (hidroxibenceno) y sus sales		3	0
2907 12 00	-- Cresoles y sus sales		2,1	0
2907 13 00	-- Octilfenol, nonilfenol y sus isómeros; sales de estos productos		5,5	0
2907 15	-- Naftoles y sus sales			
2907 15 10	--- 1-Naftol		Exento de arancel	0
2907 15 90	--- Los demás		5,5	0
2907 19	-- Los demás			

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2907 19 10	--- Xilenoles y sus sales	2,1	0
2907 19 90	--- Los demás	5,5	0
	- Polifenoles; fenoles-alcoholes		
2907 21 00	-- Resorcinol y sus sales	5,5	0
2907 22 00	-- Hidroquinona y sus sales	5,5	0
2907 23 00	-- 4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilopropano) y sus sales	5,5	0
2907 29 00	-- Los demás	5,5	0
2908	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes		
	- Derivados solamente halogenados y sus sales		
2908 11 00	-- Pentaclorofenol (ISO)	5,5	0
2908 19 00	-- Los demás	5,5	0
	- Los demás		

Lista de Aranceles UE													
NC 2007													
2908 91 00			-- Dinoseb (ISO) y sus sales								5,5		0
2908 99			-- Los demás										
2908 99 10			--- Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres								5,5		0
2908 99 90			--- Los demás								5,5		0
			IV. ÉTERES, PERÓXIDOS DE ALCOHOLES, PERÓXIDOS DE ÉTERES, PERÓXIDOS DE CETONAS, EPÓXIDOS CON TRES ÁTOMOS EN EL CICLO, ACETALES Y SEMIACETALES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS										
2909			Éteres, éteres-alcoholes, éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas (aunque no sean de constitución química definida), y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados										
			- Éteres acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados										
2909 11 00			-- Éter dietílico (óxido de dietilo)								5,5		0
2909 19 00			-- Los demás								5,5		0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2909 20 00		- Éteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	5,5	0
2909 30		- Éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
2909 30 10		-- Éter difenílico (óxido de difenilo)	Exento de arancel	0
		-- Derivados bromados		
2909 30 31		--- Éter de pentabromodifenilo; 1,2,4,5-tetrabromo-3,6-bis(pentabromofenoxi)benzeno	Exento de arancel	0
2909 30 35		--- 1,2-Bis(2,4,6-tribromofenoxi)etano, destinado al la fabricación de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS)	Exento de arancel	0
2909 30 38		--- Los demás	5,5	0
2909 30 90		-- Los demás	5,5	0
		- Éteres-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2909 41 00	-- 2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)	5,5	0
2909 43 00	-- Éteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	5,5	0
2909 44 00	-- Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	5,5	0
2909 49	-- Los demás		
	--- Acíclicos		
2909 49 11	---- 2-(2-Cloroetoxi)etanol	Exento de arancel	0
2909 49 18	---- Los demás	5,5	0
2909 49 90	--- Cíclicos	5,5	0
2909 50	- Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
2909 50 10	-- Guayacol, guayacol sulfonatos de potasio	5,5	0
2909 50 90	-- Los demás	5,5	0
2909 60 00	- Peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2910		Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres, con tres átomos en el ciclo, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
2910 10 00		- Oxirano (óxido de etileno)	5,5	0
2910 20 00		- Metiloxirano (óxido de propileno)	5,5	0
2910 30 00		- 1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina)	5,5	0
2910 40 00		- Dieldrina (ISO, DCI)	5,5	0
2910 90 00		- Los demás	5,5	0
2911 00 00		Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	5	0
		V. COMPUESTOS CON FUNCIÓN ALDEHÍDO		
2912		Aldehídos, incluso con otras funciones oxigenadas; polímeros cíclicos de los aldehídos; paraformaldehído		
		- Aldehídos acíclicos sin otras funciones oxigenadas		
2912 11 00		-- Metanal (formaldehído)	5,5	0
2912 12 00		-- Etanal (acetaldehído)	5,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2912 19	-- Los demás		
2912 19 10	--- Butanal (butiraldehído, isómero normal)	5,5	0
2912 19 90	--- Los demás	5,5	0
	- Aldehídos cíclicos sin otras funciones oxigenadas		
2912 21 00	-- Benzaldehído (aldehído benzoico)	5,5	0
2912 29 00	-- Los demás	5,5	0
2912 30 00	- Aldehídos-alcoholes	5,5	0
	- Aldehídos-éteres, aldehídos-fenoles y aldehídos con otras funciones oxigenadas		
2912 41 00	-- Vainillina (aldehído metilprotocatéuico)	5,5	0
2912 42 00	-- Etilvainillina (aldehído etilprotocatéuico)	5,5	0
2912 49 00	-- Los demás	5,5	0
2912 50 00	- Polímeros cíclicos de los aldehídos	5,5	0
2912 60 00	- Paraformaldehído	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2913 00 00		Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida 2912	5,5	0
2914		VI. COMPUESTOS CON FUNCIÓN CETONA O CON FUNCIÓN QUINONA		
		Cetonas y quinonas, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
		- Cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas		
2914 11 00		-- Acetona	5,5	0
2914 12 00		-- Butanona (metiletilcetona)	5,5	0
2914 13 00		-- 4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	5,5	0
2914 19		-- Las demás		
2914 19 10		--- 5-Metilhexan-2-ona	Exento de arancel	0
2914 19 90		--- Las demás	5,5	0
2914 21 00		- Cetonas ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, sin otras funciones oxigenadas		
		-- Alcanfor	5,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2914 22 00	-- Ciclohexanona y metilciclohexanonas	5,5	0
2914 23 00	-- Iononas y metiliononas	5,5	0
2914 29 00	-- Las demás	5,5	0
	- Cetonas aromáticas sin otras funciones oxigenadas		
2914 31 00	-- Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)	5,5	0
2914 39 00	-- Las demás	5,5	0
2914 40	- Cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos		
2914 40 10	-- 4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona (diacetona alcohol)	5,5	0
2914 40 90	-- Las demás	3	0
2914 50 00	- Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas	5,5	0
	- Quinonas		
2914 61 00	-- Antraquinona	5,5	0
2914 69	-- Las demás		
2914 69 10	--- 1,4-Naftoquinona	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2914 69 90		--- Las demás	5,5	0
2914 70 00		- Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	5,5	0
2915		VII. ÁCIDOS CARBOXÍLICOS, SUS ANHÍDRIDOS, HALOGENUROS, PERÓXIDOS Y PEROXIÁCIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS: Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
		- Ácido fórmico, sus sales y sus ésteres		
2915 11 00		-- Ácido fórmico	5,5	0
2915 12 00		-- Sales del ácido fórmico	5,5	0
2915 13 00		-- Ésteres del ácido fórmico	5,5	0
		- Ácido acético y sus sales; anhídrido acético		
2915 21 00		-- Ácido acético	5,5	0
2915 24 00		-- Anhídrido acético	5,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2915 29 00	-- Las demás	5,5	0
	- Ésteres del ácido acético		
2915 31 00	-- Acetato de etilo	5,5	0
2915 32 00	-- Acetato de vinilo	5,5	0
2915 33 00	-- Acetato de n-butilo	5,5	0
2915 36 00	-- Acetato de dinoseb (ISO)	5,5	0
2915 39	-- Los demás		
2915 39 10	--- Acetato de propilo, acetato de isopropilo	5,5	0
2915 39 30	--- Acetato de metilo, acetato de pentilo (amilo), acetato de isopentilo (isoamilo), acetatos de glicerilo	5,5	0
2915 39 50	--- Acetato de p-tolilo, acetatos de fenilpropilo, acetato de bencilo, acetato de rodinilo, acetato de santaliol y los acetatos de fenil-etano-1,2-diol	5,5	0
2915 39 80	--- Los demás	5,5	0
2915 40 00	- Ácidos mono-, di- o tricloroacéticos, sus sales y sus ésteres	5,5	0
2915 50 00	- Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres	4,2	0
2915 60	- Ácidos butanoicos, ácidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres		
	-- Ácidos butanoicos, sus sales y sus ésteres		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2915 60 11		--- Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	Exento de arancel	0
2915 60 19		--- Los demás	5,5	0
2915 60 90		-- Ácidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres	5,5	0
2915 70		- Ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y sus ésteres		
2915 70 15		-- Ácido palmítico	5,5	0
2915 70 20		-- Sales y ésteres del ácido palmítico	5,5	0
2915 70 25		-- Ácido esteárico	5,5	0
2915 70 30		-- Sales del ácido esteárico	5,5	0
2915 70 80		-- Ésteres del ácido esteárico	5,5	0
2915 90		- Los demás		
2915 90 10		-- Ácido láurico	5,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2915 90 20	-- Cloroformiatos	5,5	0
2915 90 80	-- Los demás	5,5	0
2916	Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados y ácidos monocarboxílicos cíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
	- Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados		
2916 11 00	-- Ácido acrílico y sus sales	6,5	0
2916 12	-- Ésteres del ácido acrílico		
2916 12 10	--- Acrilato de metilo	6,5	0
2916 12 20	--- Acrilato de etilo	6,5	0
2916 12 90	--- Los demás	6,5	0
2916 13 00	-- Ácido metacrílico y sus sales	6,5	0
2916 14	-- Ésteres del ácido metacrílico		
2916 14 10	--- Metacrilato de metilo	6,5	0
2916 14 90	--- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2916 15 00		-- Ácidos oleico, linoleico o linolénico, sus sales y sus ésteres	6,5	0
2916 19		-- Los demás		
2916 19 10		--- Ácidos undecenoicos, sus sales y sus ésteres	5,9	0
2916 19 30		--- Ácido hexa-2,4-dienoico (ácido sórbico)	6,5	0
2916 19 40		--- Ácido crotonico	Exento de arancel	0
2916 19 70		--- Los demás	6,5	0
2916 20 00		- Ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	6,5	0
		- Ácidos monocarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados		
2916 31 00		-- Ácido benzoico, sus sales y sus ésteres	6,5	0
2916 32		-- Peróxido de benzoilo y cloruro de benzoilo		
2916 32 10		--- Peróxido de benzoilo	6,5	0
2916 32 90		--- Cloruro de benzoilo	6,5	0
2916 34 00		-- Ácido fenilacético y sus sales	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2916 35 00		-- Ésteres del ácido fenilacético	Exento de arancel	0
2916 36 00		-- Binapacril (ISO)	6,5	0
2916 39 00		-- Los demás	6,5	0
2917		Ácidos policarboxílicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
		- Ácidos policarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados		
2917 11 00		-- Ácido oxálico, sus sales y sus ésteres	6,5	0
2917 12		-- Ácido adípico, sus sales y sus ésteres		
2917 12 10		--- Ácido adípico y sus sales	6,5	0
2917 12 90		--- Ésteres del ácido adípico	6,5	0
2917 13		-- Ácido azelaico, ácido sebácico, sus sales y sus ésteres		
2917 13 10		--- Ácido sebácico	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2917 13 90		--- Los demás	6	0
2917 14 00		-- Anhídrido maleico	6,5	0
2917 19		-- Los demás		
2917 19 10		--- Ácido malónico, sus sales y sus ésteres	6,5	0
2917 19 90		--- Los demás	6,3	0
2917 20 00		- Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	6	0
		- Ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados		
2917 32 00		-- Ortoftalatos de dioctilo	6,5	0
2917 33 00		-- Ortoftalatos de dinonilo o didecilo	6,5	0
2917 34		-- Los demás ésteres del ácido ortoftálico		
2917 34 10		--- Ortoftalatos de dibutilo	6,5	0
2917 34 90		--- Los demás	6,5	0
2917 35 00		-- Anhídrido ftálico	6,5	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	2917 36 00	-- Ácido tereftálico y sus sales	6,5	0
	2917 37 00	-- Tereftalato de dimetilo	6,5	0
	2917 39	-- Los demás		
		--- Derivados bromados		
	2917 39 11	---- Éster o anhídrido del ácido tetrabromoftálico	Exento de arancel	0
	2917 39 19	---- Los demás	6,5	0
		--- Los demás		
	2917 39 30	---- Ácido benceno-1,2,4-tricarboxílico	Exento de arancel	0
	2917 39 40	---- Dicloruro de isoftaloilo, con un contenido de dicloruro de tereftaloilo inferior o igual al 0,8 % en peso	Exento de arancel	0
	2917 39 50	---- Ácido naftaleno-1,4,5,8-tetracarboxílico	Exento de arancel	0
	2917 39 60	---- Anhídrido tetracloroflálico	Exento de arancel	0
	2917 39 70	---- 3,5-Bis(metoxicarbonil)benzensulfonato de sodio	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2917 39 80		---- Los demás	6,5	0
2918		Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
		- Ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados		
2918 11 00		-- Ácido láctico, sus sales y sus ésteres	6,5	0
2918 12 00		-- Ácido tartárico	6,5	0
2918 13 00		-- Sales y ésteres del ácido tartárico	6,5	0
2918 14 00		-- Ácido cítrico	6,5	0
2918 15 00		-- Sales y ésteres del ácido cítrico	6,5	0
2918 16 00		-- Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres	6,5	0
2918 18 00		-- Clorobencilato (ISO)	6,5	0
2918 19		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2918 19 30		--- Ácido cólico, ácido 3-alfa, 12-alfa-dihidroxi-5-beta-colan-24-oico (ácido desoxicólico), sus sales y sus ésteres	6,3	0
2918 19 40		--- Ácido 2,2-bis(hidroximetil)propiónico	Exento de arancel	0
2918 19 85		--- Los demás	6,5	0
2918 21 00		- Ácidos carboxílicos con función fenol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados		
2918 22 00		-- Ácido salicílico y sus sales	6,5	0
2918 22 00		-- Ácido o-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres	6,5	0
2918 23		-- Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales		
2918 23 10		--- Salicilatos de metilo, de fenilo (salol)	6,5	0
2918 23 90		--- Los demás	6,5	0
2918 29		-- Los demás		
2918 29 10		--- Ácidos sulfosalicílicos, ácidos hidroxinaftoicos, sus sales y sus ésteres	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2918 29 30		--- Ácido 4-hidroxibenzoico, sus sales y sus ésteres	6,5	0
2918 29 80		--- Los demás	6,5	0
2918 30 00		- Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	6,5	0
		- Los demás		
2918 91 00		-- 2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético) y sus sales y sus ésteres	6,5	0
2918 99		-- Los demás		
2918 99 10		--- Ácido 2,6-dimetoxibenzoico	Exento de arancel	0
2918 99 20		--- Dicamba (ISO)	Exento de arancel	0
2918 99 30		--- Fenoxiacetato de sodio	Exento de arancel	0
2918 99 90		--- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		VIII. ÉSTERES DE LOS ÁCIDOS INORGÁNICOS DE LOS NO-METALES Y SUS SALES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS		
2919		Ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
2919 10 00		- Fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	6,5	0
2919 90		- Los demás		
2919 90 10		-- Fosfatos de tributilo, fosfato de trifenilo, fosfatos de tritililo, fosfatos de trixililo, fosfato de tris(2-cloroetilo)	6,5	0
2919 90 90		-- Los demás	6,5	0
2920		Ésteres de los demás ácidos inorgánicos de los no-metales (excepto los ésteres de halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
2920 11 00		- Ésteres tiofosfóricos (fosforotioatos) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		
2920 19 00		-- Paratión (ISO) y paratión-metilo (ISO) (metil paratión)	6,5	0
2920 90		-- Los demás	6,5	0
2920 90 10		- Los demás		
2920 90 10		-- Ésteres sulfúricos y ésteres carbónicos; sus sales y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2920 90 20		-- Fosfonato de dimetilo (fosfito de dimetilo)	6,5	0
2920 90 30		-- Fosfito de trimetilo (trimetoxifosfina)	6,5	0
2920 90 40		-- Fosfito de trietilo	6,5	0
2920 90 50		-- Fosfonato de dietilo (hidrogenofosfito de dietilo) (fosfito de dietilo)	6,5	0
2920 90 85		-- Los demás productos	6,5	0
IX. COMPUESTOS CON FUNCIONES NITROGENADAS				
2921		Compuestos con función amina		
		- Monoaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos		
2921 11		-- Mono-, di- o trimetilamina y sus sales		
2921 11 10		--- Mono-, di- o trimetilamina	6,5	0
2921 11 90		--- Sales	6,5	0
2921 19		-- Los demás		
2921 19 10		--- Trietilamina y sus sales	6,5	0
2921 19 30		--- Isopropilamina y sus sales	6,5	0
2921 19 40		--- 1,1,3,3-Tetrametilbutilamina	Exento de arancel	0
2921 19 50		--- Dietilamina y sus sales	5,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2921 19 80	--- Los demás	6,5	0
2921 21 00	- Poliaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos		
2921 22 00	-- Etilendiamina y sus sales	6	0
2921 29 00	-- Hexametildiamina y sus sales	6,5	0
2921 30	-- Los demás	6	0
2921 30 10	- Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos		
2921 30 91	-- Ciclohexilamina, ciclohexildimetilamina, y sus sales	6,3	0
2921 30 99	-- Ciclohex-1,3-ilendiamina (1,3-diaminociclohexano)	Exento de arancel	0
2921 41 00	-- Los demás	6,5	0
2921 42	- Monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos		
2921 42 10	-- Anilina y sus sales	6,5	0
2921 42 10	-- Derivados de la anilina y sus sales		
2921 42 10	--- Derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados, y sus sales	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2921 42 90	--- Los demás	6,5	0
2921 43 00	-- Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos	6,5	0
2921 44 00	-- Difetilamina y sus derivados; sales de estos productos	6,5	0
2921 45 00	-- 1-Naftilamina (alfa-naftilamina), 2-naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos	6,5	0
2921 46 00	-- Anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilamfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), fentermina (DCI), lefetamina (DCI), levamfetamina (DCI) y mefenorex (DCI); sales de estos productos	Exento de arancel	0
2921 49	-- Los demás		
2921 49 10	--- Xilidinas y sus derivados; sales de estos productos	6,5	0
2921 49 80	--- Los demás	6,5	0
	- Poliaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos		
2921 51	-- o-, m- y p-Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos		
	--- o-, m-, y p-Fenilendiamina, diaminotoluenos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrosos y nitrosados; sales de estos productos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2921 51 11		---- m-Fenilendiamina, con una pureza superior o igual al 99 % en peso y un contenido de: -agua inferior o igual al 1 % en peso, -o-fenilendiamina inferior o igual a 200 mg/kg y -p-fenilendiamina inferior o igual a 450 mg/kg	Exento de arancel	0
2921 51 19		---- Los demás	6,5	0
2921 51 90		--- Los demás	6,5	0
2921 59		-- Los demás		
2921 59 10		--- m-Fenilenbis(metilamina)	Exento de arancel	0
2921 59 20		--- 2,2'-Dicloro-4,4'-metilendianilina	Exento de arancel	0
2921 59 30		--- 4,4'-Bi-o-toluidina	Exento de arancel	0
2921 59 40		--- 1,8-Naftilendiamina	Exento de arancel	0
2921 59 90		--- Los demás	6,5	0
2922		Compuestos aminados con funciones oxigenadas		
		- Amino-alcoholes (excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes), sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2922 11 00	-- Monoetanolamina y sus sales		6,5	0
2922 12 00	-- Dietanolamina y sus sales		6,5	0
2922 13	-- Trietanolamina y sus sales			
2922 13 10	--- Trietanolamina		6,5	0
2922 13 90	--- Sales de trietanolamina		6,5	0
2922 14 00	-- Dextropropoxifeno (DCI) y sus sales		Exento de arancel	0
2922 19	-- Los demás			
2922 19 10	--- N-Etildietanolamina		6,5	0
2922 19 20	--- 2,2'-Metiliminodietanol (N-metildietanolamina)		6,5	0
2922 19 80	--- Los demás		6,5	0
	- Amino-naftoles y demás amino-fenoles (excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes), sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos			

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	2922 21 00	-- Ácidos aminonaftosulfónicos y sus sales	6,5	0
	2922 29 00	-- Los demás	6,5	0
		- Amino-aldehídos, amino-cetonas y amino-quinonas (excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes); sales de estos productos		
	2922 31 00	-- Anfepiramina (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI); sales de estos productos	Exento de arancel	0
	2922 39 00	-- Los demás	6,5	0
		- Aminoácidos (excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes), y sus ésteres; sales de estos productos		
	2922 41 00	-- Lisina y sus ésteres; sales de estos productos	6,3	0
	2922 42 00	-- Ácido glutámico y sus sales	6,5	0
	2922 43 00	-- Ácido antranílico y sus sales	6,5	0
	2922 44 00	-- Tilidina (DCI) y sus sales	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2922 49		-- Los demás		
2922 49 10		--- Glicina	6,5	0
2922 49 20		--- β-Alanina	Exento de arancel	0
2922 49 95		--- Los demás	6,5	0
2922 50 00		- Amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aaminados con funciones oxigenadas	6,5	0
2923		Sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás fosfoamino lípidos, aunque no sean de constitución química definida		
2923 10 00		- Colina y sus sales	6,5	0
2923 20 00		- Lecitinas y demás fosfoaminolípidos	5,7	0
2923 90 00		- Los demás	6,5	0
2924		Compuestos con función carboxiamida; compuestos con función amida del ácido carbónico		
		- Amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2924 11 00	-- Meprobamato (DCI)	Exento de arancel	0
2924 12 00	-- Fluoroacetamida (ISO), fosfamidón (ISO) y monocrotófos (ISO)	6,5	0
2924 19 00	-- Los demás	6,5	0
	- Amidas cíclicas, incluidos los carbamatos y sus derivados; sales de estos productos		
2924 21	-- Ureínas y sus derivados; sales de estos productos		
2924 21 10	--- Isoproturón (ISO)	6,5	0
2924 21 90	--- Los demás	6,5	0
2924 23 00	-- Ácido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetiltranfílico) y sus sales	6,5	0
2924 24 00	-- Etinamato (DCI)	Exento de arancel	0
2924 29	-- Los demás		
2924 29 10	--- Lidocaína (DCI)	Exento de arancel	0
2924 29 30	--- Paracetamol (DCI)	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2924 29 95		--- Los demás	6,5	0
2925		Compuestos con función carboximida, incluida la sacarina y sus sales, o con función imina		
		- Imidas y sus derivados; sales de estos productos		
2925 11 00		-- Sacarina y sus sales	6,5	0
2925 12 00		-- Glutetimida (DCI)	Exento de arancel	0
2925 19		-- Los demás		
2925 19 10		--- 3,3',4,4',5,5',6,6'- Octabromo-N,N'-etilendiftalimida	Exento de arancel	0
2925 19 30		--- N,N'-Etilenbis(4,5-dibromohexahidro-3,6-metanofthalimida)	Exento de arancel	0
2925 19 95		--- Los demás	6,5	0
		- Iminas y sus derivados; sales de estos productos		
2925 21 00		-- Clordimeformo (ISO)	6,5	0
2925 29 00		-- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2926	Compuestos con función nitrilo		
2926 10 00	- Acrilonitrilo	6,5	0
2926 20 00	- 1-Cianoguanidina (diciandiamida)	6,5	0
2926 30 00	- Fenproporex (DCI) y sus sales; intermediario de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4 difenilbutano)	6,5	0
2926 90	- Los demás		
2926 90 20	-- Isofalonitrilo	6	0
2926 90 95	-- Los demás	6,5	0
2927 00 00	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi	6,5	0
2928 00	Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina		
2928 00 10	- N,N-Bis(2-metoxietil)hidroxilamina	Exento de arancel	0
2928 00 90	- Los demás	6,5	0
2929	Compuestos con otras funciones nitrogenadas		
2929 10	- Isocianatos		
2929 10 10	-- Diisocianatos de metilfenileno (diisocianatos de tolueno)	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2929 10 90		-- Los demás	6,5	0
2929 90 00		- Los demás	6,5	0
		X. COMPUESTOS ÓRGANO-INORGÁNICOS, COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS, ÁCIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES, Y SULFONAMIDAS		
2930		Tiocompuestos orgánicos		
2930 20 00		- Tiocarbamatos y ditiocarbamatos	6,5	0
2930 30 00		- Mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama	6,5	0
2930 40		- Metionina		
2930 40 10		-- Metionina (DCI)	Exento de arancel	0
2930 40 90		-- Los demás	6,5	0
2930 50 00		- Captafol (ISO) y metamidofos (ISO)	6,5	0
2930 90		- Los demás		
2930 90 13		-- Cisteína y cistina	6,5	0
2930 90 16		-- Derivados de cisteína o cistina	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2930 90 20	-- Tiodiglicol (DCI) (2,2'-tiodietanol)	6,5	0
2930 90 30	-- Ácido-DL-2-hidroxibutirato de (metil)butirato	Exento de arancel	0
2930 90 40	-- Bis[3-(3,5-di-terc-butil-4-hidroxifenil)propionato] de 2,2'-tiodietilo	Exento de arancel	0
2930 90 50	-- Mezcla de isómeros constituida por 4-metil-2,6-bis(metil)io-m-fenilendiamina y 2-metil-4,6-bis(metil)io-m-fenilendiamina	Exento de arancel	0
2930 90 85	-- Los demás	6,5	0
2931 00	Los demás compuestos organo-inorgánicos		
2931 00 10	- Metilfosfonato de dimetilo	6,5	0
2931 00 20	- Difluoruro de metilfosfonilo (difluoruro metilfosfónico)	6,5	0
2931 00 30	- Dicloruro de metilfosfonilo (dicloruro metilfosfónico)	6,5	0
2931 00 95	- Los demás	6,5	0
2932	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente		
	- Compuestos cuya estructura contenga ciclo furano, incluso hidrogenado, sin condensar		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2932 11 00	-- Tetrahydrofurano		6,5	0
2932 12 00	-- 2-Furaldehído (furfural)		6,5	0
2932 13 00	-- Alcohol furfúrico y alcohol tetrahydrofurfúrico		6,5	0
2932 19 00	-- Los demás		6,5	0
	- Lactonas			
2932 21 00	-- Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas		6,5	0
2932 29	-- Las demás lactonas			
2932 29 10	--- Fenolftaleína		Exento de arancel	0
2932 29 20	--- Ácido 1-hidroxi-4-[1-(4-hidroxi-3-metoxicarbonil-1-naftil)-3-oxo-1H,3 H-benzo[de]isocromen-1-il]-6-octadeciloxi-2-naftoico		Exento de arancel	0
2932 29 30	--- 3'-Cloro-6'-ciclohexilaminoespiro[isobenzofurano-1(3H), 9'-xanteno]-3-ona		Exento de arancel	0
2932 29 40	--- 6'-(N-Etil-p-toluidino)-2'-metilespiro[isobenzofurano-1(3H), 9'-xanteno]-3-ona		Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2932 29 50		--- 6-Docosiloxi-1-hidroxi-4-[1-(4-hidroxi-3-metil-1-fenantril)-3-oxo-1H,3H-nafto[1,8-cd]piran-1-il]naftalen-2-carboxilato de metilo	Exento de arancel	0
2932 29 60		--- gamma-Butirolactona	6,5	0
2932 29 85		--- Las demás	6,5	0
		- Los demás		
2932 91 00		-- Isosafrol	6,5	0
2932 92 00		-- 1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona	6,5	0
2932 93 00		-- Piperonal	6,5	0
2932 94 00		-- Safrol	6,5	0
2932 95 00		-- Tetrahidrocannabinoles (todos los isómeros)	6,5	0
2932 99		-- Los demás		
2932 99 50		--- Epóxidos con cuatro átomos en el ciclo	6,5	0
2932 99 70		--- Acetales cíclicos y semiacetales internos incluso con otras funciones oxigenadas y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados y nitrosados	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2932 99 85		--- Los demás	6,5	0
2933		Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente		
		- Compuestos cuya estructura contenga ciclo pirazol, incluso hidrogenados, sin condensar		
2933 11		-- Fenazona (antipirina) y sus derivados		
2933 11 10		--- Propifenazona (DCI)	Exento de arancel	0
2933 11 90		--- Los demás	6,5	0
2933 19		-- Los demás		
2933 19 10		--- Fenilbutazona (DCI)	Exento de arancel	0
2933 19 90		--- Los demás	6,5	0
		- Compuestos cuya estructura contenga ciclo imidazol, incluso hidrogenados, sin condensar		
2933 21 00		-- Hidantoína y sus derivados	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2933 29		-- Los demás		
2933 29 10		--- Clorhidrato de nafazolina (DCIM) y nitrato de nafazolina (DCIM), fentol-amina (DCI), clorhidrato de tolazolina (DCIM)	Exento de arancel	0
2933 29 90		--- Los demás	6,5	0
		- Compuestos cuya estructura contenga ciclo piridina, incluso hidrogenados, sin condensar		
2933 31 00		-- Piridina y sus sales	5,3	0
2933 32 00		-- Piperidina y sus sales	6,5	0
2933 33 00		-- Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI); bezitramida (DCI), bromazepam (DCI), cetobemidona (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), fentanilo (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), petidina (DCI), intermedio A de la petidina (DCI), pipradol (DCI), piritramida (DCI), propiram (DCI) y trimeperidina (DCI); sales de estos productos	6,5	0
2933 39		-- Los demás		
2933 39 10		--- Iproniazida (DCI); clorhidrato de cetobemidona (DCIM); bromuro de piridostigmina (DCI)	Exento de arancel	0
2933 39 20		--- 2,3,5,6-Tetraclorpiridina	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2933 39 25		--- Ácido 3,6-dicloropiridina-2-carboxílico	Exento de arancel	0
2933 39 35		--- 3,6-Dicloropiridina-2-carboxilato de 2-hidroxietilamonio	Exento de arancel	0
2933 39 40		--- 3,5,6-Tricloro-2-piridiloxiacetato de 2-butoxietilo	Exento de arancel	0
2933 39 45		--- 3,5-Dicloro-2,4,6-trifluoropiridina	Exento de arancel	0
2933 39 50		--- Fluroxipir (ISO), éster metílico	4	0
2933 39 55		--- 4-Metilpiridina	Exento de arancel	0
2933 39 99		--- Los demás	6,5	0
		- Compuestos cuya estructura contenga ciclo quinoleína o isoquinoleína, (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones		
2933 41 00		-- Levorfanol (DCI) y sus sales	Exento de arancel	0
2933 49		-- Los demás		
2933 49 10		--- Derivados halogenados de la quinoleína, derivados de los ácidos quinoinecarboxílicos	5,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2933 49 30		--- Dextrometorfano (DCI) y sus sales	Exento de arancel	0
2933 49 90		--- Los demás	6,5	0
		- Compuestos cuya estructura contenga un ciclo pirimidina, incluso hidrogenado, o piperazina		
2933 52 00		-- Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales	6,5	0
2933 53		-- Alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI), butobarbital, ciclobarbital (DCI), fenobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI), pentobarbital (DCI), secbutabarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI); sales de estos productos		
2933 53 10		--- Fenobarbital (DCI), barbital (DCI), y sus sales	Exento de arancel	0
2933 53 90		--- Los demás	6,5	0
2933 54 00		-- Los demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos	6,5	0
2933 55 00		-- Loprazolam (DCI), meclocalona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI); sales de estos productos	Exento de arancel	0
2933 59		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2933 59 10		--- Diazinon (ISO)	Exento de arancel	0
2933 59 20		--- 1,4-Diazabicyclo[2.2.2]octano(trietilendiamina)	Exento de arancel	0
2933 59 95		--- Los demás	6,5	0
		- Compuestos cuya estructura contenga ciclo triazina, incluso hidrogenado, sin condensar		
2933 61 00		-- Melamina	6,5	0
2933 69		-- Los demás		
2933 69 10		--- Atrazina (ISO); propazina (ISO); simazina (ISO); hexahidro-1,3,5-trinitro-1,3,5-triazina (hexógeno, trimetilentritramina)	5,5	0
2933 69 20		--- Metenamina (DCI) (hexametilentetramina)	Exento de arancel	0
2933 69 30		--- 2,6-Di-terc-butil-4-[4,6-bis(octilio)-1,3,5-triazina-2-ilamino]fenol	Exento de arancel	0
2933 69 80		--- Los demás	6,5	0
		- Lactamas		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2933 71 00	-- 6-Hexanolactama (épsilon-caprolactama)	6,5	0
2933 72 00	-- Clobazam (DCI) y metiprilona (DCI)	Exento de arancel	0
2933 79 00	-- Las demás lactamas	6,5	0
	- Los demás		
2933 91	-- Alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI), diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI), flunitrazepam (DCI), flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lorazepam (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI), nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), prazepam (DCI), pirovalerona (DCI), temazepam (DCI), tetrazepam (DCI) y triazolam (DCI); sales de estos productos		
2933 91 10	--- Clordiazepóxido (DCI)	Exento de arancel	0
2933 91 90	--- Los demás	6,5	0
2933 99	-- Los demás		
2933 99 10	--- Bencimidazol-2-tiol (mercaptobencimidazol)	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
2933 99 20	--- Indol, 3-metilindol (escatol), 6-alil-6,7-dihidro-5H-dibenzo[c,e]azepina (azapetina); fenindamina (DCI) y sus sales; clorhidrato de imipramina (DCIM)	5,5	0
2933 99 30	--- Monoazepinas	6,5	0
2933 99 40	--- Diazepinas	6,5	0
2933 99 50	--- 2,4-Di-terc-butil-6-(5-clorobenzotriazol-2-il)fenol	Exento de arancel	0
2933 99 90	--- Los demás	6,5	0
2934	Ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; los demás compuestos heterocíclicos		
2934 10 00	- Compuestos cuya estructura contenga ciclo tiazol, incluso hidrogenado, sin condensar	6,5	0
2934 20	- Compuestos cuya estructura contenga ciclo benzotiazol, incluso hidrogenados, sin otras condensaciones		
2934 20 20	-- Disulfuro de di(benzotiazol-2-ilo); benzotiazol-2-tiol (mercaptobenzotiazol) y sus sales	6,5	0

Lista de Aranceles UE			Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007					
2934 20 80			-- Los demás	6,5	0
2934 30			- Compuestos cuya estructura contenga ciclo fenotiazina, incluso hidrogenados, sin otras condensaciones		
2934 30 10			-- Tietilperazina (DCI); tioridazina (DCI) y sus sales	Exento de arancel	0
2934 30 90			-- Los demás	6,5	0
			- Los demás		
2934 91 00			-- Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI), dextromoramida (DCI), fenmetrazina (DCI), fendimetrazina (DCI), fenmetrazina (DCI), fenmetrazina (DCI), haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarb (DCI), oxazolam (DCI), pemolina (DCI) y sufentanil (DCI); sales de estos productos	Exento de arancel	0
2934 99			-- Los demás		
2934 99 10			--- Cloroprotixeno (DCI); tenalidina (DCI), sus tartratos y maleatos	Exento de arancel	0
2934 99 20			--- Furazolidona (DCI)	Exento de arancel	0
2934 99 30			--- Ácido 7-aminocefalosporánico	Exento de arancel	0
2934 99 40			--- Sales y ésteres del ácido (6R,7R)-3-acetoximetil-7-[(R)-2-formiloxi-2-fenilacetamido]-8-oxo-5-tia-1-azabicyclo[4.2.0]oct-2-eno-2-carboxílico	Exento de arancel	0
2934 99 50			--- Bromuro de 1-[2-(1,3-dioxan-2-il)etil]-2-metilpiridinio	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2934 99 90	---	Los demás	6,5	0
2935 00		Sulfonamidas		
2935 00 10		- 3-{1-[7-(Hexadecilsulfonilamino)-1H-indol-3-il]-3-oxo-1H, 3H-nafto[1,8-cd]piran-1-il)-N,N-dimetil-1H-indol-7-sulfonamida	Exento de arancel	0
2935 00 20		- Metosulam (ISO)	Exento de arancel	0
2935 00 90		- Los demás	6,5	0
		XI. PROVITAMINAS, VITAMINAS Y HORMONAS		
2936		Provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis, incluidos los concentrados naturales y sus derivados utilizados principalmente como vitaminas, mezclados o no entre sí o en disoluciones de cualquier clase		
		- Vitaminas y sus derivados, sin mezclar		
2936 21 00		-- Vitaminas A y sus derivados	Exento de arancel	0
2936 22 00		-- Vitamina B1 y sus derivados	Exento de arancel	0
2936 23 00		-- Vitamina B2 y sus derivados	Exento de arancel	0
2936 24 00		-- Ácido D- o DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2936 25 00		-- Vitamina B6 y sus derivados	Exento de arancel	0
2936 26 00		-- Vitamina B12 y sus derivados	Exento de arancel	0
2936 27 00		-- Vitamina C y sus derivados	Exento de arancel	0
2936 28 00		-- Vitamina E y sus derivados	Exento de arancel	0
2936 29		-- Las demás vitaminas y sus derivados		
2936 29 10		--- Vitamina B9 y sus derivados	Exento de arancel	0
2936 29 30		--- Vitamina H y sus derivados	Exento de arancel	0
2936 29 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
2936 90		- Los demás, incluidos los concentrados naturales		
		-- Concentrados naturales de vitaminas		
2936 90 11		--- Concentrados naturales de vitaminas A+ D	Exento de arancel	0
2936 90 19		--- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE													
NC 2007													
2936 90 80			-- Los demás							Exento de arancel		0	
2937			Hormonas, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, naturales o reproducidos por síntesis; sus derivados y análogos estructurales, incluidos los polipéptidos de cadena modificada, utilizados principalmente como hormonas										
			- Hormonas polipeptídicas, hormonas proteicas y hormonas glucoproteicas, sus derivados y análogos estructurales										
2937 11 00			-- Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales							Exento de arancel		0	
2937 12 00			-- Insulina y sus sales							Exento de arancel		0	
2937 19 00			-- Los demás							Exento de arancel		0	
			- Hormonas esteroideas, sus derivados y análogos estructurales										
2937 21 00			-- Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona)							Exento de arancel		0	
2937 22 00			-- Derivados halogenados de las hormonas corticosteroides							Exento de arancel		0	
2937 23 00			-- Estrógenos y progestógenos							Exento de arancel		0	

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2937 29 00	-- Los demás	Exento de arancel	0
	- Hormonas de la catecolamina, sus derivados y análogos estructurales		
2937 31 00	-- Epinefrina	Exento de arancel	0
2937 39 00	-- Los demás	Exento de arancel	0
2937 40 00	- Derivados de los aminoácidos	Exento de arancel	0
2937 50 00	- Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales	Exento de arancel	0
2937 90 00	- Los demás	Exento de arancel	0
	XII. HETERÓSIDOS Y ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SÍNTESIS, SUS SALES, ÉTERES, ÉSTERES Y DEMÁS DERIVADOS		
2938	Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2938 10 00	- Rutósido (rutina) y sus derivados	6,5	0
2938 90	- Los demás		
2938 90 10	-- Heterósidos de la digital	6	0
2938 90 30	-- Glicirricina y glicirrizatos	5,7	0
2938 90 90	-- Los demás	6,5	0
2939	Alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados		
	- Alcaloides del opio y sus derivados; sales de estos productos		
2939 11 00	-- Concentrado de paja de adormidera; buprenorfina (DCI), codeína, dihidrocodeína (DCI), etilmorfina, etorfina (DCI), folcodina (DCI), heroína, hidrocodona (DCI), hidromorfona (DCI), morfina, nicomorfina (DCI), oxycodona (DCI), oximorfona (DCI), tebacona (DCI) y tebaína; sales de estos productos	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2939 19 00	-- Los demás	Exento de arancel	0
2939 20 00	- Alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de estos productos	Exento de arancel	0
2939 30 00	- Cafeína y sus sales	Exento de arancel	0
	- Efedrinas y sus sales		
2939 41 00	-- Efedrina y sus sales	Exento de arancel	0
2939 42 00	-- Seudoefedrina (DCI) y sus sales	Exento de arancel	0
2939 43 00	-- Catina (DCI) y sus sales	Exento de arancel	0
2939 49 00	-- Las demás	Exento de arancel	0
	- Teofilina y aminofilina (teofilina-etilendiamina) y sus derivados; sales de estos productos		
2939 51 00	-- Fenetilina (DCI) y sus sales	Exento de arancel	0
2939 59 00	-- Los demás	Exento de arancel	0
	- Alcaloides del cornezuelo del centeno y sus derivados; sales de estos productos		
2939 61 00	-- Ergometrina (DCI) y sus sales	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2939 62 00	-- Ergotamina (DCI) y sus sales	Exento de arancel	0
2939 63 00	-- Ácido lisérgico y sus sales	Exento de arancel	0
2939 69 00	-- Los demás	Exento de arancel	0
	- Los demás		
2939 91	-- Cocaína, ecgonina, levometanfetamina, metanfetamina (DCI), racemato de metanfetamina; sales, ésteres y demás derivados de estos productos		
	--- Cocaína y sus sales		
2939 91 11	---- Cocaína en bruto	Exento de arancel	0
2939 91 19	---- Las demás	Exento de arancel	0
2939 91 90	--- Las demás	Exento de arancel	0
2939 99 00	-- Los demás	Exento de arancel	0
	XIII. LOS DEMÁS COMPUESTOS ORGÁNICOS		
2940 00 00	Azúcares químicamente puros (excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa [levulosa]); éteres, acetales y ésteres de los azúcares y sus sales (excepto los productos de las partidas 2937, 2938 ó 2939)	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
2941	Antibióticos		
2941 10	- Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos		
2941 10 10	-- Amoxicilina (DCI) y sus sales	Exento de arancel	0
2941 10 20	-- Ampicilina (DCI), metampicilina (DCI), pivampicilina (DCI), y sus sales	Exento de arancel	0
2941 10 90	-- Los demás	Exento de arancel	0
2941 20	- Streptomycinas y sus derivados; sales de estos productos		
2941 20 30	-- Dihidroestreptomicina, sus sales, ésteres e hidratos	5,3	0
2941 20 80	-- Los demás	Exento de arancel	0
2941 30 00	- Tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos	Exento de arancel	0
2941 40 00	- Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	Exento de arancel	0
2941 50 00	- Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	Exento de arancel	0
2941 90 00	- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
2942 00 00		Los demás compuestos orgánicos	6,5	0
30		CAPÍTULO 30 – PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
3001		Glándulas y demás órganos para usos opoterápicos, desecados, incluso pulverizados; extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos; heparina y sus sales; las demás sustancias humanas o animales preparadas para usos terapéuticos o profilácticos, no expresadas ni comprendidas en otra parte		
3001 20		- Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones		
3001 20 10		-- De origen humano	Exento de arancel	0
3001 20 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
3001 90		- Las demás		
3001 90 20		-- De origen humano	Exento de arancel	0
		-- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3001 90 91		--- Heparina y sus sales	Exento de arancel	0
3001 90 98		--- Las demás	Exento de arancel	0
3002		Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico; vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares		
3002 10		- Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico		
3002 10 10		-- Antisueros	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
3002 10 91		--- Hemoglobina, globulinas de la sangre y seroglobulina	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
3002 10 95		---- De origen humano	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3002 10 99		---- Los demás	Exento de arancel	0
3002 20 00		- Vacunas para uso en medicina	Exento de arancel	0
3002 30 00		- Vacunas para uso en veterinaria	Exento de arancel	0
3002 90		- Los demás		
3002 90 10		-- Sangre humana	Exento de arancel	0
3002 90 30		-- Sangre de animales preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico	Exento de arancel	0
3002 90 50		-- Cultivos de microorganismos	Exento de arancel	0
3002 90 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
3003		Medicamentos (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 ó 3006) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3003 10 00	- Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos	Exento de arancel	0
3003 20 00	- Que contengan otros antibióticos	Exento de arancel	0
	- Que contengan hormonas u otros productos de la partida 2937, sin antibióticos		
3003 31 00	-- Que contengan insulina	Exento de arancel	0
3003 39 00	-- Los demás	Exento de arancel	0
3003 40 00	- Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 2937, ni antibióticos	Exento de arancel	0
3003 90	- Los demás		
3003 90 10	-- Que contengan yodo o compuestos de yodo	Exento de arancel	0
3003 90 90	-- Los demás	Exento de arancel	0
3004	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 ó 3006) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3004 10		- Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos		
3004 10 10		-- Que contengan, como productos activos, únicamente penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico	Exento de arancel	0
3004 10 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
3004 20		- Que contengan otros antibióticos		
3004 20 10		-- Acondicionadas para la venta al por menor	Exento de arancel	0
3004 20 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
3004 31		- Que contengan hormonas u otros productos de la partida 2937, sin antibióticos		
3004 31		-- Que contengan insulina		
3004 31 10		--- Acondicionadas para la venta al por menor	Exento de arancel	0
3004 31 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
3004 32		-- Que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3004 32 10		--- Acondicionados para la venta al por menor	Exento de arancel	0
3004 32 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
3004 39		-- Los demás		
3004 39 10		--- Acondicionados para la venta al por menor	Exento de arancel	0
3004 39 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
3004 40		- Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 2937, ni antibióticos		
3004 40 10		-- Acondicionados para la venta al por menor	Exento de arancel	0
3004 40 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
3004 50		- Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 2936		
3004 50 10		-- Acondicionados para la venta al por menor	Exento de arancel	0
3004 50 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
3004 90		- Los demás		
		-- Acondicionados para la venta al por menor		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3004 90 11		--- Que contengan yodo o compuestos de yodo	Exento de arancel	0
3004 90 19		--- Los demás	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
3004 90 91		--- Que contengan yodo o compuestos de yodo	Exento de arancel	0
3004 90 99		--- Los demás	Exento de arancel	0
3005		Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios		
3005 10 00		- Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva	Exento de arancel	0
3005 90		- Los demás		
3005 90 10		-- Guatas y artículos de guata	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
		--- De materia textil		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3005 90 31		---- Gasas y artículos de gasa	Exento de arancel	0
		---- Los demás		
3005 90 51		----- De tela sin tejer	Exento de arancel	0
3005 90 55		----- Los demás	Exento de arancel	0
3005 90 99		--- Los demás	Exento de arancel	0
3006		Preparaciones y artículos farmacéuticos a que se refiere la nota 4 de este capítulo		
3006 10		- Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología) y adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología; barreras antiadherencias estériles, para cirugía u odontología, incluso reabsorbibles		
3006 10 10		-- Catguts estériles	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3006 10 30		-- Barreras antiadherencias estériles para cirugía u odontología, incluso reabsorbibles	6,5	0
3006 10 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
3006 20 00		- Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	Exento de arancel	0
3006 30 00		- Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente	Exento de arancel	0
3006 40 00		- Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refección de los huesos	Exento de arancel	0
3006 50 00		- Botiquines equipados para primeros auxilios	Exento de arancel	0
3006 60		- Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 2937 o de espermicidas		
		-- A base de hormonas o de otros productos de la partida 2937		
3006 60 11		--- Acondicionadas para la venta al por menor	Exento de arancel	0
3006 60 19		--- Las demás	Exento de arancel	0
3006 60 90		-- A base de espermicidas	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3006 70 00		- Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos	6,5	0
		- Los demás		
3006 91 00		-- Dispositivos identificables para uso en estomas	6,5	0
3006 92 00		-- Desechos farmacéuticos	Exento de arancel	0
31		CAPÍTULO 31 – ABONOS		
3101 00 00		Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal	Exento de arancel	0
3102		Abonos minerales o químicos nitrogenados		
3102 10		- Urea, incluso en disolución acuosa		
3102 10 10		-- Urea con un contenido de nitrógeno superior al 45 % en peso del producto anhidro seco	6,5	0

Lista de Aranceles UE												
NC 2007												
3102 10 90			-- Los demás						6,5			0
3102 21 00			- Sulfato de amonio; sales dobles y mezclas entre sí de sulfato de amonio y nitrato de amonio						6,5			0
3102 29 00			-- Sulfato de amonio						6,5			0
3102 30			-- Las demás									
3102 30 10			- Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa									
3102 30 90			-- En disolución acuosa						6,5			0
3102 40			-- Los demás						6,5			0
3102 40 10			- Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio o con otras materias inorgánicas sin poder fertilizante									
3102 40 90			-- Con un contenido de nitrógeno inferior o igual al 28 % en peso						6,5			0
			-- Con un contenido de nitrógeno superior al 28 % en peso						6,5			0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3102 50		- Nitrato de sodio		
3102 50 10		-- Nitrato de sodio natural	Exento de arancel	0
3102 50 90		-- Los demás	6,5	0
3102 60 00		- Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y de nitrato de amonio	6,5	0
3102 80 00		- Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniaca	6,5	0
3102 90 00		- Los demás, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes	6,5	0
3103		Abonos minerales o químicos fosfatados		
3103 10		- Superfosfatos		
3103 10 10		-- Con un contenido de pentóxido de difósforo superior al 35 % en peso	4,8	0
3103 10 90		-- Los demás	4,8	0
3103 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
3104		Abonos minerales o químicos potásicos		
3104 20		- Cloruro de potasio		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3104 20 10		-- Con un contenido de potasio expresado en K2O inferior o igual al 40 % en peso del producto anhidro seco	Exento de arancel	0
3104 20 50		-- Con un contenido de potasio expresado en K2O superior al 40 % pero inferior o igual al 62 % en peso del producto anhidro seco	Exento de arancel	0
3104 20 90		-- Con un contenido de potasio expresado en K2O superior al 62 % en peso del producto anhidro seco	Exento de arancel	0
3104 30 00		- Sulfato de potasio	Exento de arancel	0
3104 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
3105		Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio; los demás abonos; productos de este capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg		
3105 10 00		- Productos de este capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3105 20		- Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio		
3105 20 10		-- Con un contenido de nitrógeno superior al 10 % en peso del producto anhidro seco	6,5	0
3105 20 90		-- Los demás	6,5	0
3105 30 00		- Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	6,5	0
3105 40 00		- Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	6,5	0
		- Los demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y fósforo		
3105 51 00		-- Que contengan nitratos y fosfatos	6,5	0
3105 59 00		-- Los demás	6,5	0
3105 60		- Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio		
3105 60 10		-- Superfosfatos potásicos	3,2	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3105 60 90		-- Los demás	3,2	0
3105 90		- Los demás		
3105 90 10		-- Nitrato sódico potásico natural, consistente en una mezcla natural de nitrato de sodio y nitrato de potasio (este último puede llegar al 44 %), con un contenido total de nitrógeno inferior o igual al 16,3 % en peso del producto anhidro seco	Exento de arancel	0
		-- Los demás		
3105 90 91		--- Con un contenido de nitrógeno superior al 10 % en peso del producto anhidro seco	6,5	0
3105 90 99		--- Los demás	3,2	0
32		CAPÍTULO 32 – EXTRACTOS CURTIENTES O TINTÓREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMÁS MATERIAS COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MÁSTIQUES; TINTAS		
3201		Extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás derivados		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3201 10 00	- Extracto de quebracho	Exento de arancel	0
3201 20 00	- Extracto de mimosa (acacia)	6,5	0
3201 90	- Los demás		
3201 90 20	-- Extractos de zumaque, de valonea, de roble o de castaño	5,8	0
3201 90 90	-- Los demás	5,3	0
3202	Productos curtientes orgánicos sintéticos; productos curtientes inorgánicos; preparaciones curtientes, incluso con productos curtientes naturales; preparaciones enzimáticas para precurtido		
3202 10 00	- Productos curtientes orgánicos sintéticos	5,3	0
3202 90 00	- Los demás	5,3	0
3203 00	Materias colorantes de origen vegetal o animal, incluidos los extractos tintóreos (excepto los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de materias de origen vegetal o animal		
3203 00 10	- Materias colorantes de origen vegetal y preparaciones a base de estas materias	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3203 00 90		- Materias colorantes de origen animal y preparaciones a base de estas materias	2,5	0
3204		Materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de materias colorantes orgánicas sintéticas; productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente o como luminóforos, aunque sean de constitución química definida		
		- Materias colorantes orgánicas sintéticas y preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes		
3204 11 00		-- Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	6,5	0
3204 12 00		-- Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes	6,5	0
3204 13 00		-- Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	6,5	0
3204 14 00		-- Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	6,5	0
3204 15 00		-- Colorantes a la tina o a la cuba, incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	6,5	0
3204 16 00		-- Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes	6,5	0
3204 17 00		-- Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3204 19 00		-- Las demás, incluidas las mezclas de materias colorantes de dos o más de las subpartidas 3204 11 a 3204 19	6,5	0
3204 20 00		- Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente	6	0
3204 90 00		- Los demás	6,5	0
3205 00 00		Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes	6,5	0
3206		Las demás materias colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo (excepto las de las partidas 3203, 3204 ó 3205); productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida		
		- Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio		
3206 11 00		-- Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80 % en peso, calculado sobre materia seca	6	0
3206 19 00		-- Los demás	6,5	0
3206 20 00		- Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	6,5	0
		- Las demás materias colorantes y las demás preparaciones		
3206 41 00		-- Ultramar y sus preparaciones	6,5	0
3206 42 00		-- Litopón y demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cinc	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3206 49		-- Las demás		
3206 49 10		--- Magnetita	Exento de arancel	0
3206 49 30		--- Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cadmio	6,5	0
3206 49 80		--- Las demás	6,5	0
3206 50 00		- Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos	5,3	0
3207		Pigmentos, opacificantes y colores preparados, composiciones vitrificables, engobes, abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares, de los tipos utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio; frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas		
3207 10 00		- Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares	6,5	0
3207 20		- Composiciones vitrificables, engobes y preparaciones similares		
3207 20 10		-- Engobes	5,3	0
3207 20 90		-- Las demás	6,3	0
3207 30 00		- Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares	5,3	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3207 40		- Frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas		
3207 40 10		-- Vidrio «esmalte»	3,7	0
3207 40 20		-- Vidrio, en forma de copos, de una longitud superior o igual a 0,1 mm y inferior o igual a 3,5 mm, de espesor superior o igual a 2 micrómetros o inferior o igual a 5 micrómetros	Exento de arancel	0
3207 40 30		-- Vidrio, en forma de polvo o gránulos, con un contenido de dióxido de silicio superior o igual al 99 % en peso	Exento de arancel	0
3207 40 80		-- Los demás	3,7	0
3208		Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; disoluciones definidas en la nota 4 de este capítulo		
3208 10		- A base de poliésteres		
3208 10 10		-- Disoluciones definidas en la nota 4 de este capítulo	6,5	0
3208 10 90		-- Las demás	6,5	0
3208 20		- A base de polímeros acrílicos o vinílicos		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	3208 20 10	-- Disoluciones definidas en la nota 4 de este capítulo	6,5	0
	3208 20 90	-- Las demás	6,5	0
	3208 90	- Los demás		
		-- Disoluciones definidas en la nota 4 de este capítulo		
	3208 90 11	--- Poliuretano obtenido de 2,2'(terc-butilimino)diisocianato, en forma de solución en N,N-dimetilacetamida, con un contenido de polímero superior o igual al 48 % en peso	Exento de arancel	0
	3208 90 13	--- Copolímero de p-cresol y divinilbenceno, en forma de solución en N,N-dimetilacetamida, con un contenido de polímero superior o igual al 48 % en peso	Exento de arancel	0
	3208 90 19	--- Las demás	6,5	0
		-- Las demás		
	3208 90 91	--- A base de polímeros sintéticos	6,5	0
	3208 90 99	--- A base de polímeros naturales modificados	6,5	0
	3209	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso		
	3209 10 00	- A base de polímeros acrílicos o vinílicos	6,5	0
	3209 90 00	- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3210 00		Las demás pinturas y barnices; pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados para el acabado del cuero		
3210 00 10		- Pinturas y barnices al aceite	6,5	0
3210 00 90		- Los demás	6,5	0
3211 00 00		Secativos preparados	6,5	0
3212		Pigmentos, incluidos el polvo y escamillas metálicos, dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas; hojas para el marcado a fuego; tintes y demás materias colorantes presentados en formas o envases para la venta al por menor		
3212 10		- Hojas para el marcado a fuego		
3212 10 10		-- A base de metal común	6,5	0
3212 10 90		-- Las demás	6,5	0
3212 90		- Los demás		

Lista de Aranceles UE			Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		-- Pigmentos, incluidos el polvo y escamillas metálicos, dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas		
3212 90 31		--- A base de polvo de aluminio	6,5	0
3212 90 38		--- Los demás	6,5	0
3212 90 90		-- Tintes y demás materias colorantes en formas o envases para la venta al por menor	6,5	0
3213		Colores para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores similares, en pastillas, tubos, botes, frascos, o en formas o envases similares		
3213 10 00		- Colores en surtidos	6,5	0
3213 90 00		- Los demás	6,5	0
3214		Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en pintura; plastes (enduidos) no refractarios de los tipos utilizados en albañilería		
3214 10		- Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en pintura		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3214 10 10		-- Masilla, cementos de resina y demás mástiques	5	0
3214 10 90		-- Plastes (enduidos) utilizados en pintura	5	0
3214 90 00		- Los demás	5	0
3215		Tintas de imprimir, tintas de escribir o de dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas		
		- Tintas de imprimir		
3215 11 00		-- Negras	6,5	0
3215 19 00		-- Las demás	6,5	0
3215 90		- Las demás		
3215 90 10		-- Tinta para escribir o dibujar	6,5	0
3215 90 80		-- Las demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
33		CAPÍTULO 33 – ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIONES DE PERFUMERÍA, DE TOCADOR O DE COSMÉTICA		
3301		Aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los «concretos» o «absolutos»; resinooides; oleorresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración; subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales; destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales		
		- Aceites esenciales de agrios (cítricos)		
3301 12		-- De naranja		
3301 12 10		--- Sin desterpenar	7	0
3301 12 90		--- Desterpenados	4,4	0
3301 13		-- De limón		
3301 13 10		--- Sin desterpenar	7	0
3301 13 90		--- Desterpenados	4,4	0
3301 19		-- Los demás		
3301 19 20		--- Sin desterpenar	7	0
3301 19 80		--- Desterpenados	4,4	0
		- Aceites esenciales (excepto los de agrios [cítricos])		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	3301 24	-- De menta piperita (<i>Mentha piperita</i>)		
	3301 24 10	--- Sin desterpenar	Exento de arancel	0
	3301 24 90	--- Desterpenados	2,9	0
	3301 25	-- De las demás mentas		
	3301 25 10	--- Sin desterpenar	Exento de arancel	0
	3301 25 90	--- Desterpenados	2,9	0
	3301 29	-- Los demás		
		--- De clavo, de niauli, de ilang-ilang		
	3301 29 11	---- Sin desterpenar	Exento de arancel	0
	3301 29 31	---- Desterpenados	2,3	0
		--- Los demás		
	3301 29 41	---- Sin desterpenar	Exento de arancel	0
		---- Desterpenados		
	3301 29 71	----- De geranio; de jazmín; de espicanardo (vetiver)	2,3	0
	3301 29 79	----- De lavanda (espliego) o de lavandin	2,9	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3301 29 91		----- Las demás	2,3	0
3301 30 00		- Resinoides	2	0
3301 90		- Los demás		
3301 90 10		-- Subproductos terpénicos residuales de la destemperación de los aceites esenciales	2,3	0
		-- Oleorresinas de extracción		
3301 90 21		--- De regaliz y de lúpulo	3,2	0
3301 90 30		--- Las demás	Exento de arancel	0
3301 90 90		-- Los demás	3	0
3302		Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas, incluidas las disoluciones alcohólicas, a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria; las demás preparaciones a base de sustancias odoríferas, de los tipos utilizados para la elaboración de bebidas		
3302 10		- De los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas		
		-- De los tipos utilizados en las industrias de bebidas		
		--- Preparaciones que contienen todos los agentes aromatizantes que caracterizan a una bebida		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3302 10 10	---- De grado alcohólico adquirido superior al 0,5 % vol	17,3 MIN 1 €/ % vol/hl	0
	---- Las demás		
3302 10 21	----- Sin materias grasas de leche, sacarosa, isoglucosa, glucosa, almidón o fécula o con un contenido de materias grasas de leche inferior al 1,5 % en peso, de sacarosa o isoglucosa inferior al 5 % en peso o de glucosa o almidón o fécula inferior al 5 % en peso	12,8	0
3302 10 29	----- Las demás con azúcar < 70 %	9 + EA	0
3302 10 29	----- Las demás con azúcar ≥ 70 %	9 + EA	AV0, SP
3302 10 40	--- Las demás	Exento de arancel	0
3302 10 90	-- De los tipos utilizados en las industrias alimentarias	Exento de arancel	0
3302 90	- Las demás		
3302 90 10	-- Disoluciones alcohólicas	Exento de arancel	0
3302 90 90	-- Las demás	Exento de arancel	0
3303 00	Perfumes y aguas de tocador		
3303 00 10	- Perfumes	Exento de arancel	0
3303 00 90	- Aguas de tocador	Exento de arancel	0
3304	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel (excepto los medicamentos), incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras o pedicuros		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3304 10 00	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	Exento de arancel	0
3304 20 00	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	Exento de arancel	0
3304 30 00	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	Exento de arancel	0
	- Las demás		
3304 91 00	-- Polvos, incluidos los compactos	Exento de arancel	0
3304 99 00	-- Las demás	Exento de arancel	0
3305	Preparaciones capilares		
3305 10 00	- Champúes	Exento de arancel	0
3305 20 00	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	Exento de arancel	0
3305 30 00	- Lacas para el cabello	Exento de arancel	0
3305 90	- Las demás		
3305 90 10	-- Lociones capilares	Exento de arancel	0
3305 90 90	-- Las demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3306		Preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adherencia de las dentaduras; hilo utilizado para limpieza de los espacios interdetales (hilo dental), en envases individuales para la venta al por menor		
3306 10 00		- Dentífricos	Exento de arancel	0
3306 20 00		- Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdetales (hilo dental)	4	0
3306 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
3307		Preparaciones para afeitarse o para antes o después del afeitado, desodorantes corporales, preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones desodorantes de locales, incluso sin perfumar, aunque tengan propiedades desinfectantes		
3307 10 00		- Preparaciones para afeitarse o para antes o después del afeitado	6,5	0
3307 20 00		- Desodorantes corporales y antitranspirantes	6,5	0
3307 30 00		- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	6,5	0
		- Preparaciones para perfumar o desodorizar locales, incluidas las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas		
3307 41 00		-- Agarbatti y demás preparaciones odoríferas que actúen por combustión	6,5	0

Lista de Aranceles UE													
NC 2007													
3307 49 00				-- Las demás								6,5	0
3307 90 00				- Los demás								6,5	0
34				CAPÍTULO 34 – JABONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR, «CERAS PARA ODONTOLOGÍA» Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGÍA A BASE DE YESO FRAGUABLE									
3401				Jabón; productos y preparaciones orgánicas tensoactivos usados como jabón, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, aunque contengan jabón; productos y preparaciones orgánicas tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón; papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes									
3401 11 00				- Jabón, productos y preparaciones orgánicas tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes								Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3401 19 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
3401 20		- Jabón en otras formas		
3401 20 10		-- Copos, gránulos o polvo	Exento de arancel	0
3401 20 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
3401 30 00		- Productos y preparaciones orgánicas tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón	4	0
3402		Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, incluidas las preparaciones auxiliares de lavado y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón (excepto las de la partida 3401)		
		- Agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor		
3402 11		-- Aniónicos		
3402 11 10		--- Solución acuosa con un contenido de alquil[oxid(bencenosulfonato)] de sodio superior o igual al 30 % pero inferior o igual al 50 % en peso	Exento de arancel	0
3402 11 90		--- Los demás	4	0
3402 12 00		-- Catiónicos	4	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3402 13 00		-- No iónicos	4	0
3402 19 00		-- Los demás	4	0
3402 20		- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor		
3402 20 20		-- Preparaciones tensoactivas	4	0
3402 20 90		-- Preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	4	0
3402 90		- Las demás		
3402 90 10		-- Preparaciones tensoactivas	4	0
3402 90 90		-- Preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	4	0
3403		Preparaciones lubricantes, incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo, a base de lubricantes y preparaciones de los tipos utilizados para el ensimado de materias textiles o el aceitado o engrasado de cueros y pieles, peletería u otras materias (excepto aquellas con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso, como componente básico, superior o igual al 70 % en peso)		
		- Que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3403 11 00	-- Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	4,6	0
3403 19	-- Las demás		
3403 19 10	--- Con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso, pero que no sean los componentes básicos	6,5	0
	--- Las demás		
3403 19 91	---- Preparaciones lubricantes para máquinas, aparatos y vehículos	4,6	0
3403 19 99	---- Las demás	4,6	0
	- Las demás		
3403 91 00	-- Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	4,6	0
3403 99	-- Las demás		
3403 99 10	--- Preparaciones lubricantes para máquinas, aparatos y vehículos	4,6	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3403 99 90		--- Las demás	4,6	0
3404		Ceras artificiales y ceras preparadas		
3404 20 00		- De poli(oxietileno) (polietilenglicol)	Exento de arancel	0
3404 90		- Las demás		
3404 90 10		-- Ceras preparadas, incluidas las ceras para lacrar	Exento de arancel	0
3404 90 80		-- Las demás	Exento de arancel	0
3405		Betunes y cremas para el calzado, encáusticos, abrillantadores (lustres) para carrocerías, vidrio o metal, pastas y polvos para fregar y preparaciones similares, incluso papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones (excepto las ceras de la partida 3404)		
3405 10 00		- Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	Exento de arancel	0
3405 20 00		- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parkés u otras manufacturas de madera	Exento de arancel	0
3405 30 00		- Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías (excepto las preparaciones para lustrar metal)	Exento de arancel	0
3405 40 00		- Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	Exento de arancel	0
3405 90		- Las demás		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3405 90 10	-- Brillantadores para metal	Exento de arancel	0
3405 90 90	-- Los demás	Exento de arancel	0
3406 00	Velas, cirios y artículos similares		
	- Bujías, velas y cirios		
3406 00 11	-- Lisas, sin perfumar	Exento de arancel	0
3406 00 19	-- Las demás	Exento de arancel	0
3406 00 90	- Las demás	Exento de arancel	0
3407 00 00	Pastas para modelar, incluidas las presentadas para entretenimiento de los niños; preparaciones llamadas «ceras para odontología» o «compuestas para impresión dental», presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas similares; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable	Exento de arancel	0
35	CAPÍTULO 35 – MATERIAS ALBUMINOIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADOS; COLAS; ENZIMAS		
3501	Caseína, caseinatos y demás derivados de la caseína; colas de caseína		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3501 10		- Caseína		
3501 10 10		-- Que se destine a la fabricación de fibras textiles artificiales	Exento de arancel	0
3501 10 50		-- Que se destine a usos industriales distintos de la fabricación de productos alimenticios o forrajeros	3,2	0
3501 10 90		-- Las demás	9	0
3501 90		- Los demás		
3501 90 10		-- Colas de caseína	8,3	0
3501 90 90		-- Los demás	6,4	0
3502		Albúminas, incluidos los concentrados de varias proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80 % en peso, calculado sobre materia seca, albuminatos y demás derivados de las albúminas		
		- Ovoalbúmina		
3502 11		-- Seca		
3502 11 10		--- Impropia o hecha impropia para la alimentación humana	Exento de arancel	0
3502 11 90		--- Las demás	123,5 €/100 kg/net	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3502 19	-- Las demás		
3502 19 10	--- Impropia o hecha impropia para la alimentación humana	Exento de arancel	0
3502 19 90	--- Las demás	16,7 €/100 kg/net	0
3502 20	- Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero		
3502 20 10	-- Impropia o hecha impropia para la alimentación humana	Exento de arancel	0
	-- Las demás		
3502 20 91	--- Seca (por ejemplo: en hojas, escamas, cristales, polvo)	123,5 €/100 kg/net	-
3502 20 99	--- Las demás	16,7 €/100 kg/net	-
3502 90	- Los demás		
	-- Albúminas (excepto la ovoalbúmina)		
3502 90 20	--- Impropias o hechas impropias para la alimentación humana	Exento de arancel	0
3502 90 70	--- Las demás	6,4	-
3502 90 90	-- Albuminatos y otros derivados de las albúminas	7,7	0
3503 00	Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados; ictiocola; las demás colas de origen animal (excepto las colas de caseína de la partida 3501)		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3503 00 10		- Gelatinas y sus derivados	7,7	0
3503 00 80		- Las demás	7,7	0
3504 00 00		Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo	3,4	0
3505		Dextrina y demás almidones y féculas modificados (por ejemplo: almidones y féculas pregelatinizados o esterificados); colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones o féculas modificados		
3505 10		- Dextrina y demás almidones y féculas modificados		
3505 10 10		-- Dextrina	9 + 17,7 €/100 kg/net	-
3505 10 50		-- Los demás almidones y féculas modificados	7,7	0
3505 10 90		--- Almidones y féculas esterificados o eterificados		
3505 20		--- Los demás	9 + 17,7 €/100 kg/net	-
		- Colas		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3505 20 10		-- Con un contenido de almidón o de fécula, de dextrina u otros almidones y féculas modificados, inferior al 25 % en peso	8,3 + 4,5 €/100 kg/net MAX 11,5	-
3505 20 30		-- Con un contenido de almidón o de fécula, de dextrina u otros almidones y féculas modificados, superior o igual al 25 % pero inferior al 55 % en peso	8,3 + 8,9 €/100 kg/net MAX 11,5	-
3505 20 50		-- Con un contenido de almidón o de fécula, de dextrina u otros almidones y féculas modificados, superior o igual al 55 % pero inferior al 80 % en peso	8,3 + 14,2 €/100 kg/net MAX 11,5	-
3505 20 90		-- Con un contenido de almidón o de fécula, de dextrina u otros almidones y féculas modificados, superior o igual al 80 % en peso	8,3 + 17,7 €/100 kg/net MAX 11,5	-
3506		Colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte; productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg		
3506 10 00		- Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	6,5	0
		- Los demás		
3506 91 00		-- Adhesivos a base de polímeros de las subpartidas 3901 a 3913 o de caucho	6,5	0
3506 99 00		-- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3507		Enzimas; preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte		
3507 10 00		- Cuajo y sus concentrados	6,3	0
3507 90		- Las demás		
3507 90 10		-- Lipoproteína lipasa	Exento de arancel	0
3507 90 20		-- Proteasa alcalina de <i>Aspergillus</i>	Exento de arancel	0
3507 90 90		-- Las demás	6,3	0
36		CAPÍTULO 36 – PÓLVORA Y EXPLOSIVOS; ARTÍCULOS DE PIROTECNIA; FÓSFOROS (CERILLAS); ALEACIONES PIROFÓRICAS; MATERIAS INFLAMABLES		
3601 00 00		Pólvora	5,7	0
3602 00 00		Explosivos preparados (excepto la pólvora)	6,5	0
3603 00		Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos y cápsulas fulminantes; inflamadores; detonadores eléctricos		
3603 00 10		- Mechas de seguridad; cordones detonantes	6	0
3603 00 90		- Los demás	6,5	0
3604		Artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granifugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3604 10 00	- Artículos para fuegos artificiales	6,5	0
3604 90 00	- Los demás	6,5	0
3605 00 00	Fósforos (cerillas) (excepto los artículos de pirotecnia de la partida 3604)	6,5	0
3606	Ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma; artículos de materias inflamables a que se refiere la nota 2 de este capítulo		
3606 10 00	- Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm ³	6,5	0
3606 90	- Los demás		
3606 90 10	-- Ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma	6	0
3606 90 90	-- Los demás	6,5	0
37	CAPÍTULO 37 – PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRAFICOS		
3701	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles; películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incluso en cargadores		
3701 10	- Para rayos X		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3701 10 10		-- De uso médico, dental o veterinario	6,5	0
3701 10 90		-- Las demás	6,5	0
3701 20 00		- Películas autorrevelables	6,5	0
3701 30 00		- Las demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	6,5	0
		- Las demás		
3701 91 00		-- Para fotografía en colores (policroma)	6,5	0
3701 99 00		-- Las demás	6,5	0
3702		Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles; películas fotográficas autorrevelables en rollos, sensibilizadas, sin impresionar		
3702 10 00		- Para rayos X	6,5	0
		- Las demás películas, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm		
3702 31		-- Para fotografía en colores (policroma)		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3702 31 20		--- De una longitud inferior o igual a 30 m	6,5	0
		--- De una longitud superior o igual a 30 m		
3702 31 91		---- Película negativa de color: -de anchura superior o igual a 75 mm pero inferior o igual a 105 mm, y -de longitud superior o igual a 100 m destinada a la fabricación de películas de fotografía instantánea	Exento de arancel	0
3702 31 98		---- Las demás	6,5	0
3702 32		-- Las demás, con emulsión de halogenuros de plata		
		--- De anchura inferior o igual a 35 mm		
3702 32 10		---- Microfilmes; películas para las artes gráficas	6,5	0
3702 32 20		---- Las demás	5,3	0
		--- De anchura superior a 35 mm		
3702 32 31		---- Microfilmes	6,5	0
3702 32 50		---- Películas para las artes gráficas	6,5	0
3702 32 80		---- Las demás	6,5	0
3702 39 00		-- Las demás	6,5	0
		- Las demás películas, sin perforar, de anchura superior a 105 mm		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3702 41 00		-- De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)	6,5	0
3702 42 00		-- De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m (excepto para fotografía en colores)	6,5	0
3702 43 00		-- De anchura superior a 610 mm y longitud inferior o igual a 200 m	6,5	0
3702 44 00		-- De anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm	6,5	0
		- Las demás películas para fotografía en colores (policroma)		
3702 51 00		-- De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m	5,3	0
3702 52 00		-- De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud superior a 14 m	5,3	0
3702 53 00		-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas	5,3	0
3702 54		-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m (excepto para diapositivas)		
3702 54 10		--- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 24 mm	5	0
3702 54 90		--- De anchura superior a 24 mm pero inferior o igual a 35 mm	5	0

Lista de Aranceles UE			Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3702 55 00		-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	5,3	0
3702 56 00		-- De anchura superior a 35 mm	6,5	0
		- Las demás		
3702 91		-- De anchura inferior o igual a 16 mm		
3702 91 20		--- Películas para las artes gráficas	6,5	0
3702 91 80		--- Las demás	5,3	0
3702 93		-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m		
3702 93 10		--- Microfilmes; películas para las artes gráficas	6,5	0
3702 93 90		--- Las demás	5,3	0
3702 94		-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m		
3702 94 10		--- Microfilmes; películas para las artes gráficas	6,5	0
3702 94 90		--- Las demás	5,3	0
3702 95 00		-- De anchura superior a 35 mm	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3703		Papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar		
3703 10 00		- En rollos de anchura superior a 610 mm	6,5	0
3703 20		- Los demás, para fotografía en colores (policroma)		
3703 20 10		-- Para imágenes obtenidas a partir de películas inversibles	6,5	0
3703 20 90		-- Los demás	6,5	0
3703 90		- Los demás		
3703 90 10		-- Sensibilizados con sales de plata o de platino	6,5	0
3703 90 90		-- Los demás	6,5	0
3704 00		Placas, películas, papel, cartón y textiles, fotográficos, impresionados pero sin revelar		
3704 00 10		- Placas y películas	Exento de arancel	0
3704 00 90		- Los demás	6,5	0
3705		Placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas (excepto las cinematográficas [filmes])		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3705 10 00	- Para la reproducción offset	5,3	0
3705 90	- Las demás		
3705 90 10	-- Microfilmes	3,2	0
3705 90 90	-- Las demás	5,3	0
3706	Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente		
3706 10	- De anchura superior o igual a 35 mm		
3706 10 10	-- Con registro de sonido solamente	Exento de arancel	0
	-- Las demás		
3706 10 91	--- Negativas; positivas intermedias de trabajo	Exento de arancel	0
3706 10 99	--- Las demás positivas	5 €/100 m	0
3706 90	- Las demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3706 90 10		-- Con registro de sonido solamente	Exento de arancel	0
		-- Las demás		
3706 90 31		--- Negativas; positivas intermedias de trabajo	Exento de arancel	0
		--- Las demás positivas		
3706 90 51		---- Noticiarios	Exento de arancel	0
		---- Las demás, de anchura		
3706 90 91		----- Inferior a 10 mm	Exento de arancel	0
3706 90 99		----- Superior o igual a 10 mm	3,5 €/100 m	0
3707		Preparaciones químicas para uso fotográfico (excepto los barnices, colas, adhesivos y preparaciones similares); productos sin mezclar para uso fotográfico, dosificados o acondicionados para la venta al por menor y listos para su empleo		
3707 10 00		- Emulsiones para sensibilizar superficies	6	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3707 90		- Los demás		
		-- Reveladores y fijadores		
		--- Para fotografía en colores (policroma)		
3707 90 11		---- Para películas y placas fotográficas	6	0
3707 90 19		---- Los demás	6	0
3707 90 30		--- Los demás	6	0
3707 90 90		-- Los demás	6	0
38		CAPÍTULO 38 – PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS		
3801		Grafito artificial; grafito coloidal o semicoloidal; preparaciones a base de grafito u otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otras semimanufacturas		
3801 10 00		- Grafito artificial	3,6	0
3801 20		- Grafito coloidal o semicoloidal		
3801 20 10		-- Grafito coloidal en suspensión en aceite; grafito semicoloidal	6,5	0

Lista de Aranceles UE													
NC 2007													
3801 20 90			-- Los demás						4,1			0	
3801 30 00			- Pastas carbonosas para electrodos y pastas similares para el revestimiento interior de hornos						5,3			0	
3801 90 00			- Las demás						3,7			0	
3802			Carbón activado; materias minerales naturales activadas; negro de origen animal, incluido el agotado										
3802 10 00			- Carbón activado						3,2			0	
3802 90 00			- Los demás						5,7			0	
3803 00			Tall oil, incluso refinado										
3803 00 10			- En bruto						Exento de arancel			0	
3803 00 90			- Los demás						4,1			0	
3804 00			Leñas residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos (excepto el tall oil de la partida 3803)										

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3804 00 10		- Lignosulfitos	5	0
3804 00 90		- Los demás	5	0
3805		Esencia de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina) y demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas; dipenteno en bruto; esencia de pasta celulósica al bisulfito (bisulfito de trementina) y demás paraciminos en bruto; aceite de pino con alfa-terpineol como componente principal		
3805 10		- Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)		
3805 10 10		-- Esencia de trementina	4	0
3805 10 30		-- Esencia de madera de pino	3,7	0
3805 10 90		-- Esencia de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)	3,2	0
3805 90		- Los demás		
3805 90 10		-- Aceite de pino	3,7	0
3805 90 90		-- Los demás	3,4	0
3806		Colofonias y ácidos resínicos, y sus derivados; esencia y aceites de colofonia; gomas fundidas		
3806 10		- Colofonias y ácidos resínicos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3806 10 10		-- De miera	5	0
3806 10 90		-- Las demás	5	0
3806 20 00		- Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos (excepto las sales de aductos de colofonias)	4,2	0
3806 30 00		- Gomas éster	6,5	0
3806 90 00		- Los demás	4,2	0
3807 00		Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares a base de colofonia, de ácidos resínicos o de pez vegetal		
3807 00 10		- Alquitranes de madera	2,1	0
3807 00 90		- Los demás	4,6	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
3808		Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas, y papeles matamoscas		
3808 50 00		- Productos mencionados en la nota 1 de subpartida de este capítulo	6	0
		- Los demás		
3808 91		-- Insecticidas		
3808 91 10		--- A base de piretrinoïdes	6	0
3808 91 20		--- A base de hidrocarburos clorados	6	0
3808 91 30		--- A base de carbamatos	6	0
3808 91 40		--- A base de compuestos organofosforados	6	0
3808 91 90		--- Los demás	6	0
3808 92		-- Fungicidas		
		--- Inorgánicos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3808 92 10		---- Preparaciones cúpricas	4,6	0
3808 92 20		---- Los demás	6	0
		--- Los demás		
3808 92 30		---- A base de ditiocarbamatos	6	0
3808 92 40		---- A base de bencimidazoles	6	0
3808 92 50		---- A base de diazoles o triazoles	6	0
3808 92 60		---- A base de diacinas o morfollinas	6	0
3808 92 90		---- Los demás	6	0
3808 93		-- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas		
		--- Herbicidas		
3808 93 11		---- A base de fenoxifitohormonas	6	0
3808 93 13		---- A base de triacinas	6	0
3808 93 15		---- A base de amidas	6	0
3808 93 17		---- A base de carbamatos	6	0
3808 93 21		---- A base de derivados de dinitroanilinas	6	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3808 93 23	---- A base de derivados de urea, de uracilos o de sulfonilureas	6	0
3808 93 27	---- Los demás	6	0
3808 93 30	--- Inhibidores de germinación	6	0
3808 93 90	--- Reguladores de crecimiento de las plantas	6,5	0
3808 94	-- Desinfectantes		
3808 94 10	--- A base de sales de amonio cuaternario	6	0
3808 94 20	--- A base de compuestos halogenados	6	0
3808 94 90	--- Los demás	6	0
3808 99	-- Los demás		
3808 99 10	--- Raticidas y demás antirroedores	6	0
3808 99 90	--- Los demás	6	0
3809	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3809 10		- A base de materias amiláceas		
3809 10 10		-- Con un contenido de estas materias inferior al 55 % en peso	8,3 + 8,9 €/100 kg/net MAX 12,8	-
3809 10 30		-- Con un contenido de estas materias superior o igual al 55 % pero inferior al 70 % en peso	8,3 + 12,4 €/100 kg/net MAX 12,8	-
3809 10 50		-- Con un contenido de estas materias superior o igual al 70 % pero inferior al 83 % en peso	8,3 + 15,1 €/100 kg/net MAX 12,8	-
3809 10 90		-- Con un contenido de estas materias superior o igual al 83 % en peso	8,3 + 17,7 €/100 kg/net MAX 12,8	-
		- Los demás		
3809 91 00		-- De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	6,3	0
3809 92 00		-- De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares	6,3	0
3809 93 00		-- De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares	6,3	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		Preparaciones para el decapado de metal; flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos; preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura		
3810		- Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos	6,5	0
3810 90		- Los demás		
3810 90 10		-- Preparados para recubrir o rellenar varillas de soldadura	4,1	0
3810 90 90		-- Los demás	5	0
3811		Preparaciones antidetonantes, inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales, incluida la gasolina u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales		
		- Preparaciones antidetonantes		
3811 11		-- A base de compuestos de plomo		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3811 11 10		--- A base de tetraetilplomo	6,5	0
3811 11 90		--- Las demás	5,8	0
3811 19 00		-- Las demás	5,8	0
		- Aditivos para aceites lubricantes		
3811 21 00		-- Que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso	5,3	0
3811 29 00		-- Los demás	5,8	0
3811 90 00		- Los demás	5,8	0
3812		Aceleradores de vulcanización preparados; plastificantes compuestos para caucho o plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico		
3812 10 00		- Aceleradores de vulcanización preparados	6,3	0
3812 20		- Plastificantes compuestos para caucho o plástico		
3812 20 10		-- Mezcla de reacción que contenga ftalato de bencilo y 3-isobutiriloxi-1-isopropil-2,2-dimetilpropilo y ftalato de bencilo y 3-isobutiriloxi-2,2,4-trimetilpentilo	Exento de arancel	0
3812 20 90		-- Las demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3812 30	- Preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico		
3812 30 20	-- Preparaciones antioxidantes	6,5	0
3812 30 80	-- Las demás	6,5	0
3813 00 00	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras	6,5	0
3814 00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones para quitar pinturas o barnices		
3814 00 10	- A base de acetato de butilo	6,5	0
3814 00 90	- Los demás	6,5	0
3815	Iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte		
	- Catalizadores sobre soporte		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3815 11 00		-- Con níquel o sus compuestos como sustancia activa	6,5	0
3815 12 00		-- Con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa	6,5	0
3815 19		-- Los demás		
3815 19 10		--- Catalizadores, en forma de granos, de los cuales una cantidad superior o igual al 90 % en peso presentan un tamaño de partícula inferior o igual a 10 micrómetros, compuestos de una mezcla de óxidos sobre un soporte de silicato de magnesio, con un contenido de: -cobalto superior o igual al 20 % pero inferior o igual al 35 % en peso, y -bismuto superior o igual al 2 % pero inferior o igual al 3 % en peso, y de densidad aparente superior o igual a 0,2 pero inferior o igual a 1,0	Exento de arancel	0
3815 19 90		--- Los demás	6,5	0
3815 90		- Los demás		
3815 90 10		-- Catalizadores compuestos de acetato de etiltriifenilfosfonio, en forma de solución en metanol	Exento de arancel	0
3815 90 90		-- Los demás	6,5	0
3816 00 00		Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, (excepto los productos de la partida 3801)	2,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3817 00	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos (excepto las de las partidas 2707 ó 2902)		
3817 00 50	- Alquilbenceno lineal	6,3	0
3817 00 80	- Las demás	6,3	0
3818 00	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas (wafers) o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica		
3818 00 10	- Silicio dopado	Exento de arancel	0
3818 00 90	- Los demás	Exento de arancel	0
3819 00 00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso de dichos aceites	6,5	0
3820 00 00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3821 00 00		Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incluidos los virus y organismos similares) o de células vegetales, humanas o animales	5	0
3822 00 00		Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 3002 ó 3006; materiales de referencia certificados	Exento de arancel	0
3823		Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado; alcoholes grasos industriales		
		- Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado		
3823 11 00		-- Ácido esteárico	5,1	0
3823 12 00		-- Ácido oleico	4,5	0
3823 13 00		-- Ácidos grasos del tall oil	2,9	0
3823 19		-- Los demás		
3823 19 10		--- Ácidos grasos destilados	2,9	0
3823 19 30		--- Destilado de ácido graso	2,9	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3823 19 90	--- Los demás	2,9	0
3823 70 00	- Alcoholes grasos industriales	3,8	0
3824	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas, incluidas las mezclas de productos naturales, no expresados ni comprendidos en otra parte		
3824 10 00	- Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición	6,5	0
3824 30 00	- Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos	5,3	0
3824 40 00	- Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones	6,5	0
3824 50	- Morteros y hormigones, no refractarios		
3824 50 10	-- Hormigón dispuesto para moldeo o colada	6,5	0
3824 50 90	-- Los demás	6,5	0
3824 60	- Sorbitol (excepto el de la subpartida 2905 44)		
	-- En disolución acuosa		
3824 60 11	--- Con D-manitol en proporción inferior o igual al 2 % en peso calculado sobre el contenido de D-glucitol	7,7 + 16,1 €/100kg/net	-

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3824 60 19	--- Los demás	9,6 + 37,8 €/100 kg/net	-
	-- Los demás		
3824 60 91	--- Con D-manitol en proporción inferior o igual al 2 % en peso calculado sobre el contenido de D-glucitol	7,7 + 23 €/100kg/net	-
3824 60 99	--- Los demás	9,6 + 53,7 €/100 kg/net	-
	- Mezclas que contengan derivados halogenados de metano, etano o propano		
3824 71 00	-- Que contengan clorofluorocarburos (CFC), incluso con hidrocloreofluorocarburos (HCFC), perfluorocarburos (PFC) o hidrofurocarburos (HFC)	6,5	0
3824 72 00	-- Que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoroetanos	6,5	0
3824 73 00	-- Que contengan hidrobromofluorocarburos (HBFC)	6,5	0
3824 74 00	-- Que contengan hidrocloreofluorocarburos (HCFC), incluso con perfluorocarburos (PFC) o hidrofurocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC)	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3824 75 00	-- Que contengan tetracloruro de carbono	6,5	0
3824 76 00	-- Que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo)	6,5	0
3824 77 00	-- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6,5	0
3824 78 00	-- Que contengan perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC) o hidroclorofluorocarburos (HCFC)	6,5	0
3824 79 00	-- Las demás	6,5	0
	- Mezclas y preparaciones que contengan oxirano (óxido de etileno), bifenilos polibromados (PBB), bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)		
3824 81 00	-- Que contengan oxirano (óxido de etileno)	6,5	0
3824 82 00	-- Que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB)	6,5	0
3824 83 00	-- Que contengan fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	6,5	0
3824 90	- Los demás		
3824 90 10	-- Sulfonatos de petróleo (excepto los de metales alcalinos, de amonio o de etanolaminas); ácidos sulfónicos tioenados de aceites minerales bituminosos y sus sales	5,7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3824 90 15	-- Intercambiadores de iones	6,5	0
3824 90 20	-- Compuestos absorbentes para perfeccionar el vacío en las válvulas o tubos eléctricos	6	0
3824 90 25	-- Pirocloruros (por ejemplo: de calcio); tartrato de calcio bruto, citrato de calcio bruto	5,1	0
3824 90 30	-- Ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	3,2	0
3824 90 35	-- Preparaciones antiherrumbre que contengan aminas como elementos activos	6,5	0
3824 90 40	-- Disolventes o diluyentes compuestos inorgánicos, para barnices o productos similares	6,5	0
	-- Los demás		
3824 90 45	--- Preparaciones desincrustantes y similares	6,5	0
3824 90 50	--- Preparaciones para galvanoplastia	6,5	0
3824 90 55	--- Mezclas de mono-, di- y triestearatos de ácidos grasos de glicerina (emulsionantes de grasas)	6,5	0
	--- Productos y preparaciones para usos farmacéuticos o quirúrgicos		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3824 90 61		---- Productos intermedios del proceso de fabricación de antibióticos, obtenidos por fermentación de <i>Streptomyces tenebrarius</i> , secados o no, destinados a la fabricación de medicamentos de la partida 3004 para la medicina humana	Exento de arancel	0
3824 90 62		---- Productos intermedios de la fabricación de sales monensina	Exento de arancel	0
3824 90 64		---- Los demás	6,5	0
3824 90 65		--- Productos auxiliares del tipo de los utilizados en fundición (excepto los comprendidos en la subpartida 3823 10 00)	6,5	0
3824 90 70		--- Preparaciones ignífugas, hidrófugas y otras, utilizadas para la protección de construcciones	6,5	0
		--- Los demás		
3824 90 75		---- Placas de niobato de litio, no impregnadas	Exento de arancel	0
3824 90 80		---- Mezcla de aminas obtenidas de ácidos grasos dimerizados, con un peso molecular medio superior o igual a 520 pero inferior o igual a 550	Exento de arancel	0
3824 90 85		---- 3-(1-Etil-1-metilpropil)isoxazol-5-ilamina, en forma de solución en tolueno	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE																					
NC 2007																					
3824 90 98																				0	
3825																					
3825 10 00																					0
3825 20 00																					0
3825 30 00																					0
3825 41 00																					0
3825 49 00																					0
3825 50 00																					0
3825 61 00																					0
3825 69 00																					0
3825 90																					
3825 90 10																					0
3825 90 90																					0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
VII	SECCIÓN VII – PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS		
39	CAPÍTULO 39 – PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS		
	I. FORMAS PRIMARIAS		
3901	Polímeros de etileno en formas primarias		
3901 10	- Polietileno de densidad inferior a 0,94		
3901 10 10	-- Polietileno lineal	6,5	0
3901 10 90	-- Los demás	6,5	0
3901 20	- Polietileno de densidad superior o igual a 0,94		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3901 20 10		-- Polietileno, en una de las formas señaladas en la nota 6 b) de este capítulo, de densidad superior o igual a 0,958 a 23 °C, y con un contenido de: -aluminio inferior o igual a 50 mg/kg, -calcio inferior o igual a 2 mg/kg, -cromo inferior o igual a 2 mg/kg, -hierro inferior o igual a 2 mg/kg, -níquel inferior o igual a 2 mg/kg, -titanio inferior o igual a 2 mg/kg y -vanadio inferior o igual a 8 mg/kg, destinado a la fabricación de polietileno clorosulfonado	Exento de arancel	0
3901 20 90		-- Los demás	6,5	0
3901 30 00		- Copolímeros de etileno y acetato de vinilo	6,5	0
3901 90		- Los demás		
3901 90 10		-- Resina de ionómero compuesta por la sal de un terpolímero de etileno, acrilato de isobutilo y ácido metacrílico	Exento de arancel	0
3901 90 20		-- Copolímero en bloque del tipo A-B-A de poliestireno, de copolímero de etilenobutileno y de poliestireno, con un contenido de estireno inferior o igual al 35 % en peso, en una de las formas señaladas en la nota 6 b) de este capítulo	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3901 90 90	-- Los demás	6,5	0
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias		
3902 10 00	- Polipropileno	6,5	0
3902 20 00	- Poliisobutileno	6,5	0
3902 30 00	- Copolímeros de propileno	6,5	0
3902 90	- Los demás		
3902 90 10	-- Copolímero en bloque del tipo A-B-A de poliestireno, de copolímero de etilenobutileno y de poliestireno, con un contenido de estireno inferior o igual al 35 % en peso, en una de las formas señaladas en la nota 6 b) de este capítulo	Exento de arancel	0
3902 90 20	-- Polibuteno-1, copolímeros de buteno-1 y etileno con un contenido de etileno inferior o igual al 10 % en peso, o mezclas de polibuteno-1, polietileno, o polipropileno con un contenido de polietileno inferior o igual al 10 %, o de polipropileno inferior o igual al 25 % en una de las formas señaladas en la nota 6 b) de este capítulo	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3902 90 90		-- Los demás	6,5	0
3903		Polímeros de estireno en formas primarias		
		- Poliestireno		
3903 11 00		-- Expandible	6,5	0
3903 19 00		-- Los demás	6,5	0
3903 20 00		- Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN)	6,5	0
3903 30 00		- Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS)	6,5	0
3903 90		- Los demás		
3903 90 10		-- Copolímeros exclusivamente de estireno y alcohol alílico, con un índice de acetilo superior o igual a 175	Exento de arancel	0
3903 90 20		-- Poliestireno bromado con un contenido de bromo superior o igual al 58 % pero inferior o igual al 71 % en peso, en una de las formas señaladas en la nota 6 b) de este capítulo	Exento de arancel	0
3903 90 90		-- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
3904		Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias		
3904 10 00		- Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias	6,5	0
3904 21 00		- Los demás poli(cloruros de vinilo)		
3904 22 00		-- Sin plastificar	6,5	0
3904 30 00		-- Plastificados	6,5	0
3904 40 00		- Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo	6,5	0
3904 50		- Los demás copolímeros de cloruro de vinilo		
3904 50 10		- Polímeros de cloruro de vinilideno		
3904 50 90		-- Copolímeros de cloruro de vinilideno y acrilonitrilo, en forma de gránulos expandibles de diámetro superior o igual a 4 micrómetros pero inferior o igual a 20 micrómetros	Exento de arancel	0
3904 50 90		-- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- Polímeros fluorados		
3904 61 00		-- Politetrafluoroetileno	6,5	0
3904 69		-- Los demás		
3904 69 10		--- Poli(fluoruro de vinilo), en una de las formas señaladas en la nota 6 b) de este capítulo	Exento de arancel	0
3904 69 90		--- Los demás	6,5	0
3904 90 00		- Los demás	6,5	0
3905		Polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos, en formas primarias; los demás polímeros vinílicos en formas primarias		
		- Poli(acetato de vinilo)		
3905 12 00		-- En dispersión acuosa	6,5	0
3905 19 00		-- Los demás	6,5	0
		- Copolímeros de acetato de vinilo		
3905 21 00		-- En dispersión acuosa	6,5	0
3905 29 00		-- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3905 30 00		- Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar	6,5	0
		- Los demás		
3905 91 00		-- Copolímeros	6,5	0
3905 99		-- Los demás		
3905 99 10		--- Poli (formal de vinilo), en una de las formas señaladas en la nota 6 b) de este capítulo, con un peso molecular superior o igual a 10 000 pero inferior o igual a 40 000, y con contenido de: - grupos acetilo, expresados en acetatos de vinilo superior o igual al 9,5 % pero inferior o igual al 13 % en peso y -grupos hidroxilo, expresados en alcohol vinílico, superior o igual al 5 % pero inferior o igual al 6,5 % en peso	Exento de arancel	0
3905 99 90		--- Los demás	6,5	0
3906		Polímeros acrílicos en formas primarias		
3906 10 00		- Poli(metacrilato de metilo)	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3906 90	- Los demás		
3906 90 10	-- Poli[N-(3-hidroxirrimino-1,1-dimetilbutil)acrilamida]	Exento de arancel	0
3906 90 20	-- Copolímero de 2-diisopropilaminoetilmetacrilato y decilmetacrilato, en forma de solución en N,N-dimetilacetamida, con un contenido de copolímero superior o igual al 55 % en peso	Exento de arancel	0
3906 90 30	-- Copolímero del ácido acrílico y del acrilato de 2-etilhexilo, con un contenido de acrilato de 2-etilhexilo superior o igual al 10 % pero inferior o igual al 11 % en peso	Exento de arancel	0
3906 90 40	-- Copolímero de acrilonitrilo y acrilato de metilo, modificado con polibutadienacrilonitrilo (NBR)	Exento de arancel	0
3906 90 50	-- Producto de polimerización del ácido acrílico con metacrilato de alquilo y pequeñas cantidades de otros monómeros, destinado a utilizarse como espesantes en la fabricación de pastas de estampación para textiles	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3906 90 60		-- Copolímero de acrilato de metilo, etileno y un monómero que contenga un grupo carboxilo no terminal como sustituyente, con un contenido de acrilato de metilo superior o igual al 50 % en peso, mezclado o no con sílice	5	0
3906 90 90		-- Los demás	6,5	0
3907		Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alélicas, poliésteres alélicos y demás poliésteres, en formas primarias		
3907 10 00		- Poliacetales	6,5	0
3907 20		- Los demás poliéteres		
		-- Poliéter-alcoholes		
3907 20 11		--- Polietilenglicol	6,5	0
		--- Los demás		
3907 20 21		---- Con un índice de hidroxilo inferior o igual a 100	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3907 20 29		---- Los demás	6,5	0
		-- Los demás		
3907 20 91		--- Copolímero de 1-cloro-2,3-epoxipropano con óxido de etileno	Exento de arancel	0
3907 20 99		--- Los demás	6,5	0
3907 30 00		- Resinas epoxi	6,5	0
3907 40 00		- Policarbonatos	6,5	0
3907 50 00		- Resinas alcídicas	6,5	0
3907 60		- Poli(tereftalato de etileno)		
3907 60 20		-- Con un índice de viscosidad igual o superior a 78 ml/g	6,5	0
3907 60 80		-- Los demás	6,5	0
3907 70 00		- Poli(ácido láctico)	6,5	0
		- Los demás poliésteres		
3907 91		-- No saturados		
3907 91 10		--- Líquidos	6,5	0
3907 91 90		--- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3907 99	-- Los demás		
	--- Con un índice de hidroxilo inferior o igual a 100		
3907 99 11	---- Poli(etilenoftaleno-2,6-dicarboxilato)	Exento de arancel	0
3907 99 19	---- Los demás	6,5	0
	--- Los demás		
3907 99 91	---- Poli(naftaleno-2,6-dicarboxilato de etileno)	Exento de arancel	0
3907 99 98	---- Los demás	6,5	0
3908	Poliamidas en formas primarias		
3908 10 00	- Poliamidas -6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 ó -6,12	6,5	0
3908 90 00	- Las demás	6,5	0
3909	Resinas amínicas, resinas fenólicas y poliuretanos, en formas primarias		
3909 10 00	- Resinas ureicas; resinas de tiourea	6,5	0
3909 20 00	- Resinas melamínicas	6,5	0
3909 30 00	- Las demás resinas amínicas	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3909 40 00		- Resinas fenólicas	6,5	0
3909 50		- Poliuretanos		
3909 50 10		-- Poliuretano obtenido de 2,2'-(terc-butylimino)diol y de 4,4'-metilendiciclohexildiisocianato, en forma de solución en N,N-dimetilacetamida, con un contenido de polímero superior o igual al 50 % en peso	Exento de arancel	0
3909 50 90		-- Los demás	6,5	0
3910 00 00		Siliconas en formas primarias	6,5	0
3911		Resinas de petróleo, resinas de cumarona-indeno, politerpenos, polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la nota 3 de este capítulo, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias		
3911 10 00		- Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos	6,5	0
3911 90		- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		-- Productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente		
3911 90 11		--- Poli (oxi-1,4-fenilensulfonil-1,4-fenilenoxi-1,4-fenilenisopropiliden-1,4-fenileno) en una de las formas señaladas en la nota 6 b) de este capítulo	3,5	0
3911 90 13		--- Poli(tio-1,4-fenileno)	Exento de arancel	0
3911 90 19		--- Los demás	6,5	0
		-- Los demás		
3911 90 91		--- Copolímeros de p-cresol y divinilbenceno, en forma de solución en N,N-dimetilacetamida, con un contenido de copolímero superior o igual al 50 % en peso	Exento de arancel	0
3911 90 93		--- Copolímero de viniltolueno y alfa-metilestireno, hidrogenado	Exento de arancel	0
3911 90 99		--- Los demás	6,5	0
3912		Celulosa y sus derivados químicos, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Acetatos de celulosa		
	3912 11 00	-- Sin plastificar	6,5	0
	3912 12 00	-- Plastificados	6,5	0
	3912 20	- Nitratos de celulosa, incluidos los colodiones		
		-- Sin plastificar		
	3912 20 11	--- Colodiones y celoidina	6,5	0
	3912 20 19	--- Los demás	6	0
	3912 20 90	-- Plastificados	6,5	0
		- Éteres de celulosa		
	3912 31 00	-- Carboximetilcelulosa y sus sales	6,5	0
	3912 39	-- Los demás		
	3912 39 10	--- Etilcelulosa	6,5	0
	3912 39 20	--- Hidroxipropilcelulosa	Exento de arancel	0
	3912 39 80	--- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3912 90	- Los demás		
3912 90 10	-- Ésteres de celulosa	6,4	0
3912 90 90	-- Los demás	6,5	0
3913	Polímeros naturales (por ejemplo: ácido algínico) y polímeros naturales modificados (por ejemplo: proteínas endurecidas, derivados químicos del caucho natural), no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias		
3913 10 00	- Ácido algínico, sus sales y sus ésteres	5	0
3913 90 00	- Los demás	6,5	0
3914 00 00	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 3901 a 3913, en formas primarias	6,5	0
	II. DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES; SEMIMANUFACTURAS; MANUFACTURAS		
3915	Desechos, desperdicios y recortes, de plástico		
3915 10 00	- De polímeros de etileno	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3915 20 00		- De polímeros de estireno	6,5	0
3915 30 00		- De polímeros de cloruro de vinilo	6,5	0
3915 90		- De los demás plásticos		
		-- De productos de polimerización de adición		
3915 90 11		--- De polímeros de propileno	6,5	0
3915 90 18		--- Los demás	6,5	0
3915 90 90		-- Los demás	6,5	0
3916		Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de plástico		
3916 10 00		- De polímeros de etileno	6,5	0
3916 20		- De polímeros de cloruro de vinilo		
3916 20 10		-- De poli(cloruro de vinilo)	6,5	0
3916 20 90		-- Los demás	6,5	0
3916 90		- De los demás plásticos		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		-- De productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente		
	3916 90 11	--- De poliésteres	6,5	0
	3916 90 13	--- De poliamidas	6,5	0
	3916 90 15	--- De resinas epoxi	6,5	0
	3916 90 19	--- Los demás	6,5	0
		-- De productos de polimerización de adición		
	3916 90 51	--- De polímeros de propileno	6,5	0
	3916 90 59	--- Los demás	6,5	0
	3916 90 90	-- Los demás	6,5	0
	3917	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: juntas, codos, empalmes [racores]), de plástico		
	3917 10	- Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos		
	3917 10 10	-- De proteínas endurecidas	5,3	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3917 10 90	-- De plásticos celulósicos	6,5	0
	- Tubos rígidos		
3917 21	-- De polímeros de etileno		
3917 21 10	--- Sin soldadura y con longitud superior a la mayor dimensión del corte transversal, incluso trabajados en la superficie, pero sin otra labor	6,5	0
3917 21 90	--- Los demás	6,5	0
3917 22	-- De polímeros de propileno		
3917 22 10	--- Sin soldadura y con longitud superior a la mayor dimensión del corte transversal, incluso trabajados en la superficie, pero sin otra labor	6,5	0
3917 22 90	--- Los demás	6,5	0
3917 23	-- De polímeros de cloruro de vinilo		
3917 23 10	--- Sin soldadura y con longitud superior a la mayor dimensión del corte transversal, incluso trabajados en la superficie, pero sin otra labor	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3917 23 90	--- Los demás	6,5	0
3917 29	-- De los demás plásticos		
	--- Sin soldadura y con longitud superior a la mayor dimensión del corte transversal, incluso trabajados en la superficie, pero sin otra labor		
3917 29 12	---- De productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente	6,5	0
3917 29 15	---- De productos de polimerización de adición	6,5	0
3917 29 19	---- Los demás	6,5	0
3917 29 90	--- Los demás	6,5	0
	- Los demás tubos		
3917 31 00	-- Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa	6,5	0
3917 32	-- Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		--- Sin soldadura y con longitud superior a la mayor dimensión del corte transversal, incluso trabajados en la superficie, pero sin otra labor		
	3917 32 10	---- De productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente	6,5	0
		---- De productos de polimerización de adición		
	3917 32 31	----- De polímeros de etileno	6,5	0
	3917 32 35	----- De polímeros de cloruro de vinilo	6,5	0
	3917 32 39	----- Los demás	6,5	0
	3917 32 51	---- Los demás	6,5	0
		--- Los demás		
	3917 32 91	---- Tripas artificiales	6,5	0
	3917 32 99	---- Los demás	6,5	0
	3917 33 00	-- Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios	6,5	0

Lista de Aranceles UE												
NC 2007												
3917 39				-- Los demás								
3917 39 12				--- Sin soldadura y con longitud superior a la mayor dimensión del corte transversal, incluso trabajados en la superficie, pero sin otra labor						6,5		0
3917 39 15				---- De productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente						6,5		0
3917 39 19				---- De productos de polimerización de adición						6,5		0
3917 39 90				---- Los demás						6,5		0
3917 40 00				--- Los demás						6,5		0
3918				- Accesorios								
3918 10				Revestimientos de plástico para suelos, incluso autoadhesivos, en rollos o losetas; revestimientos de plástico para paredes o techos, definidos en la nota 9 de este capítulo								
3918 10				- De polímeros de cloruro de vinilo								

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3918 10 10		-- Que consistan en un soporte impregnado, recubierto o revestido de poli(cloruro de vinilo)	6,5	0
3918 10 90		-- Los demás	6,5	0
3918 90 00		- De los demás plásticos	6,5	0
3919		Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos		
3919 10		- En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm		
		-- Cintas con baño de caucho natural o sintético, sin vulcanizar		
3919 10 11		--- De poli(cloruro de vinilo) plastificado o de polietileno	6,3	0
3919 10 13		--- De poli(cloruro de vinilo) no plastificado	6,3	0
3919 10 15		--- De polipropileno	6,3	0
3919 10 19		--- Las demás	6,3	0
		-- Las demás		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		--- De productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente		
	3919 10 31	---- De poliésteres	6,5	0
	3919 10 38	---- Las demás	6,5	0
		--- De productos de polimerización de adición		
	3919 10 61	---- De poli(cloruro de vinilo) plastificado o de polietileno	6,5	0
	3919 10 69	---- Las demás	6,5	0
	3919 10 90	--- Las demás	6,5	0
	3919 90	- Las demás		
	3919 90 10	-- Trabajadas de un modo distinto que en la superficie o cortadas de forma distinta a la cuadrada o a la rectangular	6,5	0
		-- Las demás		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		--- De productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente		
	3919 90 31	---- De policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alifáticos u otros poliésteres	6,5	0
	3919 90 38	---- Las demás	6,5	0
		--- De productos de polimerización de adición		
	3919 90 61	---- De poli(cloruro de vinilo) plastificado o de polietileno	6,5	0
	3919 90 69	---- Las demás	6,5	0
	3919 90 90	--- Las demás	6,5	0
	3920	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias		
	3920 10	- De polímeros de etileno		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		-- De espesor inferior o igual a 0,125 mm		
		--- De polietileno de densidad		
		---- Inferior a 0,94		
3920 10 23		----- Hojas de polietileno, de espesor superior o igual a 20 micrómetros pero inferior o igual a 40 micrómetros, destinadas a la fabricación de películas fotorresistentes para la producción de semiconductores o de circuitos impresos	Exento de arancel	0
		----- Los demás		
		----- Sin imprimir		
3920 10 24		----- Láminas estirables	6,5	0
3920 10 26		----- Los demás	6,5	0
3920 10 27		----- Impresas	6,5	0
3920 10 28		---- Superior o igual a 0,94	6,5	0
3920 10 40		--- Los demás	6,5	0
		-- De espesor superior a 0,125 mm		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3920 10 81		--- Pasta de papel sintética, en forma de hojas húmedas fabricadas con fibras de polietileno inconnexas y finamente ramificadas, mezcladas o no con fibras de celulosa en cantidad inferior o igual al 15 %, conteniendo poli(alcohol vinílico) disuelto en agua como agente humectante	Exento de arancel	0
3920 10 89		--- Los demás	6,5	0
3920 20		- De polímeros de propileno		
		-- De espesor inferior o igual a 0,10 mm		
3920 20 21		--- De orientación biaxial	6,5	0
3920 20 29		--- Las demás	6,5	0
		-- De espesor superior a 0,10 mm		
		--- Tiras de anchura superior a 5 mm pero inferior o igual a 20 mm, del tipo de las utilizadas para embalaje		
3920 20 71		---- Tiras decorativas	6,5	0
3920 20 79		---- Las demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3920 20 90		--- Las demás	6,5	0
3920 30 00		- De polímeros de estireno	6,5	0
		- De polímeros de cloruro de vinilo		
3920 43		-- Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6 % en peso		
3920 43 10		--- De espesor inferior o igual a 1 mm	6,5	0
3920 43 90		--- De espesor superior a 1 mm	6,5	0
3920 49		-- Los demás		
3920 49 10		--- De espesor inferior o igual a 1 mm	6,5	0
3920 49 90		--- De espesor superior a 1 mm	6,5	0
		- De polímeros acrílicos		
3920 51 00		-- De poli(metacrilato de metilo)	6,5	0
3920 59		-- De los demás		
3920 59 10		--- Copolímero de los ésteres acrílico y metacrílico, en forma de película, de espesor inferior o igual a 150 micrómetros	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3920 59 90	--- Los demás	6,5	0
	- De policarbonatos, resinas alclídicas, poliésteres alílicos o demás poliésteres		
3920 61 00	-- De policarbonatos	6,5	0
3920 62	-- De poli(tereftalato de etileno)		
	--- De espesor inferior o igual a 0,35 mm		
3920 62 11	---- Cintas de poli(tereftalato de etileno), de espesor superior o igual a 72 micrómetros pero inferior o igual a 79 micrómetros, destinada a la fabricación de discos magnéticos flexibles	Exento de arancel	0
3920 62 13	---- Hojas de poli(tereftalato de etileno), de espesor superior o igual a 100 micrómetros pero inferior o igual a 150 micrómetros, destinadas a la fabricación de placas de impresión de fotopolímeros	Exento de arancel	0
3920 62 19	---- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE				Tasa Base		Categoría
NC 2007						
3920 62 90		--- De espesor superior a 0,35 mm		6,5		0
3920 63 00		-- De poliésteres no saturados		6,5		0
3920 69 00		-- De los demás poliésteres		6,5		0
		- De celulosa o de sus derivados químicos				
3920 71		-- De celulosa regenerada				
3920 71 10		--- Hojas, láminas o tiras, enrolladas o no, de espesor inferior a 0,75 mm		6,5		0
3920 71 90		--- Las demás		6,5		0
3920 73		-- De acetato de celulosa				
3920 73 10		--- Cintas en rollos o bandas, para cinematografía o fotografía		6,3		0
3920 73 50		--- Hojas, láminas o tiras, enrolladas o no, de espesor inferior a 75 mm		6,5		0
3920 73 90		--- Las demás		6,5		0
3920 79		-- De los demás derivados de la celulosa				
3920 79 10		--- De fibra vulcanizada		5,7		0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3920 79 90	--- Las demás	6,5	0
	- De los demás plásticos		
3920 91 00	-- De poli(butiral de vinilo)	6,1	0
3920 92 00	-- De poliámidas	6,5	0
3920 93 00	-- De resinas amínicas	6,5	0
3920 94 00	-- De resinas fenólicas	6,5	0
3920 99	-- De los demás plásticos		
	--- De productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente		
3920 99 21	---- Hojas y láminas de poliimida, no recubiertas o recubiertas exclusivamente de plástico	Exento de arancel	0
3920 99 28	---- Los demás	6,5	0
	--- De productos de polimerización de adición		
3920 99 51	---- Hojas de poli(flouro de vinilo)	Exento de arancel	0
3920 99 53	---- Membranas intercambiadoras de iones en material plástico fluorado, destinadas a utilizarse en las células electrolíticas cloro-alcalinas	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	3920 99 55	---- Hoja de poli(alcohol vinílico) de orientación biaxial, de espesor inferior o igual a 1 mm, no recubierta, con un contenido de poli(alcohol vinílico) superior o igual al 97 % en peso	Exento de arancel	0
	3920 99 59	---- Los demás	6,5	0
	3920 99 90	--- Los demás	6,5	0
	3921	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico		
		- Productos celulares		
	3921 11 00	-- De polímeros de estireno	6,5	0
	3921 12 00	-- De polímeros de cloruro de vinilo	6,5	0
	3921 13	-- De poliuretanos		
	3921 13 10	--- De espuma flexible	6,5	0
	3921 13 90	--- Las demás	6,5	0
	3921 14 00	-- De celulosa regenerada	6,5	0
	3921 19 00	-- De los demás plásticos	6,5	0
	3921 90	- Los demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		-- De productos de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente		
3921 90 11		--- De poliésteres	6,5	0
3921 90 19		---- Hojas y placas onduladas	6,5	0
3921 90 30		---- Las demás	6,5	0
		--- De resinas fenólicas	6,5	0
		--- De resinas amínicas		
		---- Estratificadas		
3921 90 41		----- A alta presión, con capa decorativa sobre una o las dos caras	6,5	0
3921 90 43		----- Las demás	6,5	0
3921 90 49		---- Las demás	6,5	0
3921 90 55		--- Las demás	6,5	0
3921 90 60		-- De productos de polimerización de adición	6,5	0
3921 90 90		-- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3922		Bañeras, duchas, fregaderos (piletas de lavar), lavabos, bidés, inodoros y sus asientos y tapas, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios o higiénicos similares, de plástico		
3922 10 00		- Bañeras, duchas, fregaderos (piletas de lavar) y lavabos	6,5	0
3922 20 00		- Asientos y tapas de inodoros	6,5	0
3922 90 00		- Los demás	6,5	0
3923		Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico		
3923 10 00		- Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	6,5	0
		- Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos		
3923 21 00		-- De polímeros de etileno	6,5	0
3923 29		-- De los demás plásticos		
3923 29 10		--- De poli(cloruro de vinilo)	6,5	0
3923 29 90		--- Los demás	6,5	0
3923 30		- Bombonas (damajuanas) botellas, frascos y artículos similares		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
3923 30 10	-- Con una capacidad inferior o igual a 2 l	6,5	0
3923 30 90	-- Con una capacidad superior a 2 l	6,5	0
3923 40	- Bobinas, carretes, camillas y soportes similares		
3923 40 10	-- Bobinas y soportes similares para enrollar los filmes y películas fotográficas y cinematográficas o de cintas, filmes y demás, de las partidas 8523	5,3	0
3923 40 90	-- Los demás	6,5	0
3923 50	- Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre		
3923 50 10	-- Cápsulas de cierre	6,5	0
3923 50 90	-- Los demás	6,5	0
3923 90	- Los demás		
3923 90 10	-- Redes extruidas de forma tubular	6,5	0
3923 90 90	-- Los demás	6,5	0
3924	Vajilla y demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico		
3924 10 00	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina	6,5	0

Lista de Aranceles UE											
NC 2007											
3924 90											
3924 90 11										6,5	0
3924 90 19										6,5	0
3924 90 90										6,5	0
3925											
3925 10 00										6,5	0
3925 20 00										6,5	0
3925 30 00										6,5	0
3925 90											

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
3925 90 10		-- Accesorios y guarniciones para fijar permanentemente en puertas, ventanas, escaleras, paredes y otras partes de edificios	6,5	0
3925 90 20		-- Perfiles y conductos de cables para canalizaciones eléctricas	6,5	0
3925 90 80		-- Los demás	6,5	0
3926		Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 3901 a 3914		
3926 10 00		- Artículos de oficina y artículos escolares	6,5	0
3926 20 00		- Prendas y complementos (accesorios) de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	6,5	0
3926 30 00		- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	6,5	0
3926 40 00		- Estatuillas y demás artículos de adorno	6,5	0
3926 90		- Las demás		
3926 90 50		-- Rejillas y artículos similares para filtrar el agua a la entrada de las alcantarillas	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
	-- Las demás		
3926 90 92	--- Fabricadas con hojas	6,5	0
3926 90 97	--- Las demás	6,5	0
40	CAPÍTULO 40 – CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS		
4001	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas, en formas primarias o en placas, hojas o tiras		
4001 10 00	- Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	Exento de arancel	0
	- Caucho natural en otras formas		
4001 21 00	-- Hojas ahumadas	Exento de arancel	0
4001 22 00	-- Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	Exento de arancel	0
4001 29 00	-- Los demás	Exento de arancel	0
4001 30 00	- Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4002		Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 4001 con los de esta partida, en formas primarias o en placas, hojas o tiras		
4002 11 00		- Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)	Exento de arancel	0
4002 19		-- Látex		
4002 19 10		-- Los demás		
4002 19 10		--- Caucho estireno-butadieno producido por polimerización en emulsión (E-SBR), en balas	Exento de arancel	0
4002 19 20		--- Copolímeros en bloque de estireno-butadieno-estireno producido por polimerización en solución (SBS, elastómeros termoplásticos), en gránulos, migas o en polvo	Exento de arancel	0
4002 19 30		--- Caucho estireno-butadieno producido por polimerización en solución (S-SBR) en balas	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4002 19 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
4002 20 00		- Caucho butadieno (BR)	Exento de arancel	0
4002 31 00		- Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR); caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR)	Exento de arancel	0
4002 39 00		-- Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR) -- Los demás	Exento de arancel	0
4002 41 00		- Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR) -- Látex	Exento de arancel	0
4002 49 00		-- Los demás - Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR)	Exento de arancel	0
4002 51 00		-- Látex	Exento de arancel	0
4002 59 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
4002 60 00		- Caucho isopreno (IR)	Exento de arancel	0
4002 70 00		- Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM)	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4002 80 00		- Mezclas de los productos de la partida 4001 con los de esta partida	Exento de arancel	0
		- Los demás		
4002 91 00		-- Látex	Exento de arancel	0
4002 99		-- Los demás		
4002 99 10		--- Productos modificados por la incorporación de plástico	2,9	0
4002 99 90		--- Los demás	Exento de arancel	0
4003 00 00		Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras	Exento de arancel	0
4004 00 00		Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos	Exento de arancel	0
4005		Caucho mezclado sin vulcanizar, en formas primarias o en placas, hojas o tiras		
4005 10 00		- Caucho con adición de negro de humo o de sílice	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4005 20 00		- Disoluciones; dispersiones (excepto las de la subpartida 4005 10)	Exento de arancel	0
		- Los demás		
4005 91 00		-- Placas, hojas y tiras	Exento de arancel	0
4005 99 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
4006		Las demás formas (por ejemplo: varillas, tubos, perfiles) y artículos (por ejemplo: discos, arandelas), de caucho sin vulcanizar		
4006 10 00		- Perfiles para recauchutar	Exento de arancel	0
4006 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
4007 00 00		Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado	3	0
4008		Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer		
		- De caucho celular		
4008 11 00		-- Placas, hojas y tiras	3	0
4008 19 00		-- Los demás	2,9	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- De caucho no celular		
4008 21		-- Placas, hojas y tiras		
4008 21 10		--- Revestimientos de suelos y alfombras	3	0
4008 21 90		--- Los demás	3	0
4008 29 00		-- Los demás	2,9	0
4009		Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios (por ejemplo: juntas, codos, empalmes [racores])		
		- Sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias		
4009 11 00		-- Sin accesorios	3	0
4009 12 00		-- Con accesorios	3	0
		- Reforzados o combinados de otro modo solamente con metal		
4009 21 00		-- Sin accesorios	3	0
4009 22 00		-- Con accesorios	3	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		- Reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil		
	4009 31 00	-- Sin accesorios	3	0
	4009 32 00	-- Con accesorios	3	0
		- Reforzados o combinados de otro modo con otras materias		
	4009 41 00	-- Sin accesorios	3	0
	4009 42 00	-- Con accesorios	3	0
	4010	Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado		
		- Correas transportadoras		
	4010 11 00	-- Reforzadas solamente con metal	6,5	0
	4010 12 00	-- Reforzadas solamente con materia textil	6,5	0
	4010 19 00	-- Las demás	6,5	0
		- Correas de transmisión		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4010 31 00		-- Correas de transmisión, sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	6,5	0
4010 32 00		-- Correas de transmisión, sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	6,5	0
4010 33 00		-- Correas de transmisión, sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	6,5	0
4010 34 00		-- Correas de transmisión, sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
4010 35 00	-- Correas de transmisión, sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm	6,5	0
4010 36 00	-- Correas de transmisión, sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm	6,5	0
4010 39 00	-- Las demás	6,5	0
4011	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho		
4011 10 00	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo, incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras	4,5	0
4011 20	- De los tipos utilizados en autobuses o camiones		
4011 20 10	-- Con un índice de carga inferior o igual a 121	4,5	0
4011 20 90	-- Con un índice de carga superior a 121	4,5	0
4011 30 00	- De los tipos utilizados en aeronaves	4,5	0
4011 40	- De los tipos utilizados en motocicletas		
4011 40 20	-- Para llantas de diámetro inferior o igual a 33 cm	4,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4011 40 80		-- Los demás	4,5	0
4011 50 00		- De los tipos utilizados en bicicletas	4	0
		- Los demás, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares		
4011 61 00		-- De los tipos utilizados en vehículos o máquinas agrícolas y forestales	4	0
4011 62 00		-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	4	0
4011 63 00		-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	4	0
4011 69 00		-- Los demás	4	0
		- Los demás		
4011 92 00		-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	4	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
4011 93 00	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	4	0
4011 94 00	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	4	0
4011 99 00	-- Los demás	4	0
4012	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados o usados, de caucho; bandajes (llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas) y protectores («flaps»), de caucho		
	- Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados		
4012 11 00	-- De los tipos utilizados en automóviles de turismo, incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras	4,5	0
4012 12 00	-- De los tipos utilizados en autobuses o camiones	4,5	0
4012 13 00	-- De los tipos utilizados en aeronaves	4,5	0
4012 19 00	-- Los demás	4,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
4012 20 00	- Neumáticos (llantas neumáticas) usados	4,5	0
4012 90	- Los demás		
4012 90 20	-- Bandajes, macizos o huecos (semimacizos)	2,5	0
4012 90 30	-- Bandas de rodadura para neumáticos	2,5	0
4012 90 90	-- Flaps	4	0
4013	Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas)		
4013 10	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo, incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras, en autobuses o camiones		
4013 10 10	-- De los tipos utilizados en automóviles de turismo, incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras	4	0
4013 10 90	-- De los tipos utilizados en autobuses y camiones	4	0
4013 20 00	- De los tipos utilizados en bicicletas	4	0
4013 90 00	- Las demás	4	0
4014	Artículos de higiene o de farmacia, comprendidas las tetinas, de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4014 10 00		- Preservativos	Exento de arancel	0
4014 90		- Los demás		
4014 90 10		-- Tetinas, chupetes y artículos similares para bebés	Exento de arancel	0
4014 90 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
4015		Prendas de vestir, guantes, mitones y manoplas y demás complementos (accesorios) de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer		
		- Guantes, mitones y manoplas		
4015 11 00		-- Para cirugía	2	0
4015 19		-- Los demás		
4015 19 10		--- Para uso doméstico	2,7	0
4015 19 90		--- Los demás	2,7	0
4015 90 00		- Los demás	5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4016		Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer		
4016 10 00		- De caucho celular	3,5	0
		- Las demás		
4016 91 00		-- Revestimientos para el suelo y alfombras	2,5	0
4016 92 00		-- Gomas de borrar	2,5	0
4016 93 00		-- Juntas o empaquetaduras	2,5	0
4016 94 00		-- Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	2,5	0
4016 95 00		-- Los demás artículos inflables	2,5	0
4016 99		-- Las demás		
4016 99 20		--- Manguitos de dilatación	2,5	0
		--- Las demás		
		---- Para vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705		
4016 99 52		----- Piezas de caucho-metal	2,5	0
4016 99 58		----- Las demás	2,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		---- Los demás		
4016 99 91		----- Piezas de caucho-metal	2,5	0
4016 99 99		----- Las demás	2,5	0
4017 00		Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido		
4017 00 10		- Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios	Exento de arancel	0
4017 00 90		- Manufacturas de caucho endurecido	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
VIII		SECCIÓN VIII – PIELS, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE GUARNICIÓN O DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA		
41		CAPÍTULO 41 – PIELS (EXCEPTO LA PELETERÍA) Y CUEROS		
4101		Cueros y pieles en bruto, de bovino, incluido el búfalo, o de equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos		
4101 20		- Cueros y pieles, enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo		
4101 20 10		-- Frescos	Exento de arancel	0
4101 20 30		-- Salados verdes (húmedos)	Exento de arancel	0
4101 20 50		-- Secos o salados secos	Exento de arancel	0
4101 20 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
4101 50		- Cueros y pieles, enteros, de peso unitario superior 16 kg		
4101 50 10		-- Frescos	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4101 50 30		-- Salados verdes (húmedos)	Exento de arancel	0
4101 50 50		-- Secos o salados secos	Exento de arancel	0
4101 50 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
4101 90 00		- Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas	Exento de arancel	0
4102		Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos (excepto los excluidos por la nota 1 c) de este capítulo)		
4102 10		- Con lana		
4102 10 10		-- De cordero	Exento de arancel	0
4102 10 90		-- De otros ovinos	Exento de arancel	0
4102 21 00		- Sin lana (depilados)		
4102 21 00		-- Piquelados	Exento de arancel	0
4102 29 00		-- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4103		Los demás cueros y pieles, en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por las notas 1 b) ó 1 c) de este capítulo		
4103 20 00		- De reptil	Exento de arancel	0
4103 30 00		- De porcino	Exento de arancel	0
4103 90		- Los demás		
4103 90 10		-- De caprino	Exento de arancel	0
4103 90 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
4104		Cueros y pieles curtidos o crust, de bovino, incluido el búfalo, o de equino, depilados, incluso divididos pero sin otra preparación		
		- En estado húmedo, incluido el wet blue		
4104 11		-- Plena flor sin dividir; divididos con la flor		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4104 11 10		--- Cueros y pieles enteros de bovino, incluido el búfalo, con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ² (28 pies cuadrados)	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
		---- De bovino, incluido el búfalo		
4104 11 51		----- Cueros y pieles enteros, con una superficie por unidad superior a 2,6 m ² (28 pies cuadrados)	Exento de arancel	0
4104 11 59		----- Los demás	Exento de arancel	0
4104 11 90		----- Los demás	5,5	0
4104 19		-- Los demás		
4104 19 10		--- Cueros y pieles enteros de bovino, incluido el búfalo, con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ² (28 pies cuadrados)	Exento de arancel	0
		--- Los demás		
		---- De bovino, incluido el búfalo		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4104 19 51		----- Cueros y pieles enteros, con una superficie por unidad superior a 2,6 m ² (28 pies cuadrados)	Exento de arancel	0
4104 19 59		----- Los demás	Exento de arancel	0
4104 19 90		----- Los demás	5,5	0
		- En estado seco (crust)		
4104 41		-- Plena flor, sin dividir; divididos con la flor		
		--- Cueros y pieles enteros de bovino, incluido el búfalo, con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ² (28 pies cuadrados)		
4104 41 11		---- De vaquillas de la India (kips), enteros o incluso sin la cabeza ni las patas, de peso unitario inferior o igual a 4,5 kg curtidos solamente con sustancias vegetales, aunque se hayan sometido a otras operaciones, pero manifestamente inutilizables todavía para la fabricación de manufacturas de cuero	Exento de arancel	0
4104 41 19		---- Los demás	6,5	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
	--- Los demás		
	---- De bovino, incluido el búfalo		
4104 41 51	----- Cueros y pieles enteros, con una superficie por unidad superior a 2,6 m ² (28 pies cuadrados)	6,5	0
4104 41 59	----- Los demás	6,5	0
4104 41 90	----- Los demás	5,5	0
4104 49	-- Los demás		
	--- Cueros y pieles enteros de bovino, incluido el búfalo, con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ² (28 pies cuadrados)		
4104 49 11	---- De vaquillas de la India (kips), enteros o incluso sin la cabeza ni las patas, de peso unitario inferior o igual a 4,5 kg curtidos solamente con sustancias vegetales, aunque se hayan sometido a otras operaciones, pero manifestamente inutilizables todavía para la fabricación de manufacturas de cuero	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4104 49 19		---- Los demás	6,5	0
		--- Los demás		
		---- De bovino, incluido el búfalo		
4104 49 51		----- Cueros y pieles enteros, con una superficie por unidad superior a 2,6 m ² (28 pies cuadrados)	6,5	0
4104 49 59		----- Los demás	6,5	0
4104 49 90		---- Los demás	5,5	0
4105		Pieles curtidas o crust, de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación		
4105 10		- En estado húmedo, incluido el wet-blue		
4105 10 10		-- Plena flor	2	0
4105 10 90		-- Plena flor dividida	2	0
4105 30		- En estado seco (crust)		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4105 30 10		-- De mestizos de la India, con precurtido vegetal, aunque se hayan sometido a ciertas operaciones, pero manifestamente inutilizables para la fabricación de manufacturas de piel	Exento de arancel	0
		-- Las demás		
4105 30 91		--- Plena flor	2	0
4105 30 99		--- Plena flor dividida	2	0
4106		Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o crust, incluso divididos pero sin otra preparación		
		- De caprino		
4106 21		-- En estado húmedo, incluido el wet-blue		
4106 21 10		--- Plena flor	2	0
4106 21 90		--- Plena flor dividida	2	0
4106 22		-- En estado seco (crust)		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4106 22 10		--- De cabras de la India, con precurtido vegetal, aunque se hayan sometido a ciertas operaciones, pero manifestamente inutilizables todavía para la fabricación de manufacturas de piel	Exento de arancel	0
4106 22 90		--- Los demás	2	0
		- De porcino		
4106 31		-- En estado húmedo, incluido el wet blue		
4106 31 10		--- Plena flor	2	0
4106 31 90		--- Plena flor dividida	2	0
4106 32		-- En estado seco (crust)		
4106 32 10		--- Plena flor	2	0
4106 32 90		--- Plena flor dividida	2	0
4106 40		- De reptil		
4106 40 10		-- Con precurtido vegetal	Exento de arancel	0
4106 40 90		-- Los demás	2	0

Lista de Aranceles UE													
NC 2007													
4106 91 00										2			0
4106 92 00										2			0
4107													
4107 11													
4107 11 11													
4107 11 19										6,5			0
4107 11 90										6,5			0
4107 12										6,5			0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		--- Cueros y pieles enteros de bovino, incluido el búfalo, con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ² (28 pies cuadrados)		
4107 12 11		---- Box-calf	6,5	0
4107 12 19		---- Los demás	6,5	0
		--- Los demás		
4107 12 91		---- De bovino, incluido el búfalo	5,5	0
4107 12 99		---- De equino	6,5	0
4107 19		-- Los demás		
4107 19 10		--- Cueros y pieles enteros de bovino, incluido el búfalo, con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ² (28 pies cuadrados)	6,5	0
4107 19 90		--- Los demás	6,5	0
		- Los demás, incluidas las hojas		
4107 91		-- Plena flor sin dividir		
4107 91 10		--- Para suelas	6,5	0
4107 91 90		--- Los demás	6,5	0
4107 92		-- Divididos con la flor		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
4107 92 10	--- De bovino, incluido el búfalo	5,5	0
4107 92 90	--- De equino	6,5	0
4107 99	-- Los demás		
4107 99 10	--- De bovino, incluido el búfalo	6,5	0
4107 99 90	--- De equino	6,5	0
4112 00 00	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos (excepto los de la partida 4114)	3,5	0
4113	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados y cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso divididos (excepto los de la partida 4114)		
4113 10 00	- De caprino	3,5	0
4113 20 00	- De porcino	2	0
4113 30 00	- De reptil	2	0
4113 90 00	- Los demás	2	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
4114		Cueros y pieles agamuzados, incluido el agamuzado combinado al aceite; cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados		
4114 10		- Cueros y pieles agamuzados, incluido el agamuzado combinado al aceite		
4114 10 10		-- De ovino	2,5	0
4114 10 90		-- De los demás animales	2,5	0
4114 20 00		- Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	2,5	0
4115		Cuero regenerado a base de cuero o de fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas; recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, inutilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero		
4115 10 00		- Cuero regenerado a base de cuero o de fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	2,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4115 20 00		- Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no inutilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero	Exento de arancel	0
42		CAPÍTULO 42 – MANUFACTURAS DE CUERO; ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIÓN; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA		
4201 00 00		Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales, incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigo para perros y artículos similares, de cualquier materia	2,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		Baúles, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos), binoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes similares; sacos de viaje, sacos (bolsas) aislantes para alimentos y bebidas, bolsas de aseo, mochilas, bolsos de mano (carteras), bolsas para la compra, billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para herramientas y para artículos de deporte, estuches para frascos y botellas, estuches para joyas, polveras, estuches para orfebrería y continentes similares, de cuero natural o regenerado, hojas de plástico, materia textil, fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel		
		- Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares		
4202 11		-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
4202 11 10		--- Maletines portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares	3	0
4202 11 90		--- Los demás	3	0
4202 12		-- Con la superficie exterior de plástico o de materia textil		
		--- De hojas de plástico		
4202 12 11		---- Maletines portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares	9,7	0
4202 12 19		---- Los demás	9,7	0
4202 12 50		--- De plástico moldeado	5,2	0
		--- De las demás materias, incluida la fibra vulcanizada		
4202 12 91		---- Maletines portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares	3,7	0
4202 12 99		---- Los demás	3,7	0
4202 19		-- Los demás		
4202 19 10		--- De aluminio	5,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4202 19 90		--- De las demás materias	3,7	0
4202 21 00		- Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas		
4202 21 00		-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	3	0
4202 22		-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o de materia textil		
4202 22 10		--- De hojas de plástico	9,7	0
4202 22 90		--- De materia textil	3,7	0
4202 29 00		-- Los demás	3,7	0
		- Artículos de bolsillo o de bolso de mano (carteras)		
4202 31 00		-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	3	0
4202 32		-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o de materia textil		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	4202 32 10	--- De hojas de plástico	9,7	0
	4202 32 90	--- De materia textil	3,7	0
	4202 39 00	-- Los demás	3,7	0
		- Los demás		
	4202 91	-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado		
	4202 91 10	--- Sacos de viaje, bolsas de aseo, mochilas y bolsas para artículos de deporte	3	0
	4202 91 80	--- Los demás	3	0
	4202 92	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o de materia textil		
		--- De hojas de plástico		
	4202 92 11	---- Sacos de viaje, bolsas de aseo, mochilas y bolsas para artículos de deporte	9,7	0
	4202 92 15	---- Estuches para instrumentos musicales	6,7	0
	4202 92 19	---- Los demás	9,7	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		--- De materia textil		
4202 92 91		---- Sacos de viaje, bolsas de aseo, mochilas y bolsas para artículos de deporte	2,7	0
4202 92 98		---- Los demás	2,7	0
4202 99 00		-- Los demás	3,7	0
4203		Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de cuero natural o cuero regenerado		
4203 10 00		- Prendas de vestir	4	0
		- Guantes, mitones y manoplas		
4203 21 00		-- Diseñados especialmente para la práctica del deporte	9	0
4203 29		-- Los demás		
4203 29 10		--- De protección para cualquier oficio	9	0
		--- Los demás		
4203 29 91		---- Para hombres y niños	7	0
4203 29 99		---- Los demás	7	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
4203 30 00	- Cintos, cinturones y bandoleras	5	0
4203 40 00	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	5	0
4205 00	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado		
	- Para usos técnicos		
4205 00 11	-- Correas transportadoras o de transmisión	2	0
4205 00 19	-- Los demás	3	0
4205 00 90	- Los demás	2,5	0
4206 00 00	Manufacturas de tripa, vejigas o tendones	1,7	0
43	CAPÍTULO 43 – PELETERÍA Y CONFECCIONES DE PELETERÍA; PELETERÍA FACTICIA O ARTIFICIAL		
4301	Peletería en bruto, incluidas las cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería (excepto las pieles en bruto de las partidas 4101, 4102 ó 4103)		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4301 10 00		- De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Exento de arancel	0
4301 30 00		- De cordero llamadas «astracán», «Breitschwanz», «caracul», «persa» o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tibet, enteras, incluso sin cabeza, cola o patas	Exento de arancel	0
4301 60 00		- De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	Exento de arancel	0
4301 80		- Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas		
4301 80 30		-- De marmota	Exento de arancel	0
4301 80 50		-- De félidos salvajes	Exento de arancel	0
4301 80 70		-- Las demás	Exento de arancel	0
4301 90 00		- Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4302		Peletería curtida o adobada, incluidas las cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, incluso ensamblada (sin otras materias), (excepto la de la partida 4303)		
		- Piel es enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, sin ensamblar		
4302 11 00		-- De visón	Exento de arancel	0
4302 19		-- Las demás		
		--- De castor	Exento de arancel	0
4302 19 10		--- De rata almizclera	Exento de arancel	0
4302 19 20		--- De zorro	Exento de arancel	0
		--- De conejo o liebre	Exento de arancel	0
4302 19 30		--- De foca u otaria		
4302 19 35		---- De crías de foca rayada («de capa blanca») o de crías de foca de capucha («de capa azul»)	2,2	0
		---- Las demás	2,2	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	4302 19 50	--- De nutria marina o coipo	2,2	0
	4302 19 60	--- De marmota	2,2	0
	4302 19 70	--- De felidos salvajes	2,2	0
		--- De ovino		
	4302 19 75	---- De cordero llamadas de «astracán», «Breitschwanz», «caracul», «persa» o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet	Exento de arancel	0
	4302 19 80	---- Las demás	2,2	0
	4302 19 95	--- Las demás	2,2	0
	4302 20 00	- Cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, sin ensamblar	Exento de arancel	0
	4302 30	- Pieles enteras, trozos y recortes de pieles ensamblados		
	4302 30 10	-- Pieles llamadas «alargadas»	2,7	0
		-- Las demás		
	4302 30 21	--- De visión	2,2	0

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
4302 30 25	--- De conejo o liebre	2,2	0
4302 30 31	--- De cordero llamadas de «astracán», «Breitschwanz», «caracul», «persa»o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet	2,2	0
4302 30 41	--- De rata almizclera	2,2	0
4302 30 45	--- De zorro	2,2	0
	--- De foca u otaria		
4302 30 51	---- De crías de foca rayada («de capa blanca») o de crías de foca de capucha («de capa azul»)	2,2	0
4302 30 55	---- Las demás	2,2	0
4302 30 61	--- De nutria marina o coipo	2,2	0
4302 30 71	--- De félidos salvajes	2,2	0
4302 30 95	--- Las demás	2,2	0
4303	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, y demás artículos de peletería		
4303 10	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4303 10 10		-- De peletería de crías de foca rayada («de capa blanca») o de crías de foca de capucha («de capa azul»)	3,7	0
4303 10 90		-- Los demás	3,7	0
4303 90 00		- Los demás	3,7	0
4304 00 00		Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial	3,2	0
IX		SECCIÓN IX – MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA		
44		CAPÍTULO 44 – MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA		
4401		Leña; madera en plaquitas o partículas; aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
4401 10 00	- Leña	Exento de arancel	0
	- Madera en plaquitas o partículas		
4401 21 00	-- De coníferas	Exento de arancel	0
4401 22 00	-- Distinta de la de coníferas	Exento de arancel	0
4401 30	- Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares		
4401 30 10	-- Aserrín de madera	Exento de arancel	0
4401 30 90	-- Los demás	Exento de arancel	0
4402	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado		
4402 10 00	- De bambú	Exento de arancel	0
4402 90 00	- Los demás	Exento de arancel	0
4403	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4403 10 00		- Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación	Exento de arancel	0
4403 20		- Las demás, de coníferas		
		-- De picea de la especie <i>Picea abies</i> Karst. o de abeto pectinato (abeto plateado, abeto blanco) (<i>Abies alba</i> Mill.)		
4403 20 11		--- Madera en rollo para serrar	Exento de arancel	0
4403 20 19		--- Las demás	Exento de arancel	0
		-- De pino de la especie <i>Pinus sylvestris</i> L.		
4403 20 31		--- Madera en rollo para serrar	Exento de arancel	0
4403 20 39		--- Las demás	Exento de arancel	0
		-- Las demás		
4403 20 91		--- Madera en rollo para serrar	Exento de arancel	0
4403 20 99		--- Las demás	Exento de arancel	0
		- Las demás, de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo		

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
	4403 41 00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	Exento de arancel	0
	4403 49	-- Las demás		
	4403 49 10	--- Acajou d'Afrique, Iroko e Sapelli	Exento de arancel	0
	4403 49 20	--- Okoumé	Exento de arancel	0
	4403 49 40	--- Sipo	Exento de arancel	0
	4403 49 95	--- Las demás	Exento de arancel	0
		- Las demás		
	4403 91	-- De encina, roble, alcornoque y demás bellotos (<i>Quercus</i> spp.)		
	4403 91 10	--- Madera en rollo para serrar	Exento de arancel	0
	4403 91 90	--- Las demás	Exento de arancel	0
	4403 92	-- De haya (<i>Fagus</i> spp.)		
	4403 92 10	--- Madera en rollo para serrar	Exento de arancel	0
	4403 92 90	--- Las demás	Exento de arancel	0
	4403 99	-- Las demás		
	4403 99 10	--- De álamo	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4403 99 30		--- De eucalipto	Exento de arancel	0
		--- De abedul		
4403 99 51		---- Madera en rollo para serrar	Exento de arancel	0
4403 99 59		---- Las demás	Exento de arancel	0
4403 99 95		--- Las demás	Exento de arancel	0
4404		Flejes de madera; rodrgones hendidos; estacas y estaquillas de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera simplemente desbastada o redondeada, pero sin torneear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera en tablillas, láminas, cintas o similares		
4404 10 00		- De coníferas	Exento de arancel	0
4404 20 00		- Distinta de la de coníferas	Exento de arancel	0
4405 00 00		Lana de madera; harina de madera	Exento de arancel	0
4406		Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares		
4406 10 00		- Sin impregnar	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE														
NC 2007														
4406 90 00			- Las demás						Exento de arancel				0	
4407			Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm											
4407 10			- De coníferas											
4407 10 15			-- Lijada; unida por los extremos, incluso cepillada o lijada						Exento de arancel				0	
			-- Las demás											
			--- Cepillada											
4407 10 31			---- De picea de la especie <i>Picea abies</i> Karst. o de abeto pectinato (abeto plateado, abeto blanco) (<i>Abies alba</i> Mill.)						Exento de arancel				0	
4407 10 33			---- De pino de la especie <i>Pinus sylvestris</i> L.						Exento de arancel				0	
4407 10 38			---- Las demás						Exento de arancel				0	
			--- Las demás											
4407 10 91			---- De picea de la especie <i>Picea abies</i> Karst. o de abeto pectinato (abeto plateado, abeto blanco) (<i>Abies alba</i> Mill.)						Exento de arancel				0	

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4407 10 93		---- De pino de la especie <i>Pinus sylvestris</i> L	Exento de arancel	0
4407 10 98		---- Las demás	Exento de arancel	0
4407 21		- De las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo		
4407 21 10		-- Mahogany (<i>Swietenia</i> spp.)		
4407 21 10		--- Lijada; unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	2,5	0
4407 21 91		--- Las demás		
4407 21 91		---- Cepillada	2	0
4407 21 99		---- Las demás	Exento de arancel	0
4407 22		-- Virola, Imbuva y Balsa		
4407 22 10		--- Lijada; unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	2,5	0
4407 22 91		--- Las demás		
4407 22 91		---- Cepillada	2	0
4407 22 99		---- Las demás	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4407 25		-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau		
4407 25 10		--- Unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	2,5	0
		--- Las demás		
4407 25 30		---- Cepillada	2	0
4407 25 50		---- Lijada	2,5	0
4407 25 90		---- Las demás	Exento de arancel	0
4407 26		-- White Lauan, White Meranti, Yellow Meranti y Alan		
4407 26 10		--- Unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	2,5	0
		--- Las demás		
4407 26 30		---- Cepillada	2	0
4407 26 50		---- Lijada	2,5	0
4407 26 90		---- Las demás	Exento de arancel	0
4407 27		-- Sapelli		
4407 27 10		--- Lijada; unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	2,5	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007		--- Las demás		
4407 27 91		---- Cepillada	2	0
4407 27 99		---- Las demás	Exento de arancel	0
4407 28		-- Iroko		
4407 28 10		--- Lijada; unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	2,5	0
		--- Las demás		
4407 28 91		---- Cepillada	2	0
4407 28 99		---- Las demás	Exento de arancel	0
4407 29		-- Las demás		
4407 29 15		--- Unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	2,5	0
		--- Las demás		
		---- Acajou d'Afrique, Azobé, Dibétou, Ilomba, Jelutong, Jongkong, Kapur, Kempas, Keruing, Limba, Makoré, Mansonia, Merbau, Obeche, Okumé, Palissandre de Para, Palissandre de Rose, Palissandre de Rio, Ramin, Sipo, Teca y Tiama,		

Lista de Aranceles UE	Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007			
	----- Cepillada		
4407 29 20	----- Palissandre de Para, Palissandre de Rio y Palissandre de Rose	2	0
4407 29 25	----- Las demás	2	0
4407 29 45	----- Lijada	2,5	0
	----- Las demás		
4407 29 61	----- Azobé	Exento de arancel	0
4407 29 68	----- Las demás	Exento de arancel	0
	---- Las demás		
4407 29 83	----- Cepillada	2	0
4407 29 85	----- Lijada	2,5	0
4407 29 95	----- Las demás	Exento de arancel	0
	- Las demás		
4407 91	-- De encina, roble, alcornoque y demás bellotos (<i>Quercus</i> spp.)		
4407 91 15	--- Lijada; unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		--- Las demás		
		---- Cepillada		
4407 91 31		----- Tablas y frisos para parkés, sin ensamblar	Exento de arancel	0
4407 91 39		----- Las demás	Exento de arancel	0
4407 91 90		---- Las demás	Exento de arancel	0
4407 92 00		-- De haya (<i>Fagus</i> spp.)	Exento de arancel	0
4407 93		-- De arce (<i>Acer</i> spp.)		
4407 93 10		--- Cepillada; unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	Exento de arancel	0
		--- Las demás		
4407 93 91		---- Lijada	2,5	0
4407 93 99		---- Las demás	Exento de arancel	0
4407 94		-- De cerezo (<i>Prunus</i> spp.)		
4407 94 10		--- Cepillada; unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	Exento de arancel	0

Lista de Aranceles UE	NC 2007	Descripción	Tasa Base	Categoría
		--- Las demás		
4407 94 91		---- Ljjada	2,5	0
4407 94 99		---- Las demás	Exento de arancel	0
4407 95		-- De fresno (<i>Fraxinus</i> spp.)		
4407 95 10		--- Cepillada; unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	Exento de arancel	0
		--- Las demás		
4407 95 91		---- Ljjada	2,5	0
4407 95 99		---- Las demás	Exento de arancel	0
4407 99		-- Las demás		
4407 99 20		--- Unida por los extremos, incluso cepillada o lijada	Exento de arancel	0
		--- Las demás		
4407 99 25		---- Cepillada	Exento de arancel	0
4407 99 40		---- Ljjada	2,5	0
		---- Las demás		

Lista de Aranceles UE		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
4407 99 91		----- De álamo	Exento de arancel	0
4407 99 96		----- De las demás maderas tropicales	Exento de arancel	0
4407 99 98		----- Las demás	Exento de arancel	0
4408		Hojas para chapado, incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada, para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm		
4408 10		- De coníferas		
4408 10 15		-- Cepilladas; lijadas; unidas por los extremos, incluso cepilladas o lijadas	3	0
		-- Las demás		
4408 10 91		--- Tablillas para la fabricación de lápices	Exento de arancel	0
		--- Las demás		
4408 10 93		----- De espesor inferior o igual a 1 mm	4	0

Lista de Aranceles UE													
NC 2007													
4408 10 99			---- De espesor superior a 1 mm						4			0	
4408 31			- De las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo										
4408 31 11			-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau										
4408 31 11			--- Unidas por los extremos, incluso cepilladas o lijadas						4,9			0	
4408 31 21			--- Las demás										
4408 31 25			---- Cepilladas						4			0	
4408 31 30			---- Lijadas						4,9			0	
4408 31 30			---- Las demás						6			0	
4408 39			-- Las demás										
4408 39 15			--- Acajou d'Afrique, Limba, Mahogany (<i>Swietenia</i> spp.), Okumé, Obeche, Sapelli, Sipo, Palissandre de Para, Palissandre de Rio, Palissandre de Rose, Virola y White Lauan										
4408 39 15			---- Lijadas; unidas por los extremos, incluso cepilladas o lijadas						4,9			0	



REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

121 años

de servicio al país

